



EL TITULAR de la SICT, con el gobernador de Michoacán, ayer, en el arranque de obra para ampliar la vía Pátzcuaro-Uruapan.

SICT descarta riesgo para aviones en cercanías del AICM

INTERFERENCIA detectada en GPS se salva con sistema ILS, de nueva generación, sostiene; se usa en los aeropuertos del mundo.

JORGE Nuño señala que analizan origen de pérdida de señal; confía que problema estará resuelto en tres semanas. **pág. 18**

FotoEspecial

La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

VIERNES 23 DE JUNIO DE 2023 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 15 • NÚMERO 4370

PRECIO \$10.00

SE APLICARÁN EN 2024 REGLAS AVALADAS EN 2014

SCJN echa abajo todo el Plan B; el INE la libra... y Morena amaga con Plan C

C. ARELLANO, Y. BONILLA, M. JUÁREZ Y J. BUTRÓN

Con 9 votos a favor, incluido el del expresidente de la Corte, Arturo Zaldívar, ministros declaran inválida segunda parte de Reforma Electoral; argumentan graves violaciones legislativas

Oposición celebra fallo; morenistas se lanzan contra PJ; anuncian inicio de estrategia para ganar mayoría calificada en Congreso; AMLO insiste en elegir a juzgadores por voto **págs. 4 y 6**



ES UNA INTROMISIÓN al Poder Legislativo, le van a corregir la plana, ya convertido en el supremo poder conservador, ¿no?, en defensa de la minoría conservadora"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México



RESOLUCIÓN llega en el momento justo porque brinda la certeza jurídica para iniciar el proceso electoral 2023-2024, que comenzará el 4 de septiembre"

Guadalupe Taddei
Consejera presidenta del INE

HOY ESCRIBEN

JAVIER SOLÓRZANO
De memoria. 2007 **pág. 2**

PEDRO SÁNCHEZ
La defensa de la 4T **pág. 10**

VALE VILLA
Shadenfreude: el placer malicioso frente a la desgracia del otro **pág. 27**

Inflación, en su menor nivel en 54 quincenas: 5.18%

BAJA más de lo esperado; analistas estimaban que pasara de 5.67 a 5.30%; Banxico decide por unanimidad mantener tasas de interés en 11.25%. **pág. 19**

ACELERA DESCENSO



Atorada, ley para eficientar uso de agua y sequía crece

NORMA para coordinación y gestión del líquido, congelada desde 2012; en una década aumenta 64% territorio con problemas de abasto. **pág. 10**

Apoyan en la oposición método combinado al 24

Por Jorge Butrón

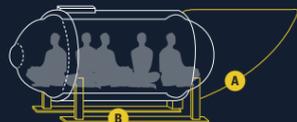
ASEGURA De la Madrid que encuesta, debates y firmas son necesarias para saber quién tiene respaldo; plantea que umbral de rúbricas baje a 100 mil. **pág. 7**



Titán: todos están muertos por implosión catastrófica

GUARDIA Costera de EU anuncia hallazgo de 5 fragmentos a 500 m del Titanic; presumen grieta en sumergible y exposición a 4 mil t de peso. **pág. 22**

1 Bajó 4 mil metros de profundidad rumbo al Titanic con 5 pasajeros a bordo.



2 Una falla por presión provoca la implosión. Encuentran la cubierta trasera (A) y la estructura de aterrizaje (B).

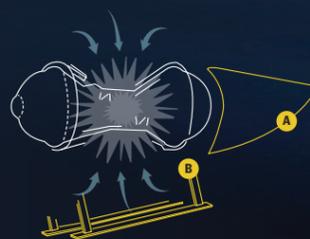


Gráfico | Armando Armentia | La Razón



EL SUMERGIBLE Titán, de la empresa OceanGate, estuvo perdido desde el domingo pasado.

Foto Reuters

LA DOS



76 Award
of Excellence
Society for News Design
2010, 2011, 2012, 2013,
2014, 2015, 2016, 2017, 2018,
2019, 2020, 2021 y 2022



Mejor diario nacional
Finalista



Universidad
de Navarra en
Pamplona



28 premios
9 primeros
lugares y
19 menciones
plata



2 Menciones
Especiales



MOCTEZUMA
& ASOCIADOS
MEDIA CERTIFICADA

SUSCRIPCIONES
55-5250-0109
Comentarios
sugerencias@razon.com.mx

ROZONES

Aceleran en acciones de salud

Y es en Guerrero donde el gobierno a cargo de **Evelyn Salgado** está pisando el acelerador para concretar acciones relevantes en materia de salud. Y es que ayer se dio a conocer el proyecto de construcción de Unidad de Hemodinamia que estaría lista a finales de año, será la primera en su tipo en el estado y brindará servicio gratuito a la población en temas relacionados con procedimientos de cateterismo cardiaco, así como de diagnóstico y tratamiento de enfermedades cardiovasculares. Lo anterior ocurrió durante la visita que la mandataria estatal realizó al Hospital IMSS-Bienestar de Renacimiento, que forma parte de la infraestructura de salud que se encuentra en proceso de federalización. Ahí realizó un recorrido con el ahora subsecretario de Integración y Desarrollo de la Secretaría de Salud federal, **Juan Ferrer**, nos comentan.

Los daños de Rosas Aispuro

Nos hacen ver que el recuento de los daños que dejó el paso de **José Rosas Aispuro** por Durango no cesa. Y es que el actual secretario de Educación, **Guillermo Adame**, encontró decenas de "aviadores" en la dependencia a su cargo. Tras una exhaustiva revisión, se detectaron mil 400 personas que cobraban, pero no estaban localizables. A 547 de éstas les cambiaron los pagos electrónicos por cheques para que acudan personalmente a cobrar, a ver si así les ven la cara. Hasta el momento, 30 "empleados" ya dejaron de reclamar sus pagos, por lo que se les considera que estaban en la nómina de manera irregular. El asunto pronto llegará hasta la Fiscalía Anticorrupción del estado a través de denuncias penales, pues además de los aviadores, la actual administración ha encontrado otras irregularidades en el sector educativo. ¡Qué tal!

Sansores ¿a la lista negra?

Y nos comentan que un proyecto de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación prevé confirmar la sanción en contra de la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**, para inscribirla en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política en Razón de Género, por los actos de violencia que cometió en contra de diputadas federales del PRI en julio del 2022, a través de su programa *El martes del jaguar*. Aunque la mandataria campechana busca revocar la sentencia de la Sala Regional Especializada, del pasado 30 de mayo, que incluye el hecho de que ofrezca disculpas públicas a las legisladoras, la propuesta del magistrado **Felipe de la Mata Pizaña** al pleno de la Sala Superior es confirmar la falta y el castigo a Sansores. Pendientes.

Encerrona para el método

Y será hoy cuando comience la encerrona de la alianza Va por México para terminar de construir el método de selección de candidato presidencial rumbo al 2024. Y, al parecer, se van con la propuesta de la sociedad civil para incluir a todos aquellos que quieren ser aspirantes, pero que no cuentan con partidos o vienen directamente de la ciudadanía. También es un hecho que las firmas de respaldo ciudadano que pedirán como requisito van a ser en mucho menos cantidad de las que en un principio pidió el dirigente del PAN, **Marko Cortés**, por lo que desde hoy por la noche puede estar ya planchado el mecanismo, para ser presentado el próximo lunes. Varios esperan ya la definición del proceso, nos dicen, para comenzar a generar apoyos.

La Corte, el nuevo destinatario

Y fue el grupo parlamentario de Morena en el Senado el que admitió ayer, tras la resolución de la Corte que sepultó el Plan B, que, en cuanto a una posible Reforma Electoral, ya nada podrá hacer para los comicios del 2024. Aunque, nos comentan, se prepara para meter el acelerador a una Reforma del Poder Judicial. La mayoría legislativa en la Cámara alta anunció que reforzará la iniciativa del Presidente para que los jueces y magistrados sean electos por voto popular y no se repitan este tipo de sentencias. Nos hacen ver que claramente la impetuosidad que movió durante varios meses el llamado Plan B, en la que el destinatario era el INE —hoy reajustado en su integración—, ha cambiado de destinatario hacia quienes lo echaron abajo, es decir, los ministros de la Corte. Uf.

Alivio en el INE

Con alivio, nos comentan, fue recibida en el INE la noticia de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación decidió sepultar la segunda parte del llamado Plan B. Y es que es sabido que las disposiciones controvertidas implicaban ejecutar toda una labor de reingeniería institucional y administrativa para compactar al INE. Algo que, de haberse aprobado, hubiera sometido al instituto a fuertes cargas de trabajo y a ejecutar acciones a contrarreloj. Fue la presidenta del instituto, la consejera **Guadalupe Taddei**, quien consideró que la decisión del máximo tribunal constitucional llegó en un buen momento. "Vamos a iniciar el proceso electoral el 4 de septiembre, por eso la resolución llega en el mejor tiempo. Con eso ya podemos iniciar", señaló en una entrevista radiofónica, tras destacar también que el fallo da certeza jurídica al proceso electoral 2023-2024.



JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

DE MEMORIA. 2007

En 2007 la Cámara de Diputados aprobó una reforma que, en algún sentido, le abrió un mayor espacio a los grandes consorcios de la televisión, conocidos como el duopolio, para que se movieran a sus anchas y mantuvieran el control de la propaganda en procesos electorales.

La propuesta la vimos y transmitimos en el Canal del Congreso, la cual pasó por mayoría incluyendo votos de algunos perredistas. En el Senado surgieron voces críticas. En esta línea estaba la defensa de equilibrios entre partidos políticos, más allá de la prevalencia del PRI y el PAN.

Algunos senadores de estos partidos se opusieron, entre otros Javier Corral, Ricardo García Cervantes y Dulce María Sauri Riancho. Lo mismo sucedió con legisladores del PRD, algunos de ellos expriistas ya en su carácter de perredistas. Se sumó una muy interesante voluntad política buscando frenar esa ley, la cual terminó, como ahora, en la Corte.

El hecho provocó una gran reacción de dueños de las televisoras y de los medios en general. A los pocos días un grupo de senadores y diputados tuvo una sesión en un edificio alterno a la vieja casa del Senado, el encuentro era para discutir varios asuntos y para hablar de lo que estaba sucediendo en este tema, el cual se había convertido en gran asunto de la opinión pública y de académicos dedicados al estudio de la comunicación.

Los medios señalaron a los legisladores bajo todo tipo de críticas, a grado tal, que en algunos casos se hablaba de similitudes entre lo aprobado y lo que sucedía en regímenes totalitarios; los medios lanzaron todo su aparato propagandístico.

Aquella tarde tuvo tintes de lo inédito. Irrumpieron en la reunión una buena cantidad de afamados trabajadores de los medios para protestar por las decisiones que se habían tomado. Los legisladores les permitieron el uso de la palabra, el cual, en muchos casos, más que intentar el diálogo y el entendimiento terminó en insultos y provocaciones que llevaron a un diálogo rudo, el cual, por momentos, fue un monólogo.

Fueron señalamientos desbocados en contra de los legisladores en defensa de lo que en los medios se concebía como "libertad de expresión". Las participaciones fueron bajo esta tónica con pocos intentos de diálogo o de discusiones de fondo sobre un problema real: el papel definitorio de los medios de comunicación en los procesos electorales.

La reunión adquirió tal importancia que fue transmitida en vivo por los principales canales de televisión del duopolio y por una gran cantidad de estaciones de radio. Fue una cadena nacional que sólo se veía en actos que encabezara el presidente en turno.

Al momento en que se retiraron quienes protestaban por las decisiones de los senadores, la transmisión se terminó. Era evidente que lo que se quería era más que escuchar a los legisladores y sus razones, transmitir la protesta de los dueños de las televisoras y estaciones de radio a través de sus conocidos trabajadores.

Todo esto tiene que ver con lo que estamos viviendo y con las críticas a nuestro sistema electoral en materia de precampañas, campañas y el papel de los medios de comunicación, y ahora de manera particularmente importante en las redes.

Lo sucedido en 2007 fue el preámbulo de lo que se estableció en las leyes. Se materializaron los equilibrios entre partidos, se estableció una nueva definición de los tiempos de campaña en los medios, la cual en muchos casos fue evadida, entre otros avances.

Quienes hoy fustigan y critican el régimen electoral son quienes encabezaron este significativo movimiento que adquirió en su momento una definición democrática; todo lo que le contamos es de memoria.

RESQUICIOS.

Doscientos cincuenta millones de euros es lo que va a pagar el Madrid por Mbappé, el extraordinario futbolista francés del PSG. Si se paga lo que se paga se debe a que todos ganan. Sin embargo, es una cantidad de dinero que en estos tiempos es grosera, por más que el fútbol sea lo más importante de lo menos importante.

Twitter: @JavierSolorzano

QUIENES hoy fustigan y critican el régimen electoral son quienes encabezaron este significativo movimiento que adquirió en su momento una definición democrática; todo lo que le contamos es de memoria

citibanamex
El Banco Nacional de México

¡Aprovecha tus utilidades!

Inviértelas en **Pagaré⁽¹⁾** y obtén hasta

13% de rendimiento

o en el Fondo **BLK1MAS⁽²⁾**

sin plazos forzosos.

Hazlo desde
Citibanamex Móvil[®].



(1) Para Pagaré:

GAT NOMINAL 13.65% GAT REAL 8.49%

Antes de impuestos, desde \$2,500 a 90 días, calculado el 07 de marzo de 2023 y vigente al 31 de julio de 2023. La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada. Tasa de Interés Anual Fija 13% antes de impuestos. Las cuentas de Depósito de Citibanamex son productos ofrecidos por Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, y son garantizados por el IPAB hasta por 400,000 Unidades de Inversión (UDIs) por persona, por banco, www.gob.mx/ipab. Consulta el listado de productos garantizados por el IPAB. Consulta requisitos de contratación, comisiones, de productos y servicios Citibanamex en www.citibanamex.com. Citibanamex Móvil[®] requiere internet y celular certificado.

(2) Para Fondos de Inversión

Rendimientos pasados, no garantizan desempeños futuros. Disponibilidad diaria en un horario de operación de lunes a viernes en días hábiles bancarios de 09:00 a 14:00 horas, tiempo de la Ciudad de México. Más información en <https://www.banamex.com/fondos-de-inversion/>. Los Fondos de Inversión son administrados por BlackRock México y distribuidos por Citibanamex, la inversión en acciones de Fondos de Inversión no está garantizada por BlackRock México, Citibanamex, ni por ninguna entidad pública o privada. Puede tener minusvalía del capital invertido. © 2023 BlackRock. Todos los derechos reservados. BlackRock[®] es una marca registrada de BlackRock, Inc. o sus subsidiarias. Todas las demás marcas y derechos de propiedad intelectual son propiedad de sus respectivos titulares.

MÉXICO

AGENDA NACIONAL

VIERNES 23.06.2023

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Cierran la México-Pachuca; piden justicia por un taxista

LA TARDE DE AYER se registró un bloqueo en la autopista, a la altura de Andrés A. Osuna, pues manifestantes exigían justicia para un taxista asesinado en un intento de asalto. Tras casi una hora de haber cerrado el paso, elementos de Tránsito de la SSC se encargaron de replegarlos con un enfrentamiento.



UAM pide investigar asesinato de co-director y ambientalista. Miembros de la Universidad Autónoma Metropolitana exigieron, a nombre de la institución, que la Fiscalía General de la República indague a profundidad el homicidio de Álvaro Arvizu Aguiñaga, asesinado en un ataque con hacha en instalaciones de la casa de estudios ubicada en Tlalmanalco. Al presumir que el móvil del crimen no fue un robo, sino un atentado directo perpetrado

por la delincuencia organizada, el investigador de la UAM, Pedro Moctezuma Barragán, dijo que no se harán a un lado, pues no permitirán que "el crimen organizado se adueñe de nuestra nación". En conferencia, el profesor del Departamento de Sociología de la Unidad Iztapalapa aseguró que el ataque fue premeditado, debido a que Arvizu Aguiñaga era co-director del Centli, que se encargaba de proteger la "masa forestal más significativa del país".

Aplicarán reglas de 2014 en elección del 2024

Corte sepulta totalidad del Plan B; ve "graves violaciones legislativas"

MINISTROS del máximo tribunal echan abajo el proyecto con 9 sufragios a favor y 2 en contra; señalan que en el Congreso "no tenían conocimiento de lo que estaban votando"

Por Claudia Arellano
mexico@razon.com.mx

Con nueve votos a favor, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró la inconstitucionalidad de la totalidad del Plan B de la Reforma Electoral, contenido en la reforma promovida por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, por "graves violaciones al procedimiento legislativo".

Entre los votos a favor de la inconstitucionalidad de la reforma estuvo el del ministro Arturo Zaldívar, a pesar de haber defendido el argumento de que las violaciones al proceso legislativo no necesariamente tendrían que suponer una condicionante para echar abajo la enmienda. En contra sólo votaron las ministras Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel, que normalmente han respaldado los proyectos que le son favorables al Ejecutivo federal.

EL PROYECTO del ministro Javier Laynez propuso, desde el martes pasado, declarar la invalidez de esta segunda parte por "múltiples violaciones graves en lo legislativo".

Eldato

Con su resolutivo, la Suprema Corte determina la vigencia plena de las leyes electorales que se crearon en el 2014 y, por lo tanto, queda legalmente firme que el año electoral 2023-2024 arranca oficialmente el próximo 4 de septiembre.

Durante el desahogo de las acciones de inconstitucionalidad interpuestas por la oposición en contra del decreto por el que se reformaron tres leyes y se expidió una nueva, la ministra presidenta Norma Lucía Piña dijo estar de acuerdo con el proyecto, al considerar que "se debe tener congruencia en sus decisiones", al hacer mención a la primera parte del Plan B electoral, que también se echó abajo en meses anteriores.

La presidenta expuso que ella siempre ha votado "porque la falta de conocimiento de la iniciativa por parte de los

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador, el martes pasado, dio "por sentado" que el máximo tribunal revocaría la reforma electoral, "porque a los ministros no les conviene".

Eltip

Razones del resolutivo

Causas por las que la SCJN determinó que el Congreso transgredió los artículos 71 y 72 de la Constitución:

SOMETER A VOTACIÓN dos disposiciones del trámite legislativo ordinario por urgencia, sin motivarlas.

LAS COMISIONES Unidas del Senado de la República omitieron indebidamente aprobar su dictamen de manera conjunta.

NO HABER PUBLICADO con la anticipación debida la iniciativa sometida a discusión.

LA EXTENSIÓN de la iniciativa constituyó un factor que en sí mismo imposibilitó que los legisladores la conocieran para encontrarse en aptitud de participar en un debate propio de un órgano deliberativo.

TANTO LA CÁMARA de Diputados como el Senado de la República discutieron y eliminaron indebidamente artículos del proyecto de decreto, cuyo texto ya había sido aprobado por ambas Cámaras.

Así votaron

Sufragio de los ministros en sesión para invalidar el Plan B.

A FAVOR		EN CONTRA
1. Pérez Dayán	4. Aguilar	1. Yasmín
2. Ríos Farjat	5. Ortiz Mena	8. Norma Piña
3. Alcántara	6. Pardo	9. Arturo Zaldívar
		2. Loretta Ortiz

legisladores es importante, pues deben conocer lo que van a legislar y lo que va a regir al pueblo de México".

En la discusión, el ministro Alberto Pérez Dayán, quien formuló el proyecto que invalidó la primera parte del Plan B, se pronunció a favor de la invalidez de este segundo paquete de enmiendas del mismo Plan B.

"Debo aclarar que no esquivo ni pretenderé hacer nunca mi deber de examinar la constitucionalidad de cualquier disposición legal. Mientras pueda asegurar que, para llegar a ello, esto es, para estar frente a una ley, estoy convencido de que se hizo ley, es ley; y, si no es ley, no tengo por qué estudiar ningún fondo", indicó.

Al tomar la palabra, el ministro Luis María Aguilar anunció su voto a favor de la invalidez del Plan B, ya que consideró que están debidamente acreditadas múltiples violaciones al procedimiento legislativo. "Vulneran los principios constitucionales de la democracia mexicana", dijo.

En contraparte, Yasmín Esquivel se manifestó en contra de la invalidez del Plan B electoral. En su argumentación, dijo que no se analizó si las reformas a los artículos están apegadas a la Constitución.

La ministra Loretta Ortiz se expresó también en contra de la invalidez del

Plan B, al igual que lo hizo al discutirse la primera parte.

Al exponer su proyecto, el ministro Javier Laynez propuso invalidar la segunda parte del Plan B electoral, dado que "el hecho de que se haya publicado por segunda ocasión, sin avisar de esta circunstancia a los miembros del pleno (legislativo), confirma que los legisladores no sólo no tenían conocimiento o estaban conociendo la iniciativa, sino la que conocieron inicialmente no era la que estaban discutiendo o que tenía modificaciones razonables de lo que estaban votando".

El ministro subrayó que los integrantes del Congreso "no conocieron el contenido de las iniciativas y mucho menos la posibilidad de opinar a conciencia sobre su contenido, pues las reformas fueron aprobadas en sólo cuatro horas".

Refirió que, tras el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al invalidar de forma definitiva el llamado Plan B electoral, impulsado por el Ejecutivo federal, las elecciones federales del 2024 se realizarán con las leyes electorales vigentes, que se crearon en el 2014.

En su exposición, el ministro Luis María Aguilar coincidió en que "hubo una violación a la veda electoral, pues algunos artículos del decreto impugnado si

Por la invalidez

En su exposición de motivos, los ministros apuntaron que:



LA FALTA de conocimiento de la iniciativa por parte de los legisladores es importante, pues deben conocer lo que van a legislar y lo que va a regir al pueblo de México

Norma Lucía Piña
Ministra presidenta de la SCJN



LOS INTEGRANTES del Congreso no conocieron el contenido de las iniciativas y mucho menos la posibilidad de opinar a conciencia sobre su contenido

Javier Laynez
Ministro de la SCJN



HUBO UNA VIOLACIÓN a la veda electoral, pues algunos artículos del decreto impugnado sí modifican rubros fundamentales para la autoridad federal

Luis María Aguilar
Ministro de la SCJN

modifican rubros fundamentales para la autoridad federal".

Así, el alto tribunal determinó la invalidez de las reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; la Ley General de Partidos Políticos; la Ley Orgánica del Poder Judicial y de la expedición de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación.

Dichas leyes fueron publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) el pasado 2 de marzo, con lo que se abrió el plazo de 30 días para que los interesados, en este caso los partidos de oposición, la impugnaran.

En abril del 2022, el Presidente López Obrador presentó oficialmente su iniciativa de Reforma Electoral constitucional, con la que, argumentó, buscaría instaurar una democracia limpia y evitar "más fraudes" en el país. Dicho dictamen se convirtió en el Plan A y el 6 de diciembre pasado, el pleno de la Cámara de Diputados la desechó, con 269 votos a favor, una abstención y 225 votos en contra. Meses después se presentó el llamado proyecto Plan B, ahora también desechado, y que buscaba cambios a las leyes secundarias referidas.

Entre los cambios más importantes que planteaba el Plan B era una compactación en la estructura administrativa del INE, con el fin de reducir costos.



NISSAN
INTELLIGENT
MOBILITY

ESTO ES NISSAN ALTIMA
LA NUEVA EMOCIÓN



ESTRENA CON LEASING

0% DE ENGANCHE ⁽¹⁾ Y PRECIO PREFERENCIAL ⁽²⁾

*CREDI NISSAN® POR NR FINANCE MÉXICO, S.A. DE C.V.
(ENTIDAD COMERCIAL NO FINANCIERA).

CREDI NISSAN®

*Esta oferta solo aplica con NR Finance México, S.A. de C.V. y se encuentra sujeta a su aprobación. (1) El 0% de enganche estará sujeto de las condiciones financieras y comportamiento crediticio de cada cliente, crédito sujeto a aprobación de NR Finance México, S.A. de C.V. ("NRFM"), aplica para todas las personalidades físicas, morales y personas físicas con actividad empresarial. (2) El precio preferencial aplica para todas las versiones exclusivamente en el plan LEASING. Imágenes de referencia. Esta oferta es válida únicamente para personas físicas, personas físicas con actividad empresarial y personas morales en toda la República Mexicana, durante el periodo comprendido del 01 de junio de 2023 al 30 de junio de 2023 o hasta agotar existencias. No aplica con otras promociones ni en la compra de flotillas. Para conocer planes y modalidades de crédito, verificar precios, requisitos de contratación, comisiones, disponibilidad, términos y condiciones, consulta a tu Distribuidor Autorizado.

**800 9 NISSAN
647726**

CONTACTO.NISSAN@NISSAN.COM.MX



A favor y en contra

En Morena cuestionan el fallo, pero también hay autocrítica; la oposición reconoce a la Corte.

“**ES UNA** clarísima definición de cómo la Corte está del lado conservador. Vamos a obtener 33 millones de votos, vamos a ganar la Presidencia y la mayoría en el Congreso”

Mario Delgado
Líder nacional de Morena



“**LAS Y LOS MINISTROS** deben entender que los tiempos han cambiado. Si quieren ser opositores al cambio, que renuncien y se presenten a las elecciones”

Adán Augusto López
Extitular de Segob



“**ESTAMOS LISTOS** para convertir a México en un país verdaderamente democrático y que el soberano sea el pueblo y no la partidocracia”

Ignacio Mier
Coordinador de Morena en San Lázaro



“**TENEMOS** que hacer una reflexión personal, hacia el interior de las cámaras, cómo mejorar nuestro trabajo legislativo y nuestros procesos para no tener que enfrentar invalideces”

Olga Sánchez Cordero
Senadora de Morena



“**UNA VEZ MÁS,** la SCJN hace respetar la Constitución al declarar la invalidez de la segunda parte del Plan B de la Reforma Electoral. Enhorabuena por la decisión de 9 ministros”

Marko Cortés
Líder nacional del PAN



“**LA CAÍDA TOTAL** del Plan B es una buena noticia para la democracia mexicana. El INE ha demostrado ser una institución seria, capaz de realizar procesos democráticos confiables”

Alejandro Moreno
Líder nacional del PRI



“**BIEN POR LAS Y LOS** ministros que le recuerdan al Presidente y su movimiento de destrucción nacional que la ley se respeta. ¡Viva la Democracia!”

Julen Rementería
Coordinador del PAN en el Senado

Expresan molestia por resolución de SCJN

Morenistas se lanzan contra PJ; advierten que ya arrancó Plan C

Por C. Arellano, Y. Bonilla,
M. Juárez y J. Butrón

Molestos por la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que invalidó el segundo paquete de reformas del Plan B de la Reforma Electoral, morenistas se lanzaron contra el Poder Judicial y los ministros que votaron a favor, a quienes advirtieron que ya ha iniciado el Plan C.

Este planteamiento consiste en lograr la meta que Morena se ha fijado para el 2024, cuando buscará obtener los votos necesarios para que dos terceras partes de las 500 diputaciones y 128 senadurías que se renovarán el próximo año sean ocupadas por dicho partido o sus aliados PT y PVEM.

EL PLAN B se compone de reformas a la ley secundaria que, a pesar de que no necesitaron de mayoría calificada, la SCJN invalidó por violaciones “graves” al proceso legislativo.

Eldato

Mario Delgado dijo que “vamos a obtener 33 millones de votos, vamos a ganar la Presidencia y la mayoría en el Congreso; será realidad el Plan C”, y en conferencia para anunciar la instalación de la mesa para conformar la alianza con el PT y el PVEM, aseguró que “es una clarísima definición de cómo la Corte está absolutamente del lado conservador”.

Adán Augusto López, aspirante a la Coordinación de la Defensa de la Transformación, criticó el actuar de los ministros y les pidió su renuncia si desean ser opositores al cambio. “Las y los ministros deben entender que los tiempos han cambiado. Si quieren ser opositores al cambio, que renuncien y se presenten a las elecciones”, dijo.

Asimismo, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, acusó que el Poder Judicial enfrenta “severos problemas” y que por ello está a punto de entrar en “una crisis que ya está afectando la impartición de justicia”.

Dijo que, tras el fallo del alto tribunal, “estamos listos” para iniciar el Plan C, para “convertir a México en un país verdaderamente democrático y que el soberano sea el pueblo y no la partidocracia”.

DESDE EL PASADO 27 de marzo, AMLO llamó a la población a ejecutar el Plan C en 2024. “Que no se vote por el bloque conservador para que siga la transformación”, dijo.

Eltip

CRITICAN LA ACTUACIÓN de los ministros y piden su renuncia si desean “ser opositores al cambio”; ratifican planteamiento de que jueces y magistrados sean elegidos por voto directo

Fallo empuja proceso electoral del 2024

Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

LA CONSEJERA presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, destacó que la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre el Plan B llegó en el momento adecuado, porque así podrán confirmar la fecha del inicio del proceso electoral para el próximo 4 de septiembre.

En entrevista radiofónica, puntualizó que la determinación de los ministros debe tomarse en su justa dimensión, porque para el órgano electoral la principal relevancia es que ya podrán definir las fechas de los comicios.

“Nosotros hemos compartido que vamos a iniciar a abrir el proceso electoral el

4 de septiembre, con esta resolución que llega de la Suprema Corte de Justicia ya podemos afinar estas fechas”, aseveró.

Apuntó que, entonces, será hacia la tercera semana de noviembre cuando iniciará la etapa de las precampañas electorales.

La consejera presidenta del INE subrayó que el proceso electoral 2023-2024 se trata del más grande, no sólo por el número de electores, sino que es la primera ocasión que después de la homologación de plazos estarán las 32 entidades y la parte federal.

Aclaró que el tema del Plan B no fue abordado durante la reunión que los consejeros electorales sostuvieron con el Presidente de la República, aunque sí abordaron otros pendientes.

En ese sentido, dijo que si se mencionó la importancia del comportamiento institucional y comentó que los “convocó a que estableciéramos de lo que no se puede hablar en su mañanera en su persona y estamos a punto ya de hablar con su gente de comunicación”.

Dijo que en el encuentro con el mandatario principalmente abordaron el tema de la seguridad que debe acompañar los procesos electorales, así como el presupuesto.

“Hemos compartido esta misma idea de los 11 consejeros que debemos tener un presupuesto justo, no va a haber ninguna solicitud de ningún centrado que no esté en el marco de las atribuciones”, declaró.

20
Mil cargos de
elección popular se
renovarán en 2024

También opinó el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Eduardo Ramírez, quien consideró que es lamentable la resolución del máximo tribunal del país, porque se quedó en la forma y no entró al fondo de la discusión.

Anunció que de nueva cuenta presentarán una iniciativa para que los partidos no cuenten con tantos recursos, aunque reconoció que no será posible para 2024.

El presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, Alejandro Armenta, ratificó su planteamiento de que los jueces, ministros y magistrados deben ser elegidos por voto directo.

En una postura de autocrítica, la senadora Olga Sánchez Cordero declaró que “es una pena que, por un proceso legislativo muy atropellado, porque fue muy atropellado, y nosotros tenemos que hacer una reflexión personal, hacia el interior de las cámaras, cómo mejorar nuestro trabajo legislativo y nuestros procesos legislativos para no tener que enfrentar invalideces por procesos legislativos y que no entre la Suprema Corte al fondo, que sería importantísimo que hubiera entrado”.

Antes de que se diera la discusión en la Corte, el Presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que el proyecto de resolución que se analizaría más tarde es una intromisión al Poder Legislativo. Reprochó que la propuesta que votarían los ministros no va al fondo y se queda en la forma.

Por ello, insistió en que es “importantísimo que se elija a los integrantes del Poder Judicial, como se elige al presidente; que sea el pueblo el que los elija, que no representen a una élite”. Y subrayó que presentará una iniciativa de reforma para que jueces, ministros y magistrados sean electos de forma directa por el pueblo.

En contrasentido, partidos de oposición celebraron la invalidez del Plan B. El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, manifestó que “una vez más, la Suprema Corte hace respetar la Constitución”.

“Enhorabuena por la decisión de nueve ministros de la Corte que defendieron la libertad y la democracia en nuestro país”, dijo.

El líder del PRD, Jesús Zambrano, dijo que México no es una dictadura y

triunfó el Estado de derecho y la división de poderes.

“Tómala! La @SCJN le da ‘estate quieto’ a los deseos dictatoriales de Morena. Tumban el #PlanB por ir en contra de la Constitución. Bien por las y los ministros que le recuerdan al Pdte. y su movimiento de destrucción nacional que la ley se respeta. ¡Viva la Democracia!”, indicó el coordinador del grupo parlamentario del PAN en el Senado, Julen Rementería.

El Inai se sumó al reconocimiento a los ministros y dijo que, “tras un análisis exhaustivo, detectó que diversas disposiciones, específicamente, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos, podrían vulnerar los derechos de protección de datos personales y de acceso a la información”.

El dirigente priista Alejandro Moreno, por su parte, dijo: “La caída total del #PlanB es una buena noticia para la democracia mexicana. El @INEMexico ha demostrado ser una institución seria, capaz de realizar procesos democráticos confiables”.

Enrique de la Madrid apuesta por proceso mixto

“El mejor método es el que decida la gente”

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

Enrique de la Madrid, quien aspira a ser el candidato de la oposición en el proceso electoral presidencial del 2024, aseguró que el mejor método de selección debe ser una combinación de encuesta, voto directo, debates y recopilación de firmas, pues es necesario conocer quién tiene el mayor respaldo de la gente.

En entrevista con *La Razón*, dijo que es necesario bajar el número de firmas o apoyos ciudadanos a 100 mil, para que todos tengan la posibilidad de competir; sin embargo, aclaró que también es oportuno dejarlo como requisito e, ya que se debe verificar que, quien aspire, tenga capacidad de dimensionar su respaldo y no sólo querer, sino poder.

Señaló que es fundamental que la sociedad civil esté en todo el proceso de selección, y que los partidos hagan de su propuesta un método para que haya piso parejo y no sean las dirigencias las que elijan al candidato opositor.

Celebró que fuera la sociedad civil la que propuso el método que integra diversas herramientas, ya que se puede analizar de mejor manera a los aspirantes y sus preferencias con la gente.

De la Madrid levantó la mano para encabezar a la oposición, pues ve posible ganarle a Morena en 2024 y mejorar en salud, educación, seguridad y economía, pues aseguró que ve un México destrozado y desmantelado.

Desde su perspectiva, ¿cuál es el mejor método de selección de candidato presidencial de la oposición? Se habla de voto, debate, encuesta... Es que la combinación es adecuada. Primero, es un solo método; se conjunta la sociedad civil y los partidos que integran Va por México. Lo segundo es que se puede inscribir cualquiera, y lo bueno es que no hubo una primaria dentro de los partidos, eso está bien, porque lo importante es destacar lo nuevo. De lo que se trata al final del día es escoger a la persona más competitiva posible, la que le pueda ganar a Morena, y también la que pueda encabezar el gobierno de coalición, el mejor gobierno. Entonces, se inscribe el que quiera, sí, pero después hay que pasar ciertos requisitos.

Sobre el tema de las firmas... Se habla mucho del tema, pero yo espero que sea un número que realmente sí sea alcanzable, que sea posible, pero me parece que no es mala idea, porque las firmas también representan la fuerza que cada uno puede tener detrás, pues no sólo se trata de querer, sino de poder. De alguna manera, con ello se puede dimensionar quién tiene respaldo y quién no lo tiene. Además, las encuestas te pueden ayudar a decir que pasen los que están con mejor reconocimiento, que pasen los que sí deberían de competir en debate. Los debates, a mi juicio, son la manera de poder exponerle a la sociedad nuestras ideas concretas; por

EL ASPIRANTE a la candidatura presidencial de oposición dice a *La Razón* que prefiere la combinación de encuesta, primarias y debates; espera que firmas de apoyo bajen a 100 mil



EL ASPIRANTE a la candidatura presidencial, en foto de archivo.

Enrique de la Madrid Cordero
FORMACIÓN: Licenciado en Derecho por la UNAM, con maestría en Administración Pública por la Escuela John F. Kennedy.
TRAYECTORIA: Presidente Ejecutivo de ConMéxico, diputado federal, director de Finrural, director general de Bancomext, secretario de Turismo federal.

“LA COMBINACIÓN es adecuada. Primero, es un solo método; se conjunta la sociedad civil y Va por México. Lo segundo es que se puede inscribir cualquiera, y lo bueno es que no hubo una primaria dentro de los partidos

ejemplo, qué se propone para mejorar el empleo de los mexicanos, qué se propone para mejorar el tema de la salud; entonces, los debates son, sobre todo, para que la sociedad nos conozca. Al final del día, las encuestas y, probablemente, una votación en directo, que se escoja a la persona más competitiva. Por eso, yo digo que nos estamos acercando al mejor procedimiento posible, que además contrasta con el del otro lado que, sabemos, será una persona la que decida. Acá serán los ciudadanos.

¿Cuál sería la mejor cantidad de firmas a recopilar? Yo digo 100 mil, porque realmente hay que bajarle al número que aún se menciona de 200 mil, porque es sólo cosa de dividir días. Si tienes 200 mil firmas y tuvieras 20 días para recogerlas, son como 10 mil firmas al día, son muchas. Lo que yo digo es que se baje el número para que lo de las firmas no se nos vuelva un problema, pero sí se necesita distinguir entre los que quieren y los que pueden. Además, las firmas te obligan a salir a las calles, a recorrer los estados, a ir a plazas a poner módulos, y también es el momento de saber si esas personas que te dicen: ‘¿cómo te ayudo?’, lo hacen.

Entonces, ¿cuál es el mejor método a su consideración? Va a sonar raro, pero éste. Siempre quise un método en el que no fueran los partidos los que decidieran quién pasa a competir, sino que quien quisiera se pueda inscribir; esto que está ocurriendo lo leí de otras propuestas ciudadanas, quienes plantearon firmas, debates, encuestas e incluso votación directa; éste es el mejor método posible. Puedo ser un testigo fiel de que esto es una propuesta de la ciudadanía, y quien lo está criticando,

lo hace con la gente, pero los partidos lo están haciendo suyo.

¿Cómo ve la participación en 2024? Es sumamente importante, por eso yo me voy a poner a defender ese método, pues es lo que pidieron los ciudadanos organizados y es lo que van a tener.

¿Sigue con el interés de ser el candidato de la oposición rumbo a 2024? Claro que sí. Con el interés y con el ánimo de trabajar por un mucho mejor México del que tenemos hoy; un México para que las familias salgamos adelante. De lo que se trata la buena política es de acompañar a cada una de las familias, darles herramientas, pero con su esfuerzo, salgamos adelante.

¿Cómo hacerle en el tema de los recursos para recorrer el país? Es que aquí es donde realmente ves quién tiene interés, pues porque a lo largo de que recorres el país en tu trayectoria, mucha gente te dice: ‘yo te ayudo’; entonces, puedes pedirle a la gente que te ayude a pedir firmas, pues no es un tema de dinero, sino de movilización, para que les digan a más personas. Tiene que ser un número menor para que no se convierta en un tema de dinero, pero que sí se refleje el apoyo que cada uno tiene.

¿Ve piso parejo? Yo sí veo piso parejo, y lo importante es que no fueran los partidos quienes van a decir quién entra o no, sino que estuviera abierto a todos, pero hay que reconocer que todos llegan de diferentes trabajos y con diferentes experiencias en sus trayectorias.

¿Hay tiempo y posibilidades de ganarle a Morena? Si hay tiempo y la necesidad de ganarle, pues yo, como mexicano, al ver 83 homicidios diarios, y de éstos, 11 son feminicidios; el sistema de educación destrozado, con un presupuesto bajo; el sistema de salud desmantelado... Morena en el Gobierno es un desastre; preferimos que critiquen a la oposición, porque para gobernar salieron muy malos.

PULSO POLÍTICO



SEPULTA CORTE 2ª PARTE DEL PLAN B ELECTORAL

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Con los mismos nueve votos de ministros a favor y dos en contra con los que el pleno de la Suprema Corte de Justicia invalidó la primera parte del Plan B de Reforma Electoral del Presidente López Obrador, ayer se anuló la segunda parte que sepultó definitivamente su intento de modificar la legislación en la materia, por lo que las elecciones que habrá el año próximo se realizarán de acuerdo a la actual, vigente desde 2014.

El proyecto del ministro Javier Laynez Potisek, como el de su colega Alberto Pérez Dayán, en el caso de la primera parte de esa reforma, se basó en los vicios en el procedimiento legislativo y en las violaciones adicionales, como la ilegal sustitución en la *Gaceta Parlamentaria* de una versión modificada para incluir la cláusula de “vida eterna”, que permitía transferir votos entre partidos con candidatos comunes, que ya había sido aprobada y votada tanto por diputados como senadores. Los votos en contra fueron de Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel, igual que en el caso anterior.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

El ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá calificó de “un vicio de gran gravedad”, que después de que ambas Cámaras del Congreso discutieron y eliminaron artículos del proyecto de decreto, a los que ya aprobados le hicieron cambios, en vez de remitirlo de inmediato al Ejecutivo federal para que formulara observaciones o, en su caso, lo promulgara, además de que el dictamen en el Senado no fue aprobado en comisiones por la mayoría que requiere el Reglamento.

A los iniciales ocho votos de Laynez Potisek, Pérez Dayán, Norma Lucía Piña Hernández, presidenta del alto tribunal; Margarita Ríos Farjat, Mario Pardo Rebolledo, Alfredo Gutiérrez Ortiz-Mena, González Alcántara Carrancá y Luis María Aguilar, Arturo Zaldívar sumó el suyo para invalidar la primera parte del Plan B y lo mismo ocurrió ayer, por lo que sus colegas Ortiz y Esquivel se volvieron a quedar solas.

A pesar de que Claudia Sheinbaum asegura que no se confrontará con ninguna “corcholata” de Morena, habrá que ver cómo libra, de aquí a agosto, las indirectas, directas y hasta provocaciones, con las que intentan hacerla enojar, como a su llegada al reciente Consejo Nacional de su partido —lo que bien recuerda Alfonso Durazo— y acortar la amplia ventaja que le lleva a las demás.

Insistencia mañanera de que no habrá afectaciones en el suministro eléctrico por el calor que hay en todo el país, ni tampoco riesgos de apagones, a pesar de que en varias entidades del norte se registran cada vez con mayor frecuencia y duración.

Siguen los coincidentes accidentes en el mismo sitio en carreteras de Jalisco.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
Twitter: @MXPulsoPolitico

"SI NO TIENES UN SUEÑO, ¿PARA QUÉ LOS RECORRIDOS?"

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Ante los señalamientos de atentar contra la equidad en la contienda interna de Morena por plantear propuestas a cumplir en caso de ganar la encuesta, el excanciller Marcelo Ebrard cuestionó la finalidad de los recorridos que se les autorizó realizar por el país, si durante estos no se les permitirá "soñar".

El aspirante presidencial dijo: "No tengo temor de eso" al ser cuestionado sobre si le generaba preocupación que sus declaraciones al nombrar "sueños" a las propuestas que ya ha hecho en sus visitas sean consideradas una estrategia con la que se vulneraría la equidad, debido a que el acuerdo de la contienda estableció que los participantes no podrían plantear promesas y así no incurrir en faltas electorales.

"Si no tienes un sueño, ¿entonces para qué hacemos el recorrido? sería la pregunta a todos mis colegas, ¿entonces a qué vamos a hacer el recorrido?, ¿qué es lo que dice la gente cuando dialogas? esto es lo que pensamos que debe tener nuestro país", entonces no, no tengo temor de eso", comentó en entrevista.

Al retomar el planteamiento de crear una Secretaría de la Cuarta Transformación a la que invitó para encabezar a uno de los hijos del Presidente, Ebrard Casaubon adelantó que la próxima semana dará a conocer otros nombres de las personas que invitará para que se sumen a su proyecto.

En cuanto a las acusaciones hechas desde la oposición, que ha catalogado a la contienda morenista



MARCELO EBRARD en el Segundo Congreso de la ANHP, ayer.

como una precampaña adelantada y fuera de los tiempos oficiales, el exfuncionario dijo: "Ésta es la final de Morena, y el PT y el Verde están invitados".

También se negó a opinar respecto al proceso de Va por México, que anunció los pasos que realizará este año para tener un candidato sin vulnerar los tiempos electorales oficiales.

Ebrard Casaubón sólo mencionó que cada partido político lleva su proceso y, si la oposición decide nombrar candidato hasta 2024, entonces "nos vemos el año que entra".

"Cada partido tiene su proceso, hay unos que siempre llegan tarde, pero ya no me toca a mí incidir en sus decisiones. Nos vemos el año que entra, está bien, nosotros mientras vamos a caminar", mencionó.

Las declaraciones fueron hechas luego de asistir al Segundo Congreso de la Asociación Nacional de Hospitales Privados, donde recibió un reconocimiento por las labores hechas desde la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), en atención a la pandemia de Covid-19.

Ante los asistentes, el excanciller expuso sus esfuerzos cuando encabezó la dependencia y planteó que el país enfrenta dos grandes retos que deberán ser resueltos en 2024.

Uno de ellos es la dispersión poblacional que ha impactado en la forma en que se acercan los servicios de salud a los habitantes; el segundo, es contar con las tecnologías en tiempo, como se llegó a necesitar durante la pandemia de Covid-19.



EL ASPIRANTE del PVEM, el pasado viernes.

MANUEL VELASCO INTERRUMPE SU GIRA

El senador con licencia del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y aspirante a la candidatura presidencial de la 4T, Manuel Velasco Coello, puso pausa a su gira por el territorio nacional, luego del percance que sufrió su esposa Anahí, el cual le provocó una afectación en el tímpano. A través de sus redes sociales, el exgobernador de Chiapas dio a conocer que la acompañaría "a una evaluación médica profunda", por lo que ayer no hizo recorridos por el país "para dedicarme de lleno a estar con ella".

Por la misma vía, Velasco Coello agradeció los mensajes y las muestras de apoyo ante esta situación por parte de otras corcholatas como el diputado del PT con licencia, Gerardo Fernández Noroña, quien escribió en su cuenta de Twitter: "Pronta recuperación a tu esposa Anahí. Un abrazo solidario".

"VAMOS ARRIBA EN LAS ENCUESTAS", AFIRMA CLAUDIA SHEINBAUM

Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

De cara a la encuesta que realizará Morena para definir al coordinador de los Comités de Defensa de la Transformación, Claudia Sheinbaum aseguró que encabeza los posicionamientos, porque la gente sabe que siempre ha estado del lado de las luchas sociales y de la democracia.

En una asamblea informativa en Tijuana, Baja California, la exjefa de Gobierno destacó que quería dar a conocer una noticia entre los asistentes.

"Les tengo una noticia, vamos arriba en las encuestas y vamos arriba en las encuestas porque la gente sabe que siempre hemos estado del lado de transformación, del lado de las luchas sociales, del lado de la defensa de la democracia, ahí siempre hemos caminado", expresó.

Recordó que el viernes pasado dejó su cargo al frente de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, pero precisó que primero se lo consultó a la



CLAUDIA SHEINBAUM, ayer en Tijuana.

población y el 70 por ciento la respaldó.

"Hice una encuesta antes de salir de la ciudad y les pregunté si les parecía bien que yo saliera de la ciudad para inscribirme en el proceso de coordinación de la defensa nacional y el 70 por ciento dijo que estaba bien que yo caminara", resaltó.

Afirmó que si va en primer lugar en las encuestas es porque siempre ha sido cercana a la lucha democrática, pero también porque es el tiempo de las mujeres. Por ello, reiteró la importancia de seguir creando espacios para que las mujeres puedan vivir una vida tranquila y feliz.

ADÁN AUGUSTO ASEGURA QUE SE ACABÓ EL TIEMPO DE LOS POTENTADOS

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

Adán Augusto López Hernández aseguró que se acabó el tiempo de los políticos desalmados y potentados que sólo les interesa el dinero, ya que es tiempo de la gente y de la consolidación de la Cuarta Transformación.

"La raíz de todos los males es el dinero, allá ellos que tienen el alma podrida, por ello, nosotros preferimos estar aquí con el pueblo. Si este pueblo se organiza no nos van a ganar. Así son los potentados y desalmados, lo que presentan una cara y hacen otra cosa, se acabaron esos políticos comerciantes", destacó.

Además, reiteró que ha empezado una guerra sucia de quienes no se han dado cuenta de que México es del pueblo y no de los señores del dinero.

Señaló que acuden a los estados en donde no ha llegado la Cuarta Transformación, pues



ADÁN AUGUSTO López, ayer en SLP.

hubiera sido fácil comenzar por recorrer las entidades gobernadas por Morena, pero dijo estar convencido de ir a los lugares donde se necesita un cambio.

Adelantó que ganarán la batalla a la inseguridad a nivel nacional, aunque reconoció que falta tiempo para ello, además, apoyarán a las madres buscadoras a localizar a sus familiares, ya que ha sido un constante reclamo.

Ayer, López Hernández arrancó su jornada en Jalisco; también visitó los estados de San Luis Potosí y Guanajuato, para concluir su recorrido en Querétaro.

DE GANAR, MONREAL PROPONDRÁ NUEVA REFORMA ELECTORAL

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

"Yo voy al fondo, no voy a declinar", aseguró el aspirante presidencial de Morena, Ricardo Monreal Ávila, quien además aseguró que, de ganar la Presidencia, impulsará dos reformas: una en materia electoral y otra al sistema de justicia.

El excoordinador de Morena en el Senado dijo no sentirse sorprendido por el fallo que emitió ayer la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) al invalidar el segundo paquete de reformas en materia electoral, conocida como el Plan B.

"No sorprende el resultado, la resolución del Po-



RICARDO MONREAL, ayer en Hidalgo.

der Judicial, máxime cuando ya en el primer paquete habían resuelto invalidar el proceso legislativo y por lo tanto invalidar las leyes... No me sorprende. No hay ninguna sorpresa para mí; era de esperarse, no pasa nada, hay que seguir insistiendo", declaró en conferencia de prensa.

NOROÑA PIDE RENUNCIA DEL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN DE PUEBLA

Por Claudia Arellano
mexico@razon.com.mx

El diputado federal del PT con licencia, Gerardo Fernández Noroña pidió al secretario de Gobernación en Puebla, Julio Huerta Gómez, que renuncie a su cargo si quiere seguir siendo coordinador del proyecto político de Claudia Sheinbaum Pardo.

"No se debe estar en misa y en procesión, o coordina o gobierna, pero las dos no, porque ahí sí mandaría un mensaje terrible de que la estructura del gobierno de Puebla está metida apoyando a Claudia, no lo sabía, me parece grave", refirió.

Además, el aspirante rechazó que vaya a involu-



NOROÑA en conferencia de prensa, ayer.

crarse en la pinta de bardas. Dijo que "es el pueblo quien siempre lo recibe con una sorpresa, en apoyo a su campaña".

Noroña destacó el papel que tendrá Puebla en el próximo proceso electoral, asegurando que mantiene un cariño especial por la entidad.

Insiste en llamado a evitar porras para corcholatas

AMLO advierte sobre "infiltrados" el 1 de julio

Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó ayer que le pidió a los gobernadores de Morena que en la celebración del 1 de julio no vayan a llevar porras para las corcholatas y mostró su confianza de que actuarán con responsabilidad.

Sin embargo, dijo que prefería insistir en este llamado para que quede claro que el evento que realizará en el Zócalo no sea utilizado para politiquería y para que todos estén advertidos ante posibles infiltrados, como la gente del empresario Claudio X. González.

ANTE LAS DENUNCIAS que se han presentado en contra del proceso interno de Morena, el Presidente aseguró el miércoles que es "costumbre del conservadurismo".

Eldato

El mandatario expuso que, aunque tiene confianza en todos los aspirantes que buscan la Coordinación de los Comités de la Transformación, es mejor hacer estos constantes llamados públicos, ante la posibilidad de que surjan los "zalameros".

"Están invitados todos, nada más que no haya politiquería; ahora que están las encuestas, que no vayan a ir a echar porra, a aplaudir más o, lo peor, a ofender a otros, no; es la conmemoración del triunfo por la transformación de México, eso está por encima de cualquier interés personal, por legítimo que sea."

"Todos están invitados, nada más que no puede actuarse de manera oportunista, querer sacar raja; esas cosas que no tienen nada que ver con un movimiento de transformación que tiene como objetivo principal sacar adelante a nuestro pueblo, en especial a los más necesitados, a los más pobres", manifestó el Jefe del Ejecutivo.

Pidió a las corcholatas y a sus simpatizantes tampoco caer en manos de los publicistas, porque son los que los pueden llevar al fracaso con sus propuestas de "besar a niños" o a "mover la barriga".

"Afortunadamente, mis hermanos y mi hermana, los que están en ese asunto (las corcholatas), son gente seria, son muy responsables, pero de todas maneras no vayan a salir algunos zalameros, ya ven que siempre hay los que quieren quedar bien, o ahora que están de moda los publicistas, que no hay que hacerles caso, porque éstos pueden llevar a dirigentes al fracaso; éstos que recomiendan: 'ríete, abraza, besa a niños, monta bicicleta, quítate la camisa para que vean que estás fortachón, muévelo la panza, le muevo la barriga'."

"No vaya a ser que quiera meter infiltrados Claudio (X. González) y se conviertan, ya ven cómo se vuelven feministas, ambientalistas, demócratas y de todo; se disfrazan; entonces, vale más decirle a la gente que vamos a conme-

EL PRESIDENTE asegura que tiene confianza en los que buscan la Coordinación de los Comités de la 4T; pide a los aspirantes y a sus simpatizantes a no caer en manos de publicistas



LOS DIRIGENTES de Morena, Mario Delgado (guinda); del PVEM, Karen Castrejón (verde), y del PT, Alberto Anaya (corbata roja), en conferencia de prensa, ayer.

Morena refrenda alianza con PT y PVEM hacia el 24

Por Claudia Arellano
mexico@razon.com.mx

MARIO DELGADO, en compañía de las dirigencias nacionales del Partido del Trabajo (PT), liderada por Alberto Anaya, y Karen Castrejón, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), habló de la importancia para Morena, de refrendar su alianza rumbo al 2024.

"Estamos instalando el día de hoy la mesa para conformar esta alianza, no hay tiempo que perder, estamos a menos de un año de la elección, como ustedes saben, ya está en marcha un proceso del movimiento para buscar y encontrar, definir, a quién debe tener el liderazgo de este gran movimiento, quién debe hacerse responsable de los trabajos de defensa de la Cuarta Transformación", subrayó.

El morenista aplaudió la lealtad del Verde Ecologista y el PT, y que "hayan refrendado una vez más el deseo, la voluntad de seguir haciendo historia, de que nuestro país siga por la ruta de la Cuarta Transformación y, no es por presumir, pero miren, la verdad es que ha sido una alianza muy eficaz".

EL SENADOR con licencia del PVEM, Manuel Velasco, llamó el miércoles a las corcholatas de la 4T a que tengan "menos pleito y más ideas".

Eltip

morar el triunfo de la Transformación, el inicio de la Cuarta Transformación", dijo.

López Obrador comentó que de eso platicó con los mandatarios de la 4T durante la reunión que sostuvo con ellos el miércoles, y precisó que no convocó

Indicó que esta alianza se da "a partir de valores, de principios, de un proyecto de transformación nacional. No es una alianza de intereses, no es una alianza de complicidad, no es una alianza como la de los otros, que sólo tiene como objetivo que regrese la corrupción, que regrese el saqueo de los bienes nacionales, que regrese el privilegio de unos cuantos sobre la mayoría".

Delgado refirió que las reglas para las corcholatas fueron claras: "Vayan a difundir los logros de la Cuarta Transformación, vayan a difundir lo que es la obligación de los partidos políticos, la profundización de la vida democrática, vayan a hacer asambleas informativas con los militantes, con los simpatizantes, hagan recorridos austeros", dijo luego de ser cuestionado respecto a si algunos candidatos tienen más recursos para campaña que otros.

De igual modo dijo: "Nosotros, en ánimo de mantener la equidad del piso parejo que tanto exigieron ellos, el Comité Ejecutivo Nacional decidió dar un financiamiento parejo de la prerrogativa de gasto ordinario, que tiene ciertas reglas de fiscalización que también les comunicamos".

a los de otras fuerzas políticas para no meterlos en un predicamento.

"No, no, no los invité, por eso mismo, porque los meto en predicamento; es: 'cómo voy a ir yo si lo que se va a tratar...', concluyó el Presidente.



Quiahuitl Chávez
FORMACIÓN: Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la UNAM.
TRAYECTORIA: Trabajó en el poder legislativo del 2015 al 2018; en 2020 ingresó a la STPS desempeñándose en diversos cargos; en agosto de ese mismo año fue nombrada como Jefa de la Unidad del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro y es la nueva subsecretaria del Trabajo.

Quiahuitl Chávez va a Subsecretaría del Trabajo

Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador anunció que Quiahuitl Chávez Domínguez quedará al frente de la Subsecretaría del Trabajo, responsable del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, en lugar de Marath Bolaños López, nuevo secretario del Trabajo y Previsión Social.

En la conferencia de prensa dio a conocer el cambio: "Van a decir que es una Subsecretaría, pero es una Subsecretaría muy importante, que a mí me importa mucho por lo que hace en beneficio de los jóvenes, es la Subsecretaría del Trabajo, donde estaba Marath, que atendía el programa Jóvenes Construyendo el Futuro", dijo.

El mandatario destacó que dicho programa ha beneficiado a dos millones 600 mil jóvenes y se ha realizado una inversión total de 95 mil 618 millones de pesos.

"Se contrata a los jóvenes que ya no tienen posibilidad de estudiar o que no tienen trabajo y estos dos millones 600, la mitad se han quedado a trabajar de manera permanente en donde se capacitaron, porque se les asigna un tutor, quién es el tutor, el maestro de un taller mecánico, el dueño de una tienda, una fábrica, un taller de artesanías, ahí están aprendiendo y ya de estos dos millones 600 mil jóvenes, un millón 300 se han quedado a trabajar y otros han buscado trabajo en otras partes", comentó.

2.6
Millones de beneficiarios tiene Jóvenes Construyendo el Futuro

AVISO

Issste Informa

Si estás interesado en pertenecer a la Familia Issste te informamos que se publicaron los:

Lineamientos para regular las Convocatorias de Selección de Aspirantes Egresados de las Especialidades Médicas en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de Licenciados y Especialistas en Enfermería de la Escuela Nacional de Enfermería, Licenciados en Dietética y Nutrición, y Maestría en Nutrición Clínica de la Escuela de Dietética y Nutrición del Issste

Te invitamos a conocerlos en el Diario Oficial de la Federación del 25 de abril de 2023.

Donde se establece el proceso de selección para ser considerados aspirantes a una plaza de base en el instituto, aún con la cédula en trámite.

Próximamente se emitirán las convocatorias para ocupar plazas en las unidades médicas por centro de trabajo.

Además de brindar certeza laboral, podrán adquirir un crédito de vivienda del Fovissste.

La derechohabencia se beneficiará al contar con profesionales egresados de las especialidades médicas, formados en el Issste.

Escanea el código QR para mayor información



FRENTE AL VÉRTIGO



LA DEFENSA DE LA 4T

POR PEDRO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

¿Quién es más AMLO? Ése es el objetivo del juego que estaremos presenciando de aquí a septiembre. Desde este lunes iniciaron los recorridos de las corcholatas por todo lo largo y ancho del país, promoviendo las acciones transformadoras del Gobierno y mostrando su compromiso por continuarlas. Estas giras concluirán con la revelación del resultado de las encuestas que definirán al Coordinador de Defensa de la 4T.

En realidad, se trata de las primarias de Morena que definirán a su candidato presidencial para las elecciones de 2024. Es importante señalar que, de acuerdo con la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, las precampañas deben iniciar en la tercera semana de diciembre previo a la elección, por lo que este ejercicio es, eminentemente, ilegal.

Además, este ejercicio tiene el inconveniente de que el origen de los recursos que se utilizan tiene una alta dosis de opacidad. Hay que recordar que los gastos por precampañas no comprobados provocaron que el INE le retirara la candidatura a gobernador a un morenista, lo que derivó en una fuerte presión por parte de ese partido en contra de las autoridades electorales que finalmente confirmaron el retiro de esa postulación. Así las cosas, con este ejercicio muy posiblemente vendrá un nuevo episodio de presión por parte de Morena contra las autoridades electorales, si es que hacen su trabajo.

Por otra parte, este juego propuesto es atípico, en el sentido de que se trata de convencer a los encuestados quién se parece más al Presidente. Tiene implicaciones en distintas capas porque el ejercicio se trata de promover la "transformación" y no un proyecto de país, no se está hablando de finanzas públicas, sino de quién tiene más pasos al lado de López Obrador, ni se está hablando de administración pública sino sobre cómo vigilar que las acciones del actual Gobierno se mantengan en la misma sintonía. La encuesta decidirá quién de las corcholatas es más AMLO.

El asunto se vuelve más intrincado si se toma en cuenta el acuerdo alcanzado por las corcholatas y el Presidente: el primer lugar sería el candidato presidencial, el segundo y tercero, líderes de las bancadas en el Senado o Diputados, o miembros del gabinete y el cuarto, quinto y sexto lugar tendrían la posibilidad de incorporarse a un espacio de representación proporcional. Es decir, son candados de gobernabilidad para garantizar que el que más defiende la 4T en estas giras, la siga defendiendo a fuerza porque va a tener a los guardias políticos de la 4T con las llaves del Congreso y con el veto ministerial, que poco se ha usado en México.

En conclusión, este es un proceso decisivo porque de ahí saldrá quien, si la oposición no reacciona, pueda ser el próximo Presidente; porque se pronostica una nueva ola de tensión muy nociva entre el partido oficial y las autoridades electorales y porque la gobernabilidad del gobierno se está despriorizando con tal de mantener la unidad de Morena.

Twitter: @hastaelPeter

Aumenta 63% área con aridez en una década

Sequía sube; ley para abatirla sigue atorada

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

México enfrenta un incremento del 63.9 por ciento de territorio bajo condiciones de sequía en la última década, periodo en el cual también ha permanecido varada la modernización legislativa que permitiría eficientar la gestión del agua para garantizar el derecho humano de acceso al líquido fundamental para la vida humana, y que para varias regiones ya representa un grave problema.

Hasta el 15 de junio del 2023, el porcentaje de áreas del país con algún nivel de sequía era del 65.9 por ciento, que rebasa el 40.2 por ciento documentado en el 2014, según el monitoreo del Servicio Meteorológico Nacional (SMN).

El Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) advirtió que, según datos de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), entre el 2011 y el 2018 hubo una reducción del 71.2 por ciento en la vigilancia del uso del recurso hídrico de empresas y municipios, pues el promedio de visitas anuales de su personal pasó de ocho mil 129 a dos mil 334.

SEGÚN el reporte de Conagua, existen en el país un total de 7 millones 836,705 ciudadanos que habitan en municipios donde se experimentó una sequía extrema en México.

Eldato

Aunado a esto, apuntó una insuficiencia presupuestal para la Conagua, debido a que entre el 2014 y el 2022 pasó de recibir 63 mil millones de pesos a 30.3 mil millones, y aunque para este año se aprobaron 68 mil 450 millones de pesos, "sigue siendo insuficiente".

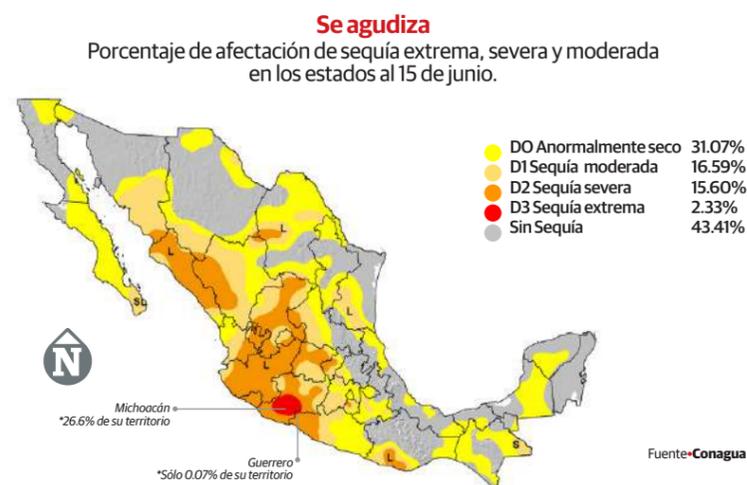
Por ello, señaló que la expedición de una Ley General de Aguas sería "clave" para una gestión más eficiente, pues parte del problema para atender esta situación es la falta de coordinación entre los distintos niveles de gobierno y las políticas públicas que implementan, pero que no se han actualizado.

Sin embargo, desde el 2012 permanece pendiente la aprobación de dicha ley en el Congreso de la Unión, donde se prometió que el asunto sería impulsado en el periodo de sesiones que acaba de terminar, pero que permaneció en la congeladora ante otros dictámenes de tipo político que sí fueron sacados adelante.

El presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, Rubén Muñoz, comentó a La Razón que la propuesta para esta ley ya está lista, pero no logró salir adelante en el segundo año legislativo, a causa de la discusión de la Reforma Electoral y otros "temas sustantivos".

Sin embargo, el diputado de Morena afirmó que el proyecto ya ha sido consensuado con las demás bancadas, por lo que se prevé que el próximo periodo ordinario se dicte en comisiones, luego en el pleno de San Lázaro y, final-

DESDE 2012 está pendiente de aprobar en el Congreso la legislación general en la materia; advierte Imco una reducción del 71% en vigilancia del uso del líquido en los últimos años



PESE AL CALOR, LA GENTE "NO SE QUEDARÁ SIN LUZ"

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador reiteró que pese a la ola de calor que se padece en el país, existe la reserva eléctrica suficiente para que la población no se quede sin luz.

En conferencia de prensa mañanera subrayó que gracias al cambio que representa la 4T el mercado eléctrico está bien manejado.

"Decirle a la gente que no se van a quedar sin luz, estamos pendientes, sabemos que aún con el calor, hay más consumo de energía eléctrica, tenemos reserva y

todo esto también se debe al cambio, porque si hubiera continuidad los mismos, entonces sí el precio de la luz estaría por las nubes y el mercado eléctrico manejado por particulares, que sólo buscan la ganancia, en el caso extremo el lucro", dijo el mandatario.

Aseguró que cuenta con reportes de la CFE de que el país cuenta con un margen amplio de capacidad de energía, pese a que sí se presentan algunas fallas que se están corrigiendo.

"Hay un margen amplio

de capacidad de energía, hay fallos en algunas comunidades y se están corrigiendo, pero es normal, son que truena un transformador o por alguna otra razón se afecta alguna línea de transformación, pero es parte del trabajo que hacen los trabajadores", declaró.

El Ejecutivo aseveró que el sustento de ese modelo privatizador es la corrupción, el robo, el bandidaje oficial, por lo que expresó: "Al carajo con ese modelo, al carajo allá arriba".

Magali Juárez

mente, en el Senado, tras lo cual se logra su publicación.

Ante el saldo pendiente de 21.3 millones de mexicanos que no cuentan con red de agua potable, adelantó que, con la nueva normativa se complementaría la Ley de Aguas Nacionales, para incorporar los lineamientos que permitan garantizar el derecho al agua, como lo consagra el artículo 4 de la Constitución.

Entre estas medidas se contempla la fiscalización, de forma que el pago sea obligatorio para grandes usuarios comerciales e industriales y que se considere una tarifa diferenciada para personas de bajos recursos.

Sin ahondar en detalles, compartió que también se buscará sancionar la contaminación de los cuerpos de agua y que se promueva la reutilización integral del líquido mediante incentivos, para así impulsar el aprovechamiento de este recurso.

Explicó que el monto que se obtenga del cobro obligatorio y las sanciones por contamina-

ción se destinará a un Fondo Nacional de Infraestructura, que redirigirá los recursos al saneamiento, a plantas potabilizadoras y demás acciones que lleven agua a las regiones del país.

"Debemos fortalecer a la Conagua y queremos, en esta nueva ley, comprometer a los gobiernos estatales para que formen parte de la solución conjuntamente con los gobiernos municipales.

"Se requiere, en efecto, consolidar la relación de los tres niveles de gobierno y, si el ámbito municipal no resuelve el derecho humano al agua, que sea responsabilidad de los gobiernos estatales, con el apoyo de la Federación", dijo.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2024, se buscará que el financiamiento para el servicio de agua llegue a más de 100 mil millones de pesos, que también se invertirán en la tecnificación del campo, para el mejor aprovechamiento de este recurso.

SE REQUIERE consolidar la relación de los tres niveles de gobierno, y si el ámbito municipal no resuelve el derecho humano al agua, que sea responsabilidad de los gobiernos estatales con el apoyo de la Federación

Rubén Gregorio Muñoz
Diputado de Morena

Recursos no aclarados

Cuenta Pública 2019: **186 MDP**

Cuenta Pública 2020: **310 MDP**

Total: **496 MDP**

LA LEGISLADORA del PAN muestra las denuncias en conferencia de prensa, ayer.



Foto: Especial

María Elena Pérez-Jaén presenta 56 denuncias

Señalan a Conade por daño de casi 500 mdp

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Por un presunto quebranto al erario, que ronda los 500 millones de pesos, la diputada federal del PAN, María Elena Pérez-Jaén, presentó 56 denuncias en contra de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) ante la Secretaría de la Función Pública (SFP).

En conferencia de prensa, detalló que el posible daño a la hacienda pública por 496 millones de pesos se identificó en las Cuentas Públicas 2019 y 2020 hechas por la Auditoría Superior de la Federación, de las cuales 186 millones de pesos (mdp) corresponden a la primera y 310 mdp a la segunda, que siguen sin ser aclarados.

La legisladora detalló que algunas de las causas de que la Conade no haya sustentado estos montos son la falta de acreditación en la prestación de servicios que contrató con la empresa Cocinas Industriales Multifuncionales de Calidad.

Además, pagó por servicios correspondientes al 2018 con recursos del ejercicio fiscal del 2019 al Cuerpo de Vigilancia Auxiliar y Urbana del Estado de México (Cusaem), sin que existiera una partida específica para tal objetivo. Apuntó que no se acreditó la prestación

LA DIPUTADA del PAN detalla que el posible quebranto se identificó en las Cuentas Públicas 2019 y 2020; atribuye responsabilidad de las irregularidades a titular de la Comisión

de servicios por parte de tres elementos caninos, por los que se efectuó un pago de 103 mil pesos.

En este mismo apartado, se establecen irregularidades por el pago de 166 mil pesos a cambio de 25 radios de comunicación interna.

Tampoco se identificó, en los controles de asistencia, la presencia de elementos que cubrieran el turno de 12x12 horas en domingo, de acuerdo con los términos que se indicaron en el contrato por el que se efectuó un pago de 298 mil pesos.

Otra irregularidad detectada fue el pago por más de 15 millones 572 mil pesos a 29 entrenadores de nacionalidad cubana, que no contaban con la acreditación ante el Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, a pesar de que es un requisito indispensable.

Además, se pagaron 7.9 mdp a la empresa Cascada Bienestar por la compra de 86 aparatos deportivos de fuerza, de los que no se acreditó la recepción.

Tras exponer los detalles de los presuntos daños al erario, Pérez-Jaén apuntó contra la titular de la Comisión Nacional, Ana Gabriela Guevara, a quien atribuyó la responsabilidad de estas irregularidades.

Además, dijo que, como deportista, hizo sentir orgullo, pero ahora como funcionaria provoca "vergüenza".

"Así como mereció nuestro reconocimiento y admiración, hoy nos provoca repudio y deseos de justicia. Ana Guevara tendría que ir a la cárcel por estos desfalcos. Estaré pendiente de que así sea, en caso de comprobarse estas acusaciones. Ya no tiene la velocidad en los pies para ganar medallas de plata, ahora la tiene en las manos, pero para desaparecer los dineros públicos", externó.

La legisladora también criticó las declaraciones de la exatleta sobre el equipo de natación, que tuvo que vender trajes de baño para asistir a una competencia internacional, ante el nulo apoyo por parte de la Conade.

LA RACQUETBO-LISTA Paola Longoria entabló un proceso legal contra la Conade para que el organismo le devolviera las becas, en el que se determinó que la atleta tenía el veredicto a su favor.

Eldato

Padres presionan en caso Ayotzinapa

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

MARÍA MARTÍNEZ ZEFERINO, madre de Miguel Ángel Hernández Martínez, uno de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos en 2014, aseguró que fue por la presión que hicieron en las reuniones con el Gobierno federal y el Poder Judicial, que lograron que se reactivaran las órdenes de aprehensión en contra de militares.

En entrevista con *La Razón*, dijo que esas órdenes ya estaban listas, pero fueron retiradas

por falta de pruebas; sin embargo, aclaró que desde el inicio de la investigación señalaron a elementos castrenses como presuntos responsables o cómplices de la desaparición de los estudiantes.

"En este tiempo que hemos tenido reuniones, hemos estado insistiendo y exigiendo que se volvieran a activar, ya que tienen que caer los que sean responsables de la desaparición. Nosotros desde el principio dijimos que los militares tuvieron que ver en la desaparición y no nos equivocamos", explicó.

Dijo que, en las reuniones,

las autoridades federales reconocieron que sí tuvieron que ver en el caso algunos elementos. Aseguró que falta mucha información que brindar por parte de las Fuerzas Armadas, ya que lo que han dado "ha sido a gotitas".

Mencionó que el caso se ha ido ralentizando y ve con preocupación que cada vez es menos el interés del Gobierno federal por llegar a la verdad de lo que sucedió.

Acusó que les impusieron un fiscal especial que no querían, el cual no se ha ganado la confianza de los padres y agregó que seguirán luchando hasta que se conozca la verdad sobre la desaparición.

ANTINOMIAS



LOS DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES

POR ANTONIO FERNÁNDEZ

"Envejecer es todavía el único medio que se ha encontrado para vivir mucho tiempo"
Sainte Beuve

En México, se considera a las personas adultas mayores como aquellas que tienen 60 años o más, de acuerdo con la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (LDPAM).

Sin embargo, existen diferentes leyes que establecen diferentes edades de referencia, por ejemplo, la Ley del Seguro Social, la Ley Federal del Trabajo o la Ley de los Trabajadores del Estado, en las cuales la edad suele ser mayor a los 60 años.

Las instituciones de seguridad social tienden a aumentar la edad de jubilación para pagar las pensiones a una edad más avanzada, con el fin de no descapitalizarse y ahorrar la mayor cantidad de dinero posible para evitar una crisis financiera, ante el grave problema que se avecina por el incremento en el número de pensiones en los próximos años.

Existe una tendencia a proteger a las personas adultas mayores, como lo pretende la LDPAM, que tiene como objetivo garantizar el ejercicio de sus derechos a través de acciones que fortalezcan su autonomía, autorrealización, capacidad de decisión y desarrollo personal y comunitario, así como su inserción en la vida pública, asegurando un trato justo y equitativo en las condiciones de acceso y disfrute de los mismos.

En su artículo cuarto, la LDPAM establece que las dependencias federales, estatales y municipales deben implementar programas para la atención preferente de los adultos mayores. Sin embargo, estos programas son prácticamente inexistentes y podemos observar a estas personas haciendo largas filas para ser atendidas en las dependencias del gobierno, incluso para cobrar su pensión de adulto mayor.

Algunos de los derechos protegidos por la LDPAM, según el artículo quinto, son el derecho a una vida con calidad, aunque este término resulta bastante abstracto y sería deseable que se definiera de manera más específica. Asimismo, este artículo menciona el derecho a una vida libre de violencia, con respeto a la integridad física, psicoemocional y sexual, y el derecho a recibir protección por parte de la familia, la comunidad, la sociedad y las instituciones.

También se establece que los adultos mayores deben recibir un trato digno y apropiado en cualquier procedimiento judicial en el que estén involucrados, ya sea como agraviados, indiciados o sentenciados. Sin embargo, la realidad dista mucho de esta situación ideal, ya que, en los tribunales, las agencias del Ministerio Público y en las agencias de policía se violan los derechos humanos, las personas son tratadas de la peor manera, enfrentan largas esperas para ser atendidas, con audiencias interminables, y los procesos judiciales parecen no tener fin.

La LDPAM también establece disposiciones para que los adultos mayores puedan acceder a la educación, tanto en instituciones públicas como privadas, y se establecen programas de estudio para atender sus necesidades. Además, tienen el derecho de acceder a un empleo digno que les permita tener un ingreso propio y recibir protección de la Ley Federal del Trabajo, así como derecho a la asistencia social.

Tenemos, como en muchos casos, leyes avanzadas que establecen claramente los derechos y obligaciones, cuya aplicación llevaría a una sociedad más justa e igualitaria y a un gobierno ordenado, serio y responsable. Sin embargo, desafortunadamente, sólo tenemos buenas intenciones y muchas leyes que promueven derechos, pero que no se cumplen, es decir, no tenemos nada.



EL MANDATARIO Alfredo Del Mazo (3º de der. a izq.) en la Universidad Politécnica de Texcoco, ayer.

Dan impulso a la educación superior en el Edomex

Redacción

PARA QUE ALUMNOS mexiquenses cuenten con las herramientas necesarias para seguir con sus estudios, el gobernador del Estado de México, Alfredo Del Mazo Maza, entregó apoyos de los programas Fortalecimiento Tecnológico de Mujeres Indígenas Edomex y Becas Familias Fuertes por la Educación, además de nueva infraestructura y equipamiento de la Universidad Politécnica de Texcoco.

LA SUBSECRETARÍA de Educación Superior y Normal de la Secretaría de Educación del Edomex, aseguró ayer que dar herramientas a los estudiantes es prioridad para el gobierno.

Eltip

Acompañado por Bertha Casado Medina, subsecretaria de Educación Superior y Normal, y Bernardo Almaraz Calderón, director general del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (Comecyt), Del Mazo señaló que el programa Becas Familias Fuertes por la Educación permite que más mexiquenses terminen y continúen sus estudios.

Dio a conocer que de cada 100 alumnos que inician su educación preescolar, solamente 23 terminan el nivel superior y de éstos, sólo 21 se titulan, por lo que este tipo de becas dan la oportunidad que más estudiantes concluyan sus estudios.

"Si ayudamos a las familias con estos programas, como las becas que tenemos en el estado, nos permiten asegurar que cada vez sean más los alumnos que continúan con sus estudios y terminan su educación superior", manifestó.

En la Universidad Politécnica de Texcoco, Del Mazo Maza puntualizó que mediante el programa Fortalecimiento Tecnológico de Mujeres Indígenas Edomex, beneficia a más de mil 800 alumnas de diferentes comunidades rurales de pueblos originarios de 40 municipios, quienes reciben laptops.

Respecto a la entrega de infraestructura para la Universidad Politécnica de Texcoco, el mandatario estatal indicó que esta institución educativa tiene 12 años de existencia, la cual inició con dos licenciaturas y 94 alumnos en un espacio prestado.

El mandatario agregó que con el impulso que se le ha dado, actualmente ofrece seis licenciaturas y tiene una matrícula de mil 500 alumnos de diferentes municipios de la región.

560
Mil estudiantes hay en el Edomex, en el nivel superior

Se ha hecho una prueba 94% de mexicanos Con secuelas por Covid, 61% de los contagiados

Por Claudia Arellano
mexico@razon.com.mx

En México, alrededor del 4.7 por ciento de la población reportó haber sido diagnosticado con Covid-19, y de ellos, el 61.6 por ciento dijo haber tenido alguna secuela después de haber sido dado de alta e incluso a la fecha, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2022 (Ensanut 2022).

EN MAYO pasado, el Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que el Sector Salud determinó levantar la emergencia sanitaria por Covid-19.

Eldato

Durante la presentación de la encuesta, y de acuerdo con datos de la propia Ensanut 2022, el 94.9 por ciento de la población mexicana de todas las edades cuenta con pruebas realizadas contra el virus SARS-CoV-2.

Como parte del ejercicio, especialistas analizaron la cobertura de aplicación de la vacuna contra Covid-19 y evaluaron problemas de nutrición y la calidad de servicios de salud, entre otros tópicos.

En la presentación de los resultados de la encuesta, en la que estuvieron presentes los especialistas Celia Alpuche Aranda, Mara Téllez e Ismael Campos, se informó que sólo la mitad de los mexicanos que buscaron atención médica en 2022, la recibieron de servicios públicos.

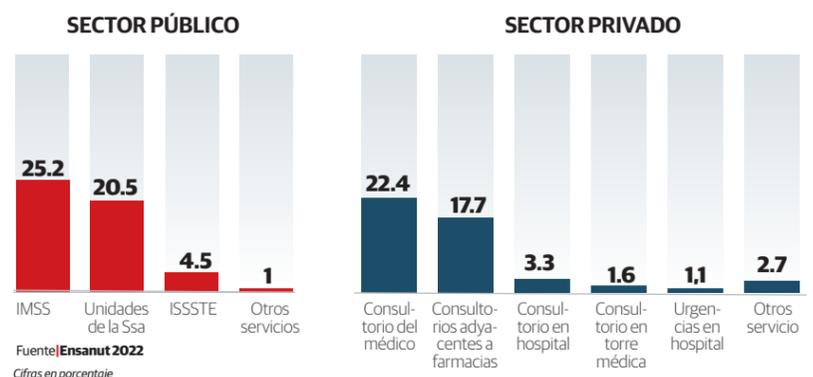
Ahí, el director general del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (Cenaprece), Ruy López Ridaura, dijo que "esta encuesta es una herramienta de planeación de suma importancia, que contribuye a reducir los factores de riesgo y a recortar las brechas en la atención a la salud".

Los resultados de la Encuesta Nacional indican que el 51.2 por ciento se atendió en el sector público: de los que 25.2 por ciento en el IMSS; 20.5 en unidades de la

ENSANUT 2022 documenta que sólo la mitad de la población se atendió en hospitales públicos en la pandemia; advierte que el sobrepeso y obesidad en menores de edad va en aumento

Atención médica

Durante la pandemia de Covid19, las personas acudieron al:



Secretaría de Salud; 4.5 en el ISSSTE y uno por ciento en otros servicios.

Además, 48.8 por ciento se atendió en servicios privados, de los cuales 22.4 por ciento fue en consultorio del médico; 17.7 en consultorios adyacentes a farmacias; 3.3 en consultorio en hospital; 1.6 por ciento en consultorio en torre médica; 1.1 en urgencias en hospital y 2.7 por ciento en otros servicios.

Y aunque 51.2 por ciento de la población cuenta con seguridad social, sigue prefiriendo atenderse en consultorios de farmacia, los cuales aún no están regulados en su totalidad, según indicaron.

Otro de los resultados se refiere al sobrepeso y la obesidad en niños y adolescentes, fenómeno que continuó al alza. De acuerdo con la encuesta, 37.3 por ciento tiene sobrepeso u obesidad, mientras que 41.1 por ciento de los adolescentes tiene estos padecimientos.

Esto significa un incremento de 2.5 puntos en el primer caso, y de casi ocho, en el segundo, con respecto al 2006, alertó Juan Rivera Dommarco, exdirector del

Instituto Nacional de Salud Pública.

Para recabar la información de Ensanut 2022 fueron visitadas 14 mil 240 viviendas, de las cuales se obtuvo información completa en 10 mil 450 hogares. La encuesta se aplicó en ocho regiones del país: Pacífico-Norte, Frontera, Pacífico-Centro, Centro-Norte, Centro, Ciudad de México-Estado de México.

La Ensanut 2022 recopiló datos mediante entrevistas personales, mediciones antropométricas y muestras sanguíneas. Abarca aspectos como prevalencia de enfermedades crónicas, nutrición, actividad física y acceso a servicios de salud, entre otras determinantes.

"Actualmente, después de más de 37 años de haberse implementado, Ensanut ha evolucionado: contamos con mejor información sobre el perfil epidemiológico del país y mayor precisión sobre los cambios en la nutrición entre los diferentes grupos de la población", dijo Eduardo César Lazcano Ponce, director ejecutivo del Centro de Investigación en Salud Poblacional.

Arrancan obras del tramo vial Siglo XXI

Redacción

EL GOBERNADOR de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, y el secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Jorge Nuño Lara, dieron inicio a los trabajos de ampliación de 22 kilómetros de la autopista Siglo XXI, tramo Pátzcuaro-Uruapan.

Con una inversión de mil 200 millones de pesos y la proyección a concluir la obra en diciembre de este año, el mandatario estatal destacó los beneficios que traerá esta infraestructura que forma parte del paquete federal de construcción carretera para Michoacán.

"Esta autopista es importante porque comunica a municipios que generan el 70



EL TITULAR de la SICT (centro), con el gobernador de Michoacán (der.), ayer.

por ciento de la actividad productiva del estado, y además da servicio a otros estados porque conduce al puerto de Lázaro Cárdenas, donde llega y sale mercancía", compartió.

Agradeció la intervención de la federación para avanzar con esta obra que beneficiará de manera directa a más de un millón de habitantes de la región, con vías más modernas para dar mayor seguridad a usuarios y desarrollo al sector productivo.

Por su parte, el titular de la SICT informó que en la entidad se invertirán más de siete mil millones de pesos en obras de ampliación de la Siglo XXI para 87 kilómetros de carretera de Pátzcuaro a Uruapan, y de Uruapan a Nueva Italia.

En esta obra, se inició la intervención de 22 kilómetros de Zirahuén-Zirimicuaro con la generación de mil 500 empleos directos, y en octubre se pretende arrancar los trabajos de Uruapan a Cuatro Caminos.

ENTREVISTA
DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ

Formación: Licenciada en Educación Básica por la Universidad Pedagógica Nacional, con Maestría en Educación, con especialidad en Administración de Instituciones Educativas, en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Trayectoria: Maestra y directora de primaria, presidenta municipal de Texcoco, diputada federal, delegada de Programas para el Desarrollo en el Edomex, secretaria de Educación Pública, senadora, gobernadora electa del Estado de México.

Recuerda una historia feliz, pero también de retos

Ante carencias “estudiaba en la mañana y trabajaba en la tarde”

Por Bibiana Belsasso
bibli.belsasso@razon.com.mx

Delfina Gómez Álvarez será la primera mujer en la historia del Estado de México en ser gobernadora. Poco se sabe de la vida personal de la maestra Delfina. Nosotros platicamos con ella hace tiempo y en sus palabras nos cuenta quién es la mujer que gobernará la entidad mexiquense.

Bibiana Belsasso (BB): ¿Cómo fue tu infancia?

Delfina Gómez Álvarez (DGA): Mi infancia fue feliz, pero también tuvo situaciones de retos. Mi papá era albañil, fue ayudante de construcción, mi mamá era ama de casa, ella vivió todavía la época donde la mujer no tenía que estudiar porque se casaba, tenía hijitos y la mantenían. Somos tres hermanos, una hermana, un hermano y yo.

BB: Y con un sueldo de un albañil para toda una familia debe haber sido complicado...

DGA: ¿Qué crees? Había algo muy interesante: mucho amor, y que, además, había la situación del compromiso de nosotros. Yo creo que algo que agradezco de mi padre, de mamá, fue que me enseñaron a ser independiente. Cuando yo terminé la secundaria ya no teníamos para estudiar, mi papá nos decía: ‘¿Sabes qué hija?, si vas a estudiar tienes que trabajar’, y entonces lo que yo hacía era estudiar en la mañana y trabajar en la tarde.

BB: ¿A qué edad empiezas a trabajar?

DGA: A los 15 años. Era institutriz de unos chicos, de unos jóvenes ahí de Texcoco que tenían una óptica, la Óptica Dorantes, que ahorita ya son unos jóvenes, afortunadamente, pues digo, me siento muy feliz porque una fue doctora, otro fue optometrista, una estudió para licenciada.

BB: ¿De ahí empieza tu amor por la enseñanza, por la docencia?

DGA: Yo ya estudiaba la Normal cuando trabajaba, y bueno, de ahí empieza mi carrera de trabajar doble turno. Terminó la Normal, afortunadamente ya tenía una plaza de maestra, y entonces trabajaba como maestra en la mañana y en la tarde me iba a la Universidad Pedagógica a estudiar la licenciatura.

LA FUTURA GOBERNADORA del Estado de México recuerda que la infancia fue la mejor etapa en su vida, pese a sus limitaciones; reconoce que le dio miedo ser candidata la primera vez por su falta de experiencia



Foto: Especial

LA PRÓXIMA mandataria estatal, en imagen de archivo.

BB: Años después te conviertes en la directora de una escuela privada. ¿En qué momento das este cambio para irte a la pública?

DGA: Fueron 10 años como directora, eran tres mil y cachito de niños. Fui directora de una escuela particular, que se llamaba Columbia School. Yo dejó esa escuela particular y me voy a la pública. Lo que pasa es que yo pedí un permiso nada más en la docencia oficial, pero después ya me dijeron: ‘¿Sabes qué?, ya no puedes pedir permiso, porque ya tu plaza la puedes perder’, y me regresé a la escuela pública. Tienes la ventaja de que te jubilan, te dan una pensión.

BB: ¿Por qué dejar la docencia para iniciar un vida política?

DGA: Fue maravilloso porque de entre tantos texcocanos pues se fijan en mí y eso, insisto, yo lo agradezco mucho a la vida. Cuando me dijeron que si quería ser candidata, yo al principio dije no, por el miedo, el desconocimiento, el no tener esa experiencia, pero yo veía como en Texcoco hacían falta tantas cosas de atención, sobre todo de atención a la ciudadanía.

BB: ¿Cómo te ofrecen entrar de candidata en Texcoco?

DGA: Me llama un grupo de compañeros de Morena, el doctor Higinio, el licenciado Horacio, y así otro grupo de compañeros que

me dicen: ‘Maestra, ¿qué le parecería entrar con nosotros?’. Yo al principio pensé que me iban a llamar para ser promotora ahí dentro de sus propuestas, o a lo mejor como regidora, o a lo mejor como directora de educación, pues es lo que yo sé hacer, pero cuando me dicen que como candidata, pues sí me dio mucha alegría, pero fue un gran reto.

BB: ¿Y cómo te despides de la escuela?

DGA: ¿Qué crees?, que sí me costó mucho trabajo, sobre todo por los niños, y porque tú tienes ya una práctica de vida muy especial, en la política lo que va pasando es que tienes que ir dejando muchas cosas personales.

BB: ¿Fue una decisión personal no tener hijos?

DGA: Sí. Porque yo creo que ya con los que tenía ya ahí en la escuela ya era demasiado. Creo que fue debido precisamente al compromiso que yo decidí adquirir de profesión.

BB: ¿Te enamoraste profundamente?

DGA: Sí, me enamoré de la profesión.

BB: ¿Pero de algún hombre?

DGA: De algún hombre, yo creo que no, porque si no, ya me hubiera casado. Si tuve parejas, he tenido, maravillosos, yo creo que lo que vivimos en el momento que se vivió fue maravilloso, no tengo ningún pleito con ningún caballero o con ningún hombre, fueron bonitas relaciones. En algún momento me decía mi mamá: ‘¿Sabes qué hija?, a mí no me gustaría que te quedaras sola, si te quedas así como sola, vete a vivir con tu hermana’.

BB: Eso está cañón, ¿no?, porque a los hombres no se los dicen nunca.

DGA: No, pues sí, y sabes qué, yo me siento muy satisfecha, la verdad, y es algo que le dije a mi madre: ‘¿Sabes qué mami?, tú te tienes que ir satisfecha porque finalmente es una decisión personal’.

BB: Dejas la alcaldía y ¿cómo sigue tu vida profesional?

DGA: Yo entro a la alcaldía en 2012, 2013, duro dos años y dos meses, porque después viene lo que es la diputación federal, tengo que pedir permiso para poder precisamente ir como candidata a la diputación federal, ya me toca estar no solamente en Texcoco.

BB: ¿Qué te gusta hacer en tu tiempo libre?

DGA: Me gusta el cine, me gusta leer, me gusta convivir con mis animales, yo soy fanática de los gatos y de los perros. Cuando estuve en Texcoco, trabajé con los de la calle, yo estoy muy contenta porque ya se logró que no fuera un centro antirrábico, sino que fuera un centro de bienestar animal, y eso a mí me da mucho gusto.

BB: Y que ya no sacrifiquen a los animales...

DGA: Exactamente, y le permite a la gente ser más sensible, sobre todo, los niños, cuando hicimos eventos, hicimos una caminata de perros, ¿qué crees? Te das cuenta que la gente si tiene ese amor hacia sus animales, que todavía falta crear esa conciencia, pero se tiene que empezar con algo. Entonces yo, en tu casa, tengo seis gatitos, dos perritos, pero en la casa de atención al público tengo otros dos, que son de la calle también, en otro espacio tenemos otros dos, así tengo vecinos que les dan de comer a los gatos, me fascinan mucho los animales.

BB: Delfina, ¿cuál ha sido el día más feliz de tu vida?

DGA: La más feliz, de niña, ésa fue la etapa más feliz, con todas sus limitaciones, pero feliz.

BB: ¿Tienes algún día en particular?

DGA: Hubo muchos días felices, cuando mi papá llegaba de trabajar y nos contaba las historias de terror, ponía su mesita de madera y unas velas y entonces hacía todo el espectáculo para que pudiéramos así estar todos espantados de lo que contaba, pero eran momentos inolvidables, o sea, eran momentos muy, muy padres, muy bonitos. Los días felices también eran cuando llegaban los Reyes, porque todos ilusionados a ver qué nos habían traído los Reyes, ese también era un tiempo muy bonito.

BB: ¿El más triste?

DGA: La muerte de mi papá.

BB: Complétame esta frase: “Delfina Gómez es...”

DGA: Es mujer comprometida, es una mujerona.

La Razón

- Información: Jorge Butrón, Magali Juárez, Yulia Bonilla, Claudia Arellano
- Edición: Omar Castillo, Enrique Villanueva, Raúl Campos, Ivonne Martínez, Evert G. Castillo, Rafael Cervantes
- Anuncios: Ana Cureño
- Corrección: Alfonso González
- Retoque: Mónica Meré
- Diseño: Meztli Aguilar, Paulina Hernández, Miguel de la Fuente, Andrea Lanuza, Gustavo Gómez, Armando Armenta, Nayheli Hernández
- Infografía: Roberto Alvarado
- Sistemas: Luis Ángel Cortazar, Carlos Chamú
- Fotografía: Eduardo Cabrera
- Coordinadores: David García, Fernando Franco
- CIUDAD Y ESTADOS: José Contreras, Diego Hernández
- CULTURA Y DESFILE: Adriana Góchez, MUNDOS: Stephanie Reyes
- DISEÑO: Carlos Mora
- NOTICIAS DIGITALES: Federico García
- OPERACIONES DIGITALES: Paola Sánchez

Reserva de derechos de autor otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-071618113600-101. Certificado de licitud de título No. 14533. Certificado de licitud de contenido No. 12106. Editor responsable: Adrian Castillo de los Cobos. Domicilio: Melchor Ocampo número 193, Torre Privanza, piso 7, colonia Verónica Anzures, delegación Miguel Alemán, CDMX. Código Postal 06000. Impreso en Impresora de Periódicos Diarios, S. de RL. de C.V., con domicilio en Acalotenco 80, colonia Santo Tomás, delegación Azcapotzalco, México, DF. Código Postal 02020. Teléfono 5352 0999. Distribuido por la Unión de Expendedores y Vendedores de los Periódicos de México, AC, con domicilio en Guerrero No. 50, colonia Guerrero, Código Postal 06350. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

MARIO NAVARRETE
Director General

ADRIAN CASTILLO
Director Editorial

Subdirectora de Edición
Gilda Cruz Terrazas

• Gerente de Administración
Julián Méndez

• Directora de Ventas
Ileana Salinas
ventaspublicidad@razon.com.mx



Contáctenos:
Conmutador: 55-5260-6001
Publicidad: 55-5083-0500
Suscripciones: 55-5250-0109
Para llamadas del interior:
800-8366-868
La Razón de México
Nueva época
Año de publicación 15
Número de edición: 4370
Replicas: replicas@razon.com.mx

ESTADOS

PANORAMA DEL PAÍS

VIERNES 23.06.2023

Tel. 555260-6001



Suman 6 muertos por carambola en Jalisco

AUTORIDADES del estado actualizaron el saldo, que incluyó 21 lesionados con reporte de salud entre regular y grave. En tanto, este jueves continuaron las labores para retirar los cerca de 16 vehículos involucrados en este accidente, registrado el miércoles en la autopista Zapotlanejo-Lagos de Moreno.

Especialista los asocia a ola de calor

Delitos ambientales, al alza en 17 estados

Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

Durante los primeros cinco meses de este año, los delitos contra el medio ambiente tuvieron diferentes niveles de incremento en 17 estados del país, con un aumento global del 12 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior, de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

EL PASADO 18 de junio, integrantes de un colectivo de Puebla realizaron una marcha para denunciar la tala ilegal de seis árboles por parte de la agencia de autos Chirey.

Eldato

Nayarit es uno de los estados más afectados por este flagelo, al registrar alza de 242.8 por ciento, toda vez que las carpetas de investigación pasaron de cuatro a 14 entre un periodo y otro.

El doctor en Recursos Naturales por la Universidad de Friburgo, Alemania, y catedrático de la UNAM, Víctor Daniel Ávila Akerberg, dijo a *La Razón* que el delito ambiental más socorrido y uno de los más graves es la tala clandestina, la cual está directamente asociada a la ola de calor que azota actualmente a gran parte del país.

"Es una relación directa, porque los árboles, por un lado, funcionan como captadores de bióxido de carbono y de otros gases de efecto invernadero... al no haber esta vegetación, pues seguimos emitiendo estos contaminantes que funcionan como captadores de energía del sol y esto provoca cambios en nuestra temperatura", remarcó.

Agregó que los bosques atraen humedad: "Donde hay más humedad va a haber más nubes y va a haber una mayor precipitación, mayor lluvia, por lo tanto, si perdemos un bosque también perdemos la capacidad de retener esa humedad y se inhibe la lluvia".

Otro de los estados afectados por el repunte de delitos contra el medio ambiente en los primeros cinco meses de este año es Nuevo León, con 262.5 por ciento, al pasar las carpetas de investigación de ocho a 29 entre los primeros cinco meses del 2022 y el mismo periodo de este 2023.

En tanto, Colima, Zacatecas e Hidalgo presentan aumento del 100 por ciento cada uno de ellos. En el primer caso, los expedientes pasaron de dos en 2022 a cuatro en el acumulado de este año, mientras que en Zacatecas los casos pasaron de uno a dos entre los periodos analizados. En Aguascalientes el incremento fue

UNO DE LOS MÁS afectados es Nayarit, con repunte de 242.2%; la tala clandestina aumenta la temperatura e inhibe la caída de lluvia, afirma el experto Víctor Daniel Ávila Akerberg



LA PROFEPA difundió ayer esta imagen sobre una obra que clausuró el pasado miércoles en una zona de preservación ecológica, en el estado de Morelos.

de 87.5 por ciento, ya que en el primer quinquemestre del 2022 se iniciaron 24 averiguaciones previas, cifra que subió a 45 en el mismo lapso de este año.

En Durango el aumento fue de 400 por ciento, ya que las carpetas pasaron de cero en el acumulado a mayo del 2022 a cuatro en el acumulado del año con corte al mes pasado.

El especialista Víctor Daniel Ávila Akerberg señaló que los delitos ambientales más comunes en nuestro país son los relacionados con los bosques, "lo que tiene que ver con la tala, con la deforestación, con el cambio de uso de suelo".

Indicó que la tala clandestina e inmoderada es uno de los más graves, pues "involucra otros temas, como la pérdida de la biodiversidad y de especies de plantas y animales".

Enfatizó que los bosques son "el refugio, el hábitat para una biodiversidad única y súper importante que resguarda nuestro país, y como estamos considerados un país megadiverso, es una responsabilidad muy importante que tenemos acá, la de resguardar tanta variedad de animales, plantas y hongos".

Y añadió: "Existe una especie de ajo-lote que tenemos en México y que, pues está en una categoría de riesgo de extinción, de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana 059, y esto obedece en gran medida a la tala ilegal,

así como a la contaminación de los cuerpos de agua donde habita esta especie".

El experto destacó la importancia de acudir a denunciar la comisión de delitos contra la naturaleza: "Tenemos una policía ambiental a nivel federal que se llama Profepa y pues es una de las instancias principales a las que hay que dirigirnos, aunque también hay delitos que se consideran más del orden local o del orden municipal o estatal".

El académico puso especial énfasis en recordar que "algo que es bien importante que tengamos presente es que la Constitución de nuestro país nos respalda y que uno de sus preceptos, en el artículo cuarto, señala que los ciudadanos tenemos derecho a vivir en un ambiente sano".

Se trata, dijo, de una premisa básica que debemos hacer valer ante las autoridades y exigir que se respete ese derecho constitucional, lo que implica que tengamos bosques sanos y un medio ambiente en general sano.

Ávila Akerberg llamó a cuidar el medio ambiente en todo momento y lamentó que en México "no tenemos una buena infraestructura para hacer un tratamiento adecuado de todas las aguas residuales, pues muchas veces los drenajes, pues, solamente son vectores para llevar la contaminación a los ríos, a los lagos, a las lagunas y finalmente al mar".

4
Carpetas se abrieron en Colima entre enero y mayo



UNA UNIDAD de la Fiscalía del Estado de Sinaloa hace guardia afuera de la casa del impartidor de justicia, ayer.

Balean casa de juez de control en Sinaloa

Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

LA MADRUGADA de este jueves fue atacada a balazos la casa de un juez de control, ubicada en el fraccionamiento Bahías de Mazatlán, en el estado de Sinaloa.

El reporte de este acontecimiento se dio cerca de las 3:20 horas, cuando se informó que una vivienda había sufrido daños en la fachada en una barda lateral debido a disparos de arma de fuego.

AYER, un hombre se lesionó una pierna con un arma de fuego que portaba, durante un forcejeo con policías de Ahome, quienes intentaban someterlo tras agredir a su madre.

Eltip

Personal de la Policía Municipal acudió al domicilio ubicado en el fraccionamiento antes mencionado, en donde, se informó más tarde, vive un juez de control identificado como Marco Antonio "N", de 55 años de edad.

El afectado dijo a los policías preventivos que durante la madrugada escuchó detonaciones de arma de fuego y salió de su vivienda para ver qué había ocurrido, y observó que le habían causado daños en su pared.

Autoridades indicaron que en el lugar fueron encontrados nueve casquillos percutidos de arma corta.

En medios locales trascendió que el impartidor de justicia contaba con protección por parte de elementos de la Policía de Investigación de la Fiscalía de Justicia del estado, pero ésta le fue retirada hace unos días.

Tras los hechos, se hizo muy evidente el desplazamiento de elementos de seguridad vestidos de civil en torno al domicilio del juez.

Por otro lado, en el ejido Camayeca del municipio de Ahome, elementos policíacos lograron someter a un hombre armado que agredió a su propia madre, el cual, en el forcejeo con los agentes de seguridad, se lesionó una pierna al accionar una pistola automática calibre 9 milímetros que portaba.

CIUDAD

PULSO CITADINO

VIERNES 23.06.2023

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001

CLIMA
PARA HOY

MAX. 31°

MIN. 15°



MAYORMENTE
SOLEADO



ASESORÍA JURÍDICA GRATUITA

Llame a #LíneaMujeres al 5556581111

NÚMERO ÚTIL
LOCATEL
5556581111



Balacera en Iztapalapa deja seis lesionados

LOS HECHOS OCURRIERON en la madrugada de este jueves, cuando varios jóvenes que ingerían bebidas alcohólicas en la calle José Victoria de la Unidad Vicente Guerrero fueron atacados a balazos por dos personas que viajaban en motocicleta. Los heridos fueron trasladados al hospital 47 del IMSS.

Escuadrón cumple 50 años

Reconocen "entrega y sacrificio" del personal de rescate del ERUM

EL JEFE de Gobierno, Martí Batres, agradece el trabajo de paramédicos en la pandemia de Covid-19; titular de la SSC, Omar García Harfuch, presume dos millones de servicios

Por Eunice Cruz
mexico@razon.com.mx

El Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, hizo un reconocimiento a las casi 900 personas que laboran en el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), institución que cumplió ayer 50 años de existencia.

Al encabezar la ceremonia por su quincuagésimo aniversario, Batres externó: "Quiero reconocer al ERUM como un cuerpo que ha logrado una consolidación y por eso llega a sus 50 años de edad, el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas es toda una institución muy reconocida por la sociedad capitalina, es un punto de referencia".



EL TITULAR de la SSC, Omar García Harfuch, y el mandatario capitalino, Martí Batres, detrás de los rescatistas que recibieron reconocimientos, ayer.

Foto/Especial

Piden más atención a riesgos de suicidio

Por Eunice Cruz
mexico@razon.com.mx

LA DIPUTADA panista Frida Guillén Ortiz indicó que es de suma importancia que en las 16 alcaldías de la Ciudad de México existan especialistas brindando atención inmediata ante riesgos de suicidio.

En entrevista, la legisladora explicó que de acuerdo con la Secretaría de Salud, la población de 10 a 19 años de edad es el núcleo en donde se presentan más intentos por quitarse la vida.

Mencionó: "La persona que intenta quitarse la vida no lo hace de manera inmediata, atraviesa por un proceso de reflexión para después actuar, es ahí donde se podría intervenir para evitar el hecho".

LA DIPUTADA local del PAN, Frida Guillén, señaló que en las 16 alcaldías debería haber especialistas en salud mental y psiquiatría que sean capaces de ayudar a quienes intentan suicidarse.

Eltip

En ese sentido, la panista compartió que las alcaldías deben contar con personal especializado en salud mental y psiquiatría, para que en un momento de urgencia o de amenaza, como sucedió hace semanas en un hotel de Reforma, los equipos puedan llegar de avanzada y dialogar con la persona.

Rosario, una capitalina, perdió a su hijo luego de que se ahorcó en su casa a mediados del año pasado: "Yo creía que era feliz, iba bien en la escuela, le gustaba el deporte; la duda de no saber que pasó es terrible, no dejó ni una carta, formateó su celular, nunca voy a tener respuestas y eso me mata", compartió con *La Razón*.

Sobre el tema, Guillén Ortiz dijo que el suicidio es un fenómeno que sucede tanto en secundarias, preparatorias o en

universidades, así como en el hogar y centros de trabajo.

Por ello, propuso una legislación para que médicos expertos en temas de salud mental, así como elementos de protección civil estén listos para los llamados de auxilio y participen en el diálogo con la persona que busca quitarse la vida.

La diputada recalzó que toda situación tiene una solución, por lo que prometió luchar porque la muerte deje de ser una opción ante crisis y situaciones difíciles.

"Es importante que existan políticas públicas que ayuden a identificar cuadros mentales que propicien un suicidio inmediato desde el hogar y en su caso, ofrecer terapias telefónicas o presenciales para evitar la muerte de la persona", finalizó la legisladora.

EN 1970 fue creado por decreto presidencial el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), el cual absorbió las funciones que hasta entonces tenía la Cruz Verde.

Eldato

Desde las instalaciones de la Unidad de Policía Metropolitana, el mandatario reconoció la entrega y sacrificio de los elementos de emergencia, quienes durante la pandemia por el Covid-19 "pusieron la vida de los demás por encima de su propia vida, pues se trató de traslados de personas que estaban padeciendo un virus que se había convertido en una pandemia y a pesar de ello ahí estuvieron día con día a lo largo de muchos meses".

Por su parte, el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, externó que actualmente el ERUM se conforma por 884 personas, de las cuales 46 por ciento son mujeres paramédicas y rescatistas.

Y siguió: "Contamos con 49 ambulancias, 60 moto ambulancias y cinco unidades especiales de rescate con el fin de brindar una atención coordinada y agilizar la respuesta ante las emergencias".

Especificó que el ERUM está presente en 12 de las 16 alcaldías de la capital, en las cuales atiende 70 por ciento de las emergencias médicas.

Añadió que en sus 50 años de exis-

tencia el ERUM ha atendido aproximadamente dos millones de emergencias y en los últimos diez años se han realizado más de un millón 183 servicios, que comprenden atenciones médicas prehospitales, rescates, salvamentos, atención a población vulnerable y participación en dispositivos de seguridad.

García Harfuch dijo que durante la pandemia por Covid-19 fueron atendidos aproximadamente 27 mil 400 pacientes por el ERUM.

De igual forma, mencionó que se ha hecho un esfuerzo muy importante por la profesionalización de los rescatistas.

Expuso: "En julio de 2022 se graduó

80
Ambulancias
"patito" han sido
llevadas al corralón
hasta la fecha

12
De las 16 alcaldías
cuentan con
los servicios del
cuerpo de rescate

Edictos, Avisos Notariales y Convocatorias

Publicaciones al Tel. 55 28 82 49 70 y/o 55 79 65 15 44
edictos@razon.com.mx y/o sairi.pelaez@razon.com.mx

EDICTOS

En el juicio **ORDINARIO MERCANTIL** promovido por **JUAN CARLOS FLORES LORRABAQUIO**, en contra de **INMUEBLES PULLMAN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, FINGOLFO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, y FINORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, y FINORIENTE, S.A. DE C.V.**, se ordenó la publicación de los puntos resolutivos de la sentencia definitiva.

RESUELVE

PRIMERO. Ha sido procedente la vía ORDINARIA MERCANTIL donde resultó procedente la acción ejercitada por FLORES LORRABAQUIO JUAN CARLOS, al acreditar los hechos constitutivos de sus pretensiones; siendo que la demandada INMUEBLES PULLMAN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, no justificó sus excepciones y defensas, mientras que las morales FINGOLFO, S.A. DE C.V. y FINORIENTE, S.A. DE C.V., se constituyeron en rebeldía.

SEGUNDO. Se declara nula la asamblea general ordinaria de accionistas de la persona moral INMUEBLES PULLMAN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, celebrada el día veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y ocho, así como la escritura número 54,829 (cincuenta y cuatro mil ochocientos veintinueve) de fecha diez de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, otorgada ante la fe del notario público número ochenta y nueve del Distrito Federal, en la que se hizo constar la protocolización del Acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad denominada INMUEBLES PULLMAN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, celebrada el día veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y ocho, en razón que no se cumplieron con las formalidades señaladas en los estatutos de la referida sociedad, esto es que no se siguió el procedimiento para respetar el derecho del tanto, que tenían los demás accionistas para adquirir las acciones que se transmitían (cláusula sexta); tampoco se cumplió con la publicación de la convocatoria a la referida asamblea, en un periódico de mayor circulación del domicilio de la sociedad para dar aviso a los accionistas de la celebración de la asamblea General Ordinaria de Accionistas de Inmuebles Pullman, Sociedad Anónima de Capital Variable (cláusula novena); tampoco se integró el expediente requerido en la cláusula novena numeral ocho de los Estatutos; ni se acreditó que el C. Manuel Flores Galicia tuviera la intención de enajenar las acciones que le pertenecían de la moral demandada; en consecuencia,

TERCERO. Se declara la nulidad retroactiva de todos los actos derivados de la asamblea general ordinaria de accionistas de la persona moral INMUEBLES PULLMAN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, celebrada el día veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y ocho, así como la escritura número 54,829 (cincuenta y cuatro mil ochocientos veintinueve) de fecha diez de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, otorgada ante la fe del notario público número ochenta y nueve del Distrito Federal, en la que se hizo constar la protocolización del Acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad denominada INMUEBLES PULLMAN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, celebrada el día veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y ocho, conforme a lo dispuesto por el artículo 2226 del Código Civil Federal de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

CUARTO. No se hace condena de costas en la presente instancia.

QUINTO. Notifíquese y las litisconsortes FINGOLFO, S.A. DE C.V. y FINORIENTE, S.A. DE C.V. mediante edictos que deberán ser publicados dos veces de tres en tres días en el periódico "LA RAZÓN", conforme a lo preceptuado por el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, de aplicación supletoria a la legislación mercantil, y artículo 1054 del Código de Comercio-

CIUDAD DE MEXICO a 05 de junio de 2023.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"

LIC. YOLANDA HERNANDEZ GARCIA

PARA SU DEBIDA PUBLICACION POR DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS EN EL PERIÓDICO "LA RAZÓN"

EDICTO

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, JUZGADO DÉCIMO OCTAVO DE LO CIVIL, SECRETARÍA "A", EXPEDIENTE 309/2017.

NOTIFICACION POR EDICTOS A: ALVA ARAGON FRANCO. EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE ANTES BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DE ALVA ARAGON FRANCO. EXP. 309/2017. EL C. JUEZ DÉCIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 639 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA ESTA CIUDAD ORDENO NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDADA ALVA ARAGON FRANCO. LOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA EMITIDA EN LA PRESENTE LITIS EL DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES. RESOLUTIVOS QUE LITERALMENTE DICEN: PRIMERO. HA PROCEDIDO LA VIA ESPECIAL HIPOTECARIA EN LA QUE LA PARTE ACTORA BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE ANTES BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, FUNDÓ SU ACCIÓN Y ACREDITÓ SUS PRETENSIONES, MIENTRAS QUE LA DEMANDADA ALVA ARAGON FRANCO, SE CONSTITUYÓ EN REBELDÍA, EN CONSECUENCIA: SEGUNDO. SE DECLARA EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL PLAZO PARA CUBRIR EL IMPORTE DEL CRÉDITO OTORGADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO, SE CONDENA A LA DEMANDADA ALVA ARAGON FRANCO A PAGAR A LA ACTORA POR CONDUCTO DE QUIEN SU DERECHO LEGALMENTE REPRESENTA, LA CANTIDAD DE 199.24 V.S.M.M (CIENTO NOVENTA Y NUEVE PUNTO VEINTICUATRO VECES EL SALARIO MINIMO MENSUAL), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, INTEGRADA POR EL SALDO INSOLUTO DE CRÉDITO MÁS LAS AMORTIZACIONES NO PAGADAS, QUE AL DÍA DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE, EQUIVALIA A LA CANTIDAD DE \$457,233.8836 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 8836/100 M.N.) (SIC). TERCERO. SE CONDENA A LA DEMANDADA ALVA ARAGON FRANCO A PAGAR A LA ACTORA POR CONDUCTO DE QUIEN SU DERECHO LEGALMENTE REPRESENTA, LA CANTIDAD DE 7.28 V.S.M.M. (SIETE PUNTO VEINTIOCHO VECES EL SALARIO MINIMO MENSUAL), POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS QUE AL DÍA DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE, EQUIVALIAN A LA CANTIDAD DE \$16,706.7992 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS SEIS PESOS 7992/100 M.N.) (SIC). CUARTO. SE CONDENA A LA DEMANDADA ALVA ARAGON FRANCO A PAGAR A LA ACTORA POR CONDUCTO DE QUIEN SU DERECHO LEGALMENTE REPRESENTA, LA CANTIDAD DE 28.96 V.S.M.M. (VEINTIOCHO PUNTO NOVENTA Y SEIS VECES EL SALARIO MINIMO MENSUAL), POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS, GENERADOS AL PARTIR DEL DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE Y HASTA LA TOTAL LIQUIDACION DEL ADEUDO, LOS QUE SERÁN CUANTIFICADOS EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA MEDIANTE EL TRÁMITE DEL INCIDENTE RESPECTIVO. SEXTO. SE CONCEDE A LA DEMANDADA ALVA ARAGON FRANCO EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PAGO DE LAS CANTIDADES MATERIA DE CONDENA EN ESTE FALLO, LO QUE DEBERÁ HACER UNA VEZ QUE SEA EJECUTABLE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, APERCIBIDA QUE, DE NO HACERLO, SE REMATARÁ EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO SE HARÁ PAGO A LA ACTORA. SÉPTIMO. SE CONDENA A ALVA ARAGON FRANCO AL PAGO DE COSTAS CAUSADAS EN ESTA INSTANCIA, LIQUIDABLES EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA. OCTAVO. PUBLIQUENSE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO AL DEMANDADO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 639 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA ESTA CIUDAD, ES DECIR POR DOS VECES, DE TRES EN TRES DIAS EN EL PERIÓDICO "LA RAZÓN". NOVENO. NOTIFIQUESE, ASI, DEFINITIVAMENTE, LO RESOLVIO Y FIRMA LA C. JUEZA INTERINA DÉCIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO, LICENCIADA KARLA JACKELINE ALVAREZ FIGUEROA, ANTE EL CIUDADANO SECRETARIO DE ACUERDOS, LICENCIADO JOEL MORENO RIVERA, CON QUIEN ACTÚA, AUTORIZA Y DA FE. DOY FE. CONSTE. DOY FE.

CIUDAD DE MEXICO, 05 DE JUNIO DE 2023.

C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A".

RUBRICA

LICENCIADA KARLA JACKELINE ALVAREZ FIGUEROA.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por **ARCE LOPEZ AMALIA HORTENCIA** en contra de **INMOBILIARIA POTOSI S.A.**, bajo el número de expediente **273/2017**; LA C. JUEZ VIGESIMO QUINTO CIVIL DE ESTA CIUDAD, LICENCIADA **FABIOLA VARGAS VILLANUEVA**, MEDIANTE AUDIENCIA PREVIA Y DE CONCILIACION DE FECHA OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES, QUE EN SU EXTRACTO A LA LETRA DICE: "... En la Ciudad de México, siendo las diez horas, del día ocho de mayo del dos mil veintitres, día y hora señalados, para que tenga verificativo la audiencia previa de conciliación y excepciones procesales a que se refiere el artículo 272-A del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, conforme se encuentra ordenado en auto de fecha veinticuatro de abril del año en curso foja 113 del expediente en que se actúa, haciéndose constar que ante la presencia de la C. Juez C. Juez Vigésimo Quinto de lo Civil Ahora de Proceso Escrito, Licenciada **FABIOLA VARGAS VILLANUEVA** y C. Secretaria Conciliadora, Licenciada **MARIA GUADALUPE FILIBERTA CARREÑO BURGOS**, con quien actúa, no comparecen a la audiencia la parte la actora **LOPEZ ARCE AMALIA HORTENCIA Y/O AMALIA HORTENCIA LOPEZ ARCE**, la demandada persona moral **INMOBILIARIA POTOSI, S.A.**, ni persona alguna que legalmente los represente no obstante de haber sido vocados en repetidas ocasiones sin que nadie atendiera a su llamado por lo que LA C. JUEZ DECLARA ABIERTA LA AUDIENCIA. Los CC. encargados de la Oficialía y del Archivo manifiestan que no existe promoción pendiente para dar cuenta a la Secretaría. "Se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal hoy Ciudad de México, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita, la mediación no es asesoría jurídica. El Centro se encuentra ubicado en Av. Niños Héroes 133, colonia Doctores, delegación Cuauhtémoc, D. F. hoy Ciudad de México, Código Postal 06500, con el teléfono 5134-11-00 exts. 1460 y 2362. Servicio de Mediación Civil Mercantil: 5207-25-84 y 5208-33-49. mediación.civil.mercantil@tsjdf.gob.mx." Lo anterior en cumplimiento al Acuerdo 10-03/2012, emitido por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, hoy Ciudad de México en sesión plenaria ordinaria celebrada el día diecisiete de enero del año dos mil doce y publicado en la Circular 06/2012. A continuación, se procede a depurar el procedimiento y toda vez que de constancias de autos y documentos base se desprende que la actora usa indistintamente el nombre de **LOPEZ ARCE AMALIA HORTENCIA Y/O AMALIA HORTENCIA LOPEZ ARCE**, lo anterior sustentado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Registro digital: 165841. Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito. Novena Época. Materias(s): Civil. Tesis: 1.30.C.772.C. Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo XXX, Diciembre de 2009, página 1507. Tipo: Aislada CONTRATOS. LA CONJUNCIÓN "Y/O". SU USO EN LOS CONTRATOS IMPLICA SOLIDARIDAD O MANCOMUNIDAD EN LAS OBLIGACIONES, SEGÚN PREVALEZCA LA "Y" O LA "O" COMO RESULTADO DE LA INTERPRETACIÓN SISTEMÁTICA DE LAS CLÁUSULAS"; lo anterior a fin de evitar posible nulidades y efectos legales procedentes. Asimismo se procede a depurar el procedimiento y atendiendo a que no existen excepciones procesales que resolver en la presente diligencia toda vez que la demandada persona moral **INMOBILIARIA POTOSI, S.A.** se constituyó en rebeldía al no dar contestación a la demanda instaura en su contra tal y como se desprende del auto de fecha veinticuatro de abril del año en curso fojas 189, en consecuencia no fue posible exhortar a las partes del juicio que no ocupa, a fin de que llegaran a un arreglo conciliatorio dada la inasistencia de la enjuiciada citada, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 290 del Código de Procedimientos Civiles se concede una dilación probatoria a las partes por el **TÉRMINO COMÚN DE DIEZ DÍAS**. Tomando en consideración que la demandada persona moral **INMOBILIARIA POTOSI, S.A.**, fue emplazada mediante edictos, atento a lo dispuesto por el artículo 639 del Código Adjetivo Civil, se ordena la publicación de la dilación probatoria mediante edictos por dos veces de tres en tres días en el "**PERIÓDICO LA RAZÓN**", a la demandada antes citada y con los nombres que acostumbra usar la parte actora **LOPEZ ARCE AMALIA HORTENCIA Y/O AMALIA HORTENCIA LOPEZ ARCE**....

CIUDAD DE MEXICO, A 02 DE JUNIO DE 2023.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A".

LIC. RAQUEL VELASCO ELIZALDE.

EDICTO

Emplazamiento a: **EL MURO, PROMOTORA DE VIVIENDA, S.A. DE C.V.**

En los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL, número **227/2022**, promovido por **RICARDO ZUÑIGA ZUÑIGA**, en contra de **EL MURO PROMOTORA DE VIVIENDA, S.A. DE C.V.**, el C. Juez Vigésimo Primero de lo Civil dictó los siguientes autos, que en su contenido precisan:

Ciudad de México, a treinta y uno de marzo del año dos mil veintitres. Agréguese a su expediente **227/2022**, el escrito presentado por el apoderado de la parte actora, advirtiéndose de constancias de autos que no fue posible localizar domicilio de la demandada, como se solicita, con apoyo en lo previsto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles local, se ordena emplazar a la demandada **EL MURO, PROMOTORA DE VIVIENDA, S.A. DE C.V.** por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el boletín judicial y en el periódico **LA RAZÓN**, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, previéndose a la demandada para que dentro del plazo de treinta días de contestación a la demanda, para lo cual, quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado, plazo que se computará a partir de la última publicación de edictos ordenada...NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma el C. Juez Vigésimo Primero de lo Civil de Proceso Escrito, Licenciado **TONATIUH MAURICIO FLORES MALDONADO**, quien actúa ante la C. Secretaria de Acuerdos, Licenciada **ELSA REYES CAMACHO**, que da fe. Doy Fe."

OTRO AUTO

Ciudad de México, a veinticuatro de marzo del año dos mil veintidós. Agréguese a su expediente, el escrito de cuenta de la parte actora, se le tiene dando cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha diez de marzo del año en curso, en los términos que se contrae para todos los efectos legales a los que haya lugar. Se tiene por presentado a **RICARDO ZUÑIGA ZUÑIGA**, por conducto de su apoderado **ANICETO AYALA RODRIGUEZ**, personalidad que acredita y se le reconoce en términos del instrumento notarial número **222.952** (doscientos veintidós mil novecientos cincuenta y dos), el cual obra en autos, se le tiene demandando en la **VÍA ORDINARIA CIVIL**, las prestaciones que indica en el premoio de su demanda de: **EL MURO PROMOTORA DE VIVIENDA, S.A. DE C.V.**, por conducto de su apoderado o persona que legalmente la represente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 255, 256, 258, 259 y demás relativos aplicables del Código de Procedimientos Civiles local, se admite a trámite en la vía y forma propuesta, en consecuencia, con las copias simples exhibidas, debidamente selladas, foliadas, rubricadas y cotejadas, córrase traslado y emplácese a los demandados para que dentro del término de **QUINCE DÍAS**, produzcan su contestación a la demanda incoada en su contra, apercibidos que en caso de no hacerlo se presumirán confesados los hechos de la misma, de conformidad a lo establecido por el artículo 271 del Ordenamiento legal en cita, para lo cual Túrnese la cédula de Notificación respectiva al C. Secretario Actuario de la adscripción... Por otro lado, la parte demanda deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, apercibidos que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán por medio de Boletín Judicial, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles local... **NOTIFIQUESE.** - Lo proveyó y firma el C. Juez, Vigésimo Primero de lo Civil, Licenciado **TONATIUH MAURICIO FLORES MALDONADO**, quien actúa ante la Secretaría de Acuerdos, Licenciada **ELSA REYES CAMACHO**, que autoriza y da fe.

OTRO AUTO

Ciudad de México, a diez de marzo del año dos mil veintidós. Con el escrito de cuenta, copias simples y documentos que se acompañan los cuales se ordenan guardar en el seguro del juzgado, fórmese expediente y regístrese en el libro de gobierno como le corresponda. Asimismo, se tiene por autorizadas a las personas que indica la parte concursante, para oír y recibir notificaciones e imponerse de autos.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 257 del Código de Procedimientos Civiles local, se previene a la parte actora para qué, dentro del término de **CINCO DÍAS** aclare su escrito inicial de demanda:

1).- Aclare el rubro y premoio del escrito inicial de demanda, debiendo precisar quien componen la parte demandada, debiendo determinar la legitimación pasiva de los demandados, HIPOTECARIA CRÉDITO Y CASA, S.A. DE C.V. Y BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. FIDUCIARIO, atento al contenido del contrato base de la acción. Apercibido que en caso de no hacerlo se desahará de plano su demanda, devolviéndose los documentos y copias exhibidas. Asimismo, deberá exhibir copia simple de su escrito de desahogo de prevención y de los documentos que en su caso presente... - **NOTIFIQUESE. - Lo proveyó y firma el C. Juez, Vigésimo Primero de lo Civil, Licenciado **TONATIUH MAURICIO FLORES MALDONADO**, quien actúa ante la Secretaría de Acuerdos Licenciada **ELSA REYES CAMACHO**, que autoriza y da fe. FRGA.**

CIUDAD DE MEXICO, A 28 DE ABRIL DE 2023.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ELSA REYES CAMACHO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
TRIBUNAL COLEGIADO DE APELACIÓN DEL DECIMOCUARTO
CIRCUITO EN EL ESTADO DE YUCATÁN

AMPARO INDIRECTO 15/2023
CORPORATIVO GRUPO R, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

EDICTO

HAGO SABER: En el juicio de amparo indirecto 15/2023, promovido por Rafael Jorge Segura Chávez, apoderado de la quejosa Corporativo Grupo R, **Sociedad Anónima de Capital Variable**, contra los actos que reclamó de las autoridades responsables, Tribunal Colegiado de Apelación del Trigésimo Primer Circuito y Juez Segundo de Distrito en el Estado de Campeche, consistentes en la resolución de cuatro de enero de dos mil veintitres, emitida por el referido Tribunal, en el entonces toda civil 28/2022, hoy toca civil 12/2022, así como su ejecución; se hace constar que en esta fecha, se ordenó emplazar a la tercero interesada **Shanara Maritime International, Sociedad Anónima**, por medio de edictos, en virtud de ignorar su domicilio, por lo que se le manda emplazar haciéndole saber la instauración del presente juicio de amparo, por medio de este edicto que se publicará por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, fijándose además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra del presente, por todo el tiempo del emplazamiento, asimismo se le hace saber que deberá presentarse en este Tribunal Federal a hacer valer sus derechos, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación respectiva en el Diario Oficial de la Federación, en el entendido de que, en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista que se publicará en el local de este Tribunal, en lugar visible y de fácil acceso. Lo anterior con fundamento en los artículos 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la ley de la materia. Doy fe. Secretaria del Tribunal Colegiado de Apelación del Decimocuarto Circuito en el Estado de Yucatán; Mérida, Yucatán, treinta de marzo de dos mil veintitres.

ÓSCAR RODRÍGUEZ ÁLVAREZ
[FIRMA ELECTRÓNICA]
MAGISTRADO INSTRUCTOR DEL TRIBUNAL COLEGIADO DE APELACIÓN DEL DECIMOCUARTO CIRCUITO.

CASANDRA ARLETTE SALGADO SÁNCHEZ
[FIRMA ELECTRÓNICA]

SECRETARIA DEL TRIBUNAL COLEGIADO DE APELACIÓN DEL DECIMOCUARTO CIRCUITO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
TRIBUNAL COLEGIADO DE APELACIÓN DEL DECIMOCUARTO CIRCUITO EN EL ESTADO DE YUCATÁN

AMPARO INDIRECTO 9/2023
CORPORATIVO GRUPO R, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

EDICTO

HAGO SABER: En el juicio de amparo indirecto 9/2023, promovido por Rafael Jorge Segura Chávez, apoderado de la quejosa Corporativo Grupo R, **Sociedad Anónima de Capital Variable**, contra los actos que reclamó de las autoridades responsables, Tribunal Colegiado de Apelación del Trigésimo Primer Circuito y Juez Segundo de Distrito en el Estado de Campeche, consistentes en la resolución de quince de diciembre de dos mil veintidós, emitida por el referido Tribunal, en el entonces toda civil 26/2022, hoy toca civil 10/2022, así como su ejecución; se hace constar que en esta fecha, se ordenó emplazar a la tercero interesada **Marfield Limited Incorporated**, por medio de edictos, en virtud de ignorar su domicilio, por lo que se le manda emplazar haciéndole saber la instauración del presente juicio de amparo, por medio de este edicto que se publicará por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, fijándose además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra del presente, por todo el tiempo del emplazamiento, asimismo se le hace saber que deberá presentarse en este Tribunal Federal a hacer valer sus derechos, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación respectiva en el Diario Oficial de la Federación, en el entendido de que, en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista que se publicará en el local de este Tribunal, en lugar visible y de fácil acceso. Lo anterior con fundamento en los artículos 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la ley de la materia. Doy fe. Secretaria del Tribunal Colegiado de Apelación del Decimocuarto Circuito en el Estado de Yucatán; Mérida, Yucatán, cuatro de abril de dos mil veintitres.

ÓSCAR RODRÍGUEZ ÁLVAREZ
[FIRMA ELECTRÓNICA]
MAGISTRADO INSTRUCTOR DEL TRIBUNAL COLEGIADO DE APELACIÓN DEL DECIMOCUARTO CIRCUITO.

CASANDRA ARLETTE SALGADO SÁNCHEZ
[FIRMA ELECTRÓNICA]

SECRETARIA DEL TRIBUNAL COLEGIADO DE APELACIÓN DEL DECIMOCUARTO CIRCUITO.

EDICTO

SE NOTIFICA A: **FERNANDO SÁNCHEZ CARDONA**. Que en los autos del expediente número **504/2021**, deducido de la vía **ORDINARIA CIVIL**, promovida por **IVONNE LUCIA COSIO HIGELIN**, en contra de **FERNANDO SÁNCHEZ CARDONA**, el C. Juez Trigésimo Sexto de la Ciudad de México ordenó la siguiente publicación en los siguientes términos:

Ciudad de México a cinco de agosto de dos mil veintuno. Con el escrito de cuenta y anexos que se acompañan fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno bajo el número **504/2021** como corresponda, guárdense en el Seguro del Juzgado los documentos exhibidos. Se tiene por presentada a la C. **IVONNE LUCIA COSIO HIGELIN**, por propia derecho. Se le tiene demandando en la **vía ORDINARIA CIVIL** de **FERNANDO SÁNCHEZ CARDONA**, las prestaciones que indica en el escrito de cuenta. Con fundamento en los artículos 255, 256, 258, 259 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles Vigente para la Ciudad de México, SE ADMITE en la vía y forma propuesta; en tal virtud, con las copias simples exhibidas, debidamente selladas, foliadas y cotejadas, córrase traslado a la parte demandada, emplazándola. - **NOTIFIQUESE.** ASI LO acordó y firma el C. Juez, Trigésimo Sexto de lo Civil MAESTRO JORGE ORTEGA CAMACHO ante la C. Secretaria de Acuerdos "B" Licenciado **JULIA NOLASCO OCHOA**, que autoriza y da fe. Doy fe."

Ciudad de México, a veintiséis de mayo del dos mil veintitres. A sus autos el escrito de cuenta de mandatario judicial de la parte actora, con el mismo se le tiene desahogando la vista que se le mando a dar en auto de fecha ocho de mayo del año en curso, en los términos que indica, visto lo solicitado y toda vez que ya se giraron diversos oficios a diversas dependencias para proporcionar domicilio alguno de **FERNANDO SANCHEZ CARDONA** sin que se hubiera obtenido algún domicilio cierto en el que se pudieran emplazar, en tal virtud como lo solicita se ordena emplazar por medio de edictos a **FERNANDO SANCHEZ CARDONA**, por medio de edictos, los cuales deberán ser publicados por TRES VECES, de TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial y El Periódico la Razón debiendo mediar entre cada publicación DOS DIAS HABILES, haciéndose saber que deberán presentarse dentro de un término de CUARENTA DIAS a recoger las copias de traslado, las cuales se encuentran a su disposición en el Local de este Juzgado, el cual se encuentra ubicado en Avenida Niños Héroes número 132, Octavo Piso, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc en Ciudad de México, en el entendido de que una vez que fenezca dicho plazo o bien comparezca el demandado a recoger las copias de traslado se computará el termino de QUINCE DIAS que tiene este para dar contestación a la demandada instaurada en su contra, con el apercibimiento de que para el caso de no hacerlo, se le tendrá por confeso de los hechos de la demanda y el juicio se seguirá en su rebeldía y las notificaciones aun las de carácter personal le surtirán por boletín judicial... NOTIFIQUESE. ASI LO acordó y firma el C. Juez, Trigésimo Sexto de lo Civil MAESTRO JORGE ORTEGA CAMACHO ante la C. Secretaria de Acuerdos "B" Licenciado **JULIA NOLASCO OCHOA**, que autoriza y da fe. Doy fe...."

ATENCIÓN

Ciudad de México a 30 de Mayo del año 2023.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS "B"

LIC. JULIA NOLASCO OCHOA.

Para su publicación por TRES VECES DE TRES EN TRES días, debiendo mediar entre cada publicación DOS DIAS HABILES.

Realizan ayer pruebas dinámicas

El 9 de julio reabrirán 5 estaciones de la L12

Redacción

El secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México, Jesús Esteva Medina, anunció que el próximo 9 de julio serán reabiertas cinco estaciones del tramo elevado de la Línea 12 del Metro.

Se trata de las estaciones Culhuacán, San Andrés Tomatlán, Lomas Estrella, Calle 11 y Periférico Oriente, mismas que cumplen con las normas de seguridad requeridas para su funcionamiento.

"Continuando con este ritmo de trabajo podemos abrir a la operación, una vez concluidas las pruebas, el 9 de julio de 2023 hasta Periférico Oriente", dijo el funcionario.

En conferencia de prensa luego de presentar los avances en la reconstrucción de este medio de transporte, Esteva aseguró que la reapertura del tramo señalado beneficiará a 170 mil usuarios al día.

Esteva Medina apuntó que el último paso para reabrir es recibir la constancia estructural, la cual la otorga el responsable en seguridad estructural, y una certificación más, de la cual, dijo, se informará puntualmente.

EL SECRETARIO de Obras de la capital, Jesús Esteva, señala que la reanudación del servicio beneficiará a 170 mil usuarios al día; el resto del tramo elevado, "para finales de año", dice



Foto: Cuartavisor

AYER continuaron las obras de reconstrucción del tramo elevado de la L12.

Mencionó que ayer se llevaron a cabo las pruebas dinámicas, estáticas y de vibración de la estructura metálica, como consecuencia de las reparaciones que se tuvieron que hacer en las traveses, luego del accidente ocurrido hace más de dos años.

El funcionario explicó que las pruebas se realizaron cargando los trenes con bi-

doneos de agua, los cuales fueron aproximadamente tres mil, equivalentes a un peso de 158 toneladas, lo cual, sumado el peso propio del tren, da un total de 400 toneladas.

Por su parte, Bernardo Gómez González, miembro del Comité Técnico Asesor, explicó: "Comenzamos a hacer pruebas de carga en aquellos claros que ya están totalmente reforzados y que ya tienen la capacidad de diseño esperada. Estas pruebas consisten en colocar bidones dentro de los trenes, que representan la capacidad máxima, que es del orden de diez personas por metro cuadrado".

Añadió que para las pruebas se colocaron dos trenes en paralelo sobre los tramos ya reforzados, para observar el comportamiento de ambos.

Respecto a las estaciones que se quedarán pendientes de su reapertura, el titular de Obras y Servicios, Jesús Esteva, comentó que se espera que esto se dé "para la parte final del año", sin precisar una fecha.

Edictos, Avisos Notariales y Convocatorias

Publicaciones al Tel. 55 28 82 49 70 y/o 55 79 65 15 44
edictos@razon.com.mx y/o sairi.pelaez@razon.com.mx

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Por escritura número sesenta y un mil cuatrocientos cuarenta y ocho, de fecha diecinueve de junio de dos mil veintitres, ante mí se los señores SILVIA LETICIA ROLDÁN VÁZQUEZ (quien también acostumbra usar el nombre de SILVIA ROLDÁN VÁZQUEZ), RICARDO OSCAR ROLDÁN VÁSQUEZ (quien también acostumbra usar el nombre de RICARDO ROLDÁN VÁSQUEZ), GABRIELA PATRICIA ROLDÁN VÁSQUEZ (quien también acostumbra usar el nombre de PATRICIA GABRIELA ROLDÁN VÁSQUEZ), JAIME ROLDÁN VÁSQUEZ, REBECA ROLDÁN VÁSQUEZ (quien también acostumbra usar el nombre de REBECA ROLDÁN VÁSQUEZ) Y ERIKA LETICIA CAMACHO ROLDÁN aceptaron LA HERENCIA y la señora SILVIA LETICIA ROLDÁN VÁSQUEZ (quien también acostumbra usar el nombre de SILVIA ROLDÁN VÁSQUEZ) aceptó EL CARGO DE ALBACEA en la sucesión testamentaria de la señora Gudelia Vázquez y Martínez (quien también acostumbraba usar el nombre de Gudelia Vázquez Martínez).

El albacea formulará el inventario.

El titular de la Notaría No. 131 de la Ciudad de México.

LIC. GABRIEL BENJAMÍN DIAZ SOTO.

JUZGADO VIGÉSIMO OCTAVO CIVIL DE PROCESO ESCRITO Niños Héroes No 132, Torre Norte 4° Piso, Doctores, Cuauhtémoc, C.P. 06720

EDICTO

NOTIFICAR A: JULIÁN GILBERTO REYES VILLALOBOS

CIUDAD DE MÉXICO, A OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES. -----
--- Agréguese a los autos del expediente 981/2022, el escrito de la apoderada de la actora. Por acusada la rebeldía que hace valer en contra del demandado, al no haber contestado la demanda entablada en su contra, dentro del término concedido. En consecuencia, ésta y las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal, practíquense a la demandada por Boletín Judicial, en términos del artículo 637 del Código de Procedimientos Civiles. Se tiene por contestada la demanda en sentido afirmativo y se declara precluido el derecho del citado demandado para oponer excepciones y ofrecer pruebas en el presente juicio. Visto el estado que guardan los presentes autos, se provee respecto de las pruebas ofrecidas por la actora única oferente, las que son admitidas; Para que tenga lugar la audiencia de ley en el presente juicio, se señalan las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VIENTITRES, con fundamento en el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles, hágase saber al demandado mediante edictos el proveído arriba indicado, el cual deberá ser publicado por dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y el periódico LA RAZÓN. Notifíquese. Lo Proveyó y firma el Ciudadano Juez Interino Vigésimo Octavo Civil de Proceso Escrito del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Maestro en Derecho, Sergio Cortés Romero, ante la Ciudadana Secretaria Conciliadora en Funciones de Secretaria de Acuerdos, por Ministerio de Ley, Licenciada LUCI DALIA TORRES GARCÍA, con quien actúa y da fe.

CIUDAD DE MÉXICO, A 10 DE MAYO DE 2023
SECRETARÍA DE ACUERDOS "A" POR MINISTERIO DE LEY

LIC. LUCI DALIA TORRES GARCÍA.

NEGOCIOS

FINANZAS / ECONOMÍA

VIERNES 23.06.2023

negocios@razon.com.mx Tel. 5260-6001



Garantizan suministro de luz en el país

LUEGO QUE SE DIERA a conocer que el sistema eléctrico nacional entró en estado operativo de "alerta" por las altas temperaturas, el Cenace aseguró que el abasto de energía para los 47 millones de usuarios no está en riesgo ni en emergencia.

BMV S&P
54,563.31 ↓ **-0.93%**

FTSE BIVA
1,105.88 ↓ **-0.96%**

Dólar
\$17.6100

Euro
\$19.1200

TIEE 28
11.5000%

UDI
7.766287

Centenario
\$41,400

Mezcla Mexicana
64.23 dpb

Por Alina Archundia
alina.archundia@razon.com.mx
En Pátzcuaro, Michoacán

El titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Jorge Nuño Lara, descarta que existan riesgos en torno a las interferencias detectadas por operadores aéreos en el Sistema de Posicionamiento Global (GPS, por sus siglas en inglés) en la aproximación al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

En entrevista con *La Razón*, el funcionario destaca que avanzan las investigaciones para conocer el origen de las pérdidas de señal registradas y confía que, a más tardar, en dos o tres semanas el tema estará resuelto.

EL TITULAR de la SICT dio el banderazo de inicio a los trabajos de ampliación de la Autopista Pátzcuaro-Uruapan, en el tramo Zirahuén-Zirimícuaro.

Eldato

La Federación Internacional de Asociaciones de Pilotos de Líneas Aéreas (IFALPA) informó a sus agremiados, en días pasados, sobre la pérdida de señal del GNSS en las operaciones de aproximación a la terminal aérea de la CDMX. Esto, dijo, podría provocar errores de navegación.

En charla previo al banderazo de inicio de la ampliación de la autopista Pátzcuaro-Lázaro Cárdenas, Nuño Lara detalla que, el pasado martes, se reunió con diversos representantes del sector para tratar el tema, el cual, afirma, ya se analizaba de tiempo atrás.

Entre ellos, el director general de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), Carlos Rodríguez Munguía; el director general de Servicios a la Navegación al Espacio Aéreo Mexicano, Javier Vega Dour, así como con integrantes del Colegio de Pilotos Aviadores de México, de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México y de Aeroméxico.

En este encuentro se redactó una nota oficial para informar a las tripulaciones el tema de las interferencias. Se les notificó que, de manera alternativa, pueden usar el Sistema de Aterrizaje Instrumental (ILS, por sus siglas en inglés) que todas las aeronaves tienen, el cual, acota, está perfectamente certificado y es completamente seguro.

"Para que no estemos preocupados: el sistema de aproximación al aeropuerto Benito Juárez está perfectamente seguro. En cuanto localicemos la fuente de la señal de interferencias, las aeronaves podrán seguir utilizando el GPS; mientras, pueden utilizar el sistema ILS, que también se utiliza en todos los aeropuertos del mundo y es de nueva generación", comenta.

CATEGORÍA 1. EN UN MES. Por otra parte, el titular de la SICT confía en que, luego de dos años, el próximo mes México recuperará la Categoría 1 en seguri-



EL SECRETARIO de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (izq.) y el gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez (centro), en el anuncio de la ampliación de la autopista de cuota Pátzcuaro-Uruapan, ayer.

En tres semanas se resuelve el problema

SICT descarta riesgos en aproximación de aviones al AICM

EL TITULAR de la dependencia, Jorge Nuño, confía que en un mes se recupere la Categoría 1 de seguridad aérea; dan banderazo para obras carreteras

dad aérea, tras la auditoría que realizó la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos a la AFAC.

La Categoría 1 es una designación otorgada por la FAA a los países que demuestran cumplir con los estándares de seguridad y regulaciones internacionales establecidos por la Organización de Aviación Civil Internacional.

Cuando terminó la evaluación con el equipo de la Auditoría de Evaluación de Seguridad en Aviación Internacional, explica, las autoridades requirieron de 30 días para emitir el dictamen y, aproximadamente, 65 días para que las otras agencias que participan en la certificación den a conocer también su informe.

NUÑO LARA se reunió con participantes del sector para analizar los avances de la investigación en torno a las interferencias en los sistemas de navegación de la terminal.

Eltip

“ PARA QUE NO estemos preocupados: el sistema de aproximación al aeropuerto Benito Juárez está perfectamente seguro. En cuanto localicemos la fuente de la señal de interferencias, las aeronaves podrán seguir utilizando el GPS”

“ ME COMUNIQUÉ con el secretario de Transportes de EU y nos dijo que no nos preocupemos, que el tema (de la Categoría 1) va bien”

Jorge Nuño Lara
Secretario de Infraestructura,
Comunicaciones y Transportes

"Justo ayer me comuniqué con el secretario de Transporte de Estados Unidos, Pete Buttigieg, y me dijo que en el transcurso de este día -jueves- me iba a dar una información sobre el estatus de la Categoría 1, pero nos dijo que no nos preocupemos; el tema va bien, porque no tuvimos ningún hallazgo al final de la auditoría", dice.

El compromiso del funcionario estadounidense es informar en qué etapa del proceso está la auditoría para finalizar la dictaminación en todas las instancias involucradas de Estados Unidos.

INICIAN OBRAS. Nuño Lara y el gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, dieron el banderazo de inicio a la ampliación de 22 kilómetros de la autopista de cuota Pátzcuaro-Uruapan, entre Zirahuén y el entronque Zirimícuaro, para pasar de una autopista tipo A2 a una A4, con dos carriles de circulación por sentido; la obra concluirá en diciembre próximo y tendrá inversión de mil 200 millones de pesos.

El subsecretario de Infraestructura de la SICT, Felipe Verdugo López, explicó que la obra se localiza en los municipios de Salvador Escalante Zitácuaro y beneficiará a un millón 390 mil habitantes de seis municipios; generará mil 40 empleos directos y tres mil 300 indirectos.

Destacó que la obra beneficia el desarrollo de la actividad turística y económica de la región, disminuye el número de accidentes por rebase y mejora la conectividad entre el Puerto de Lázaro Cárdenas, Uruapan y Morelia, con los estados de Jalisco, Guanajuato y Querétaro.

Asimismo, mencionó que la extensión de la carretera incrementa su nivel de servicio, al pasar de un nivel D a A, y aumenta la capacidad de movimiento de carga de productos locales a diferentes puntos de distribución.

A su vez, Verdugo López destacó que, en octubre de este año y con una inversión de seis mil 500 millones de pesos y una longitud total de 65 kilómetros, se llevará a cabo la ampliación de la autopista Uruapan-Lázaro Cárdenas en el tramo Uruapan-Nueva Italia; la obra concluirá en julio del 2026.

Al respecto, Jorge Nuño destacó los beneficios en el impacto de estas obras en ahorro de tiempo para el traslado, tanto en los usuarios particulares como en los de carga. "Nuestro objetivo es producir tiempo que podemos ahorrar en los viajes y que podemos destinar para otra actividad mucho más importante o de mayor valor".

Reiteró que este tramo y el próximo, que iniciará en octubre con una inversión conjunta por siete mil 700 millones de pesos y 87 kilómetros, "es una obra auténticamente mexicana, en donde la ingeniería, los supervisores, los constructores y el concesionario son mexicanos, con lo que demostramos que podemos hacer obras de este tamaño".

El gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez, destacó la voluntad del Gobierno federal para realizar la obra y el hecho de que más de un millón de pobladores serán beneficiados.



5
Por ciento cerrará la inflación este año, estima Banco Base

Acelera descenso
Los precios de los bienes y servicios aumentaron a menor velocidad de la previsto en junio

Banxico mantiene tasas en 11.25%

Inflación marca mejor nivel en 54 quincenas

Por Fernando Franco
fernando.franco@razon.com.mx

La inflación se desaceleró más de lo previsto en la primera quincena de junio, al ubicarse en 5.18 por ciento, y el Banco de México (Banxico) decidió, de manera unánime, mantener, por segunda ocasión, su tasa de referencia en 11.25 por ciento.

El Índice Nacional de Precios al Consumidor, con el cual se mide la inflación, bajó de 5.67 a 5.18 por ciento a tasa anual en los primeros 15 días del mes, el menor nivel desde marzo del 2021 (54 quincenas o 27 meses). Además representó el tercer descenso quincenal consecutivo, dio a conocer el Inegi.

La cifra fue mejor de lo previsto por analistas, quienes esperaban una tasa anual de 5.30 por ciento. Con respecto a la segunda quincena de mayo, la inflación creció apenas 0.02 por ciento, por debajo de lo proyectado (0.13 por ciento).

“Los datos son verdaderamente alentadores en la lucha por afianzar la estabilidad de precios y abren la puerta a que el regreso al objetivo del Banco de México (2-4 por ciento) pueda llegar antes de lo previsto; en un escenario excepcionalmente bueno, no descartamos que pueda darse este año”, comentó Marcos Da-

EN LA PRIMERA mitad de junio se ubica en 5.18 por ciento a tasa anual, informa Inegi; el Banco de México considera que el panorama en materia de precios aún luce “muy complejo”

LOS PRODUCTOS que más bajaron de precio en los primeros 15 días de junio fueron huevo, gas doméstico LP, limón, pescado, automóviles, pollo y jamón, entre otros.

Eldato

niel Arias, analista de Monex. Al respecto, la economista en jefe de Banco Base, Gabriela Siller, argumentó que el resultado se debe a tres factores: las menores presiones en el componente subyacente (incluye mercancías alimenticias y no alimenticias, además de servicios); la caída de los precios pecuarios y el menor encarecimiento en el componente de energéticos, en especial el gas LP.

Sin embargo, no todo es miel sobre hojuelas, pues las presiones se mantienen. Las mercancías alimenticias, por ejemplo, registraron una tasa anual de 10.67 por ciento en el periodo, con lo cual sumaron 30 quincenas a doble dígito.

Al respecto, el subgobernador de Banxico, Jonathan Heath, señaló que la buena noticia es que la inflación subya-

cente va bajando y la mala es que “aún falta mucho trecho por recorrer”.

SIN CAMBIOS. El Banco de México mantuvo su tasa de referencia en 11.25 por ciento, por segunda ocasión. En su anuncio de política monetaria, la Junta de Gobierno señaló que el escenario inflacionario es “muy complejo” y reiteró que espera converger a la meta de 3 por ciento hacia el cuarto trimestre del 2024.

“El panorama inflacionario será complicado e incierto a lo largo de todo el horizonte de pronóstico, con riesgos al alza”, comentó.

Banxico bajó sus expectativas de inflación. Para el segundo trimestre de este año, de 6 a 5.7 por ciento; para el tercero, de 5.2 a 5 por ciento y para el cuarto, de 4.7 a 4.6 por ciento. Para el primero del 2024, el ajuste fue de 4.2 a 4.1 por ciento.

Entre los riesgos que ve están la persistencia de la inflación subyacente en niveles elevados; la depreciación cambiaria; las mayores presiones de costos y precios más altos de energéticos o agropecuarios.

Temores sobre economía tiran petróleo

Redacción

LOS PRINCIPALES crudos internacionales cerraron ayer con pérdidas alrededor de 4 por ciento, ya que un aumento mayor de lo esperado de las tasas del Banco de Inglaterra generó preocupaciones sobre la economía y la demanda de combustible que contrarrestaron el apoyo de una caída sorpresiva en los inventarios de crudo de Estados Unidos.

Los futuros del crudo del estadouni-

dense West Texas Intermediate (WTI) cedieron 3.02 dólares o 4.16 por ciento, a 69.51 dólares por barril, mientras que los del Brent bajaron 2.98 dólares o 3.86 por ciento, a 74.14 dólares el barril.

A su vez, la Mezcla Mexicana cerró en 64.23 dólares por barril, con un retroceso de 2.55 dólares o 3.82 por ciento menos respecto a su precio del miércoles.

El jueves, el Banco de Inglaterra subió las tasas de interés medio punto porcentual, más que lo previsto por el mercado,

para luchar contra una inflación persistentemente alta. Se trata de la decimotercera subida consecutiva del banco central. Unas tasas de interés más altas podrían ralentizar el crecimiento económico y reducir la demanda de petróleo.

Por su parte, el peso cerró la sesión con una depreciación de 0.31 por ciento, al cotizarse en 17.1779 pesos por dólar, tras la decisión del Banco de México de mantener la tasa de referencia en 11.25 por ciento, por segunda ocasión consecutiva.

PESOS Y CONTRAPESOS



DEL DINERO (10/10)

POR ARTURO DAM ARNAL

La historia del dinero es, en primer lugar, la historia de cómo, quienes lo han producido, acuñando monedas o imprimiendo billetes, han desvalorado, tanto monedas como billetes, traicionando la confianza de los agentes económicos, quienes responden a esa desvaloración aumentando precios, generando inflación.

¿Cómo puede compensarse el disponer de dinero con menos poder de compra? Con más dinero. ¿Y cómo puede obtenerse más dinero? Aumentando precios, y muy importante, que los consumidores estén dispuestos a pagarlos.

La historia del dinero es, en segundo lugar, la historia de cómo, quienes detentan el poder político, han monopolizado la producción de dinero, para traicionar la confianza de los agentes económicos, desvalorando monedas y billetes.

La historia del dinero es, en tercer lugar, la historia de la transición desde el dinero-satisfactor, producto del orden espontáneo, con valor intrínseco, ofrecido de manera competitiva por particulares, y con la libertad de los agentes económicos para aceptarlo o rechazarlo, hasta el dinero fiduciario, producto del diseño humano, sin valor intrínseco, ofrecido monopólicamente por entidades estatales (bancos centrales), e impuesto por ley (por la fuerza), como único dinero de curso legal, transición que supone pasar de la tesis a su antítesis.

Ya vimos de qué manera, quienes acuñan monedas y/o imprimen billetes, desvaloran billetes y monedas, traicionando la confianza de los agentes económicos, desvaloración que no puede repararse fácilmente.

Si el acuñador, en la segunda ronda de acuñación, acuñó monedas DAMM desvaloradas, con solo medio gramo de plata pura, y estas ya están intercambiándose en el mercado, ¿cómo puede corregirse tal situación? La única manera es retirando del intercambio las monedas DAMM desvaloradas, con solo medio gramo de plata pura, y sustituir las por monedas DAMM a la equivalencia original, con un gramo de plata pura, para lo cual, quienes tienen en su poder monedas DAMM desvaloradas, tienen que ir con el acuñador para que se las cambie por monedas DAMM a la equivalencia original. ¿Qué tan probable es que esto suceda? Si no hay un poder capaz de obligar al acuñador a hacerlo, poco.

Si el impresor, en la segunda ronda de impresión, imprimió billetes DAMM desvalorados, equivalentes a media moneda DAMM, a medio gramo de plata pura, y estos ya están intercambiándose en el mercado, ¿cómo puede corregirse tal situación? La única manera es que el impresor consiga la cantidad de monedas DAMM adicionales para respaldar cada billete DAMM con una moneda DAMM, con un gramo de plata pura. ¿Qué tan probable es que esto suceda? Si no hay un poder capaz de obligar al impresor a hacerlo, poco.

Si no existe ese poder capaz de obligar al impresor a hacer lo señalado, lo que puede suceder (como de hecho sucedió) es que, arbitrariamente, se imponga una nueva equivalencia, distinta de la original, y ahora un billete DAMM equivalga a media moneda DAMM, a medio gramo de plata pura. Arbitrariamente se normaliza la arbitrariedad. Injustamente se normaliza la injusticia, la violación del derecho de propiedad privada sobre el poder adquisitivo íntegro (un gramo de plata pura por cada DAMM, ya sea moneda, ya sea billete), del dinero.

Continuará.

arturodamarnal@prodigy.net.mx Twitter: @ArturoDamArnal



GENTE DETRÁS DEL DINERO

MONTERREY, CAPITAL DE LA TI, PERO DA TOQUES

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx Twitter: @mfloresarellano

En reciente gira en México de directivos de empresas taiwanesas fabricantes de chips, como Foxconn, Unimicron, Invetec y Pegatron, su atención estuvo sobre la capital de Nuevo León y municipios conurbados pues dadas las habilidades de proveeduría, gobernanza, logística, organización laboral, alta capacidad en recursos humanos y su cercanía geográfica con Estados Unidos, la entidad a cargo de Samuel García tiene la posibilidad de convertirse en una nueva capital mundial de la tecnología de la información... siempre y cuando haya agua y electricidad.

Vaya, el propósito de política pública neoleonesa para desarrollar la manufactura avanzada -apoyándose en la decisión de Elon Musk de instalar la planta para fabricar las versiones "populares" de autos Tesla- fue el eje de las conversaciones en el más importante y reciente evento en la Riviera Maya de las empresas de tecnología en México; y con ello, también las deficiencias en suministros estratégicos.

El reducido margen de reserva técnica de generación que tiene la Comisión Federal de Electricidad es un cuello de botella para el desarrollo industrial y el nearshoring como

palanca para impulso del Producto Interno Bruto; la actual onda de calor ha llevado a casi el tope a la empresa que dirige Manuel Bartlett que administra la oferta eléctrica ante la creciente demanda para sistemas de enfriamiento y aires acondicionados, administración que se expresa en los "saltos" de los apagones en ciudades ya sea por horas o por días.

La oferta y la demanda están desequilibradas, pues, y ello no será fácil resolver pues la demanda crece mas que al doble que la oferta.

Plantas Iberdrola, el parche. Hasta ahora los "apagones saltarines" no han impactado

a las zonas industriales, reporta la Confederación Nacional de Cámaras Industriales que lidera José Abugaber; ello respondería a que la CFE, tras la onerosa compra de 13 plantas de Iberdrola, levantó las restricciones con que impedía el funcionamiento de las plantas de generación Monterrey III y IV, de la planta tamaulipeca Enertek y en Sinaloa con la planta Topolobampo III. Ayudan a compensar parte del desequilibrio en algunas regiones, pero no más.

La compra a la firma española que encabeza Ignacio Sánchez es un parche a un problema que escala rápidamente: no agregó un foco más a los 87,863Mw de capacidad de generación existente; la agregación de un 8.7% más de electricidad por parte de la CFE será hasta mediados del 2024 y entrado ya 2025 con 9,000Mw distribuidos en 33 proyectos, según Juan Antonio Fernández, director de planeación estratégica de la paraestatal.

Curiosamente hay 33 parques fotovoltaicos y eólicos ya construidos con inversión privada que aportarían rápidamente 11% adicional de capacidad eléctrica, pero a los que la Comisión Reguladora de Energía de Leopoldo Melchi no autoriza iniciar su producción.

De persistir la actual política energética federal que rechaza una mayor participación del sector privado nacional y extranjeros en

la industria eléctrica (en especial en energías renovables), el desequilibrio entre oferta y demanda tardará cuando menos dos años en resolverse... aplazando con ello las decisiones de inversión privada, como las taiwanesas a las que la secretaria de economía, Raquel Buenrostro, busca convencer de instalarse en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

Y de las redes de distribución eléctrica y del agua, luego hablamos.

Rica, Escuelas de lluvia. La buena es que Corporación Rica, que dirige Miguel Ángel Guizado, una de las embotelladoras y comercializadoras clave de Coca-Cola y Jugos del Valle-Santa Clara en Hidalgo, Morelos y parte de Puebla, lanzó el programa "Escuelas de Lluvia" en 5 institutos educativos de Morelos. De la mano con Fundación Coca-Cola y la asociación civil Isla Urbana, buscan hacer realidad el derecho al acceso al agua de buena calidad, al tiempo de transformar la cultura en derredor del líquido en 1,500 estudiantes, personal docente, padres y madres de familia. Para ello se instalarán en Cuautla sistemas para captar 983 mil litros anuales de agua de lluvia, equivalentes a casi 100 camiones cisterna.

El buen juez por su casa empieza.



SPLIT FINANCIERO

¿ADIÓS AL FRAUDE DE GRUPO ALTA?

POR JULIO PILOTZI

juliopilotzi@hotmail.com Twitter: @juliopilotzi

El concurso mercantil 45/2017-III que corresponde a las empresas de Grupo ALTA Automatización de Servicios Productivos, S.A. de C.V. y Genera Destino, S.A.P.I. DE C.V., Sofom, E.N.R., cuyos socios y accionistas son Salvador Abascal Álvarez, Luis López Panadero, Mario Ramón Contreras Camacho y Gabriel Ernesto Flores Márquez, ¿recuerda este caso?, que se seguía en el juzgado Séptimo de Distrito en materia civil en la Ciudad de México, ha sido concluido por la jueza María Concepción Elisa Martín Argumosa el pasado 22 de febrero de 2023, al menos eso es lo legalmente existente, esto en razón de que según la solicitud efectuada por el síndico José Gerardo Badín Cherit, no hay activos para rematar en favor de los ofendidos.

Se sabe que el adeudo en UDIs de conformidad es con las sentencias de reconocimiento, graduación y prelación de créditos, que hoy asciende a la cantidad de 864 millones 501 mil 085.46 UDIs, cifra que, multiplicada por el tipo de cambio promedio al 31 de mayo de 2023, (7.782863 pesos) el adeudo en pesos actualizado asciende, aproximadamente, a la cantidad de 6 mil 728.29 millones de pesos.

Pero la sorpresa para muchos es que, como derivado de esta situación, se integró un nuevo grupo de acreedores (inversionistas/clientes), los cuales interpusieron una apelación correspondiente a

dicha resolución, señalando un número importante de agravios que corresponden a irregularidades graves cometidas por el síndico con la permisibilidad de la jueza. Ahora lo que esperarán es la resolución de esta apelación que le corresponderá atenderla a los tribunales colegiados de apelación. Lo que llama la atención en este caso son las innumerables irregularidades entre las que se encuentran la omisión de entregar por parte de las empresas la contabilidad (estados financieros e informes), que de acuerdo a ley es indispensable y obligatoria; José Gerardo Badín primero informó como conciliador que contaba

con ella y, posteriormente, como síndico, argumentó que no contaba con ella (es evidente que declaró con falsedad y la jueza no lo sancionó y el IFECOM sólo se limitó a señalar que es responsabilidad de la jueza reconvenir al especialista (primer agravio), por lo que la falta de contabilidad constituye a todas luces un fraude a la ley.

Curiosamente, a donde está el nombre de José Gerardo Badín nada sale bien, todo es un desastre, nos confían afectados, quienes han investigado su presencia en otros casos, incluso el hoy vigente Mexicana de Aviación. Pero los afectados por Grupo Alta destacan que aún hay amparos y recursos pendientes de ser resueltos, en contravención a la ley, la juez declaró la terminación del concurso, sin considerar que los recursos pendientes podrían ser motivo de impedimento de la citada terminación. El síndico en ningún momento (consta en autos del concurso) investigó el destino de los recursos. Además, el síndico no realizó gestión alguna ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores sobre la obtención de los estados de cuenta bancarios para determinar los movimientos de dinero ni la situación legal en que se encontraban las empresas ya que Genera Destino Sofom, E.N.R., fue una empresa supervisada por la comisión. Más de esta historia en otra entrega, donde hay hechos que forman parte de la historial legal de las empresas del grupo, que no fueron atendidos por el síndico, ya que no los investigó.

Merco Talento. Larga es la lista del primer ranking Merco Talento que realizó el Monitor Empresarial de Reputación Corporativa (Merco). El listado incluye un total de 200 empresas divididas en 26 diferentes sectores, pero aquí le pondremos el ranking general de empresas con talento. Por orden de aparición: Grupo Bimbo, BBVA, Grupo Modelo, Mercado Libre, Pfizer, Amazon, L'Oréal, Volkswagen, Nestlé, Heineken México, Google, Santander, Cinépolis, Unilever, AstraZeneca, P&G, Citibanamex, GNP, Tecnológico de Monterrey, AXA, Grupo Herdez, Sanofi, Banco Azteca, Grupo Posadas, Mapfre, Liverpool, Aeroméxico, Coca-Cola de México, Femsa, Walmart México, Microsoft, Natura, PepsiCo, Apple, Novartis, General Motors, DHL, Grupo Lala, Toyota, Arca Continental, Nissan, Justo, El Palacio de Hierro, Colgate Palmolive, BMW Group, Bayer, Honda, MetLife, Tesla y American Express. Así la posición de México con este listado de atraer y retener talento.

Voz en off. Victoria Rodríguez Ceja no sólo es noticia hoy por la unanimidad de haber dejado sin cambios su tasa de fondeo en 11.25%. En los próximos días seguirá siendo nota la gobernadora del Banco de México (Banxico) con la plataforma Dinero Móvil (DiMo) de transferencias electrónicas que únicamente solicitará el número telefónico de la persona que reciba el pago. En este tema está contemplado, por supuesto, el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios...

CIENCIA

DESCUBREN UN NUEVO DINOSAURIO ACORAZADO DESPUÉS DE 142 AÑOS EN REINO UNIDO.

El autor principal Stuart Pond, investigador del Museo de Historia Natural, explicó que fue descubierto en la isla de Wight, en la costa sur de Inglaterra, y que fue denominado *Vectipelta barretti*.

ES CONSIDERADO UN INVASOR

El pez león amenaza el futuro del Arrecife Alacranes y otras especies

Gráficos Julio Loyola, Roberto Alvarado y Luisa Ortega

ALREDEDOR del 60 por ciento de la superficie del Arrecife Alacranes se ha perdido en las dos últimas décadas; este ecosistema que se localiza en la región sur del Golfo de México, ha sufrido la pérdida de cobertura coralina, el aumento en macroalgas y con la coexistencia con el pez león ahora también pierde a su fauna, pues éste desplaza a las especies originarias del lugar. La asociación civil Oceana, junto con científicos de la Universidad Nacional Autónoma de México y expertos independientes en pesquerías y en genómica desarrollaron diversas expediciones en el lugar para realizar investigaciones de campo en mayo de 2022, con lo que concluyeron que es importante tomar medidas como reforzar la participación de las comunidades pesqueras para el manejo sustentable del Área Natural Protegida e implementar un monitoreo permanente para el control y erradicación del pez león antes de que cause daño irreversible al ecosistema arrecifal.

DISTRIBUCIÓN

El pez león habita naturalmente zonas del océano Índico y Pacífico donde la temperatura ronda los 26° Celsius y a una profundidad de entre 2 y 175 metros.



Adaptación
La especie ha tenido la capacidad de adaptarse tanto a las aguas frías con temperaturas de 13° Celsius en Nueva York.

El Parque nacional Arrecife Alacranes es un área natural protegida que conforma la estructura coralina más grande del Golfo de México, así como el único arrecife conocido y descrito del estado de Yucatán.

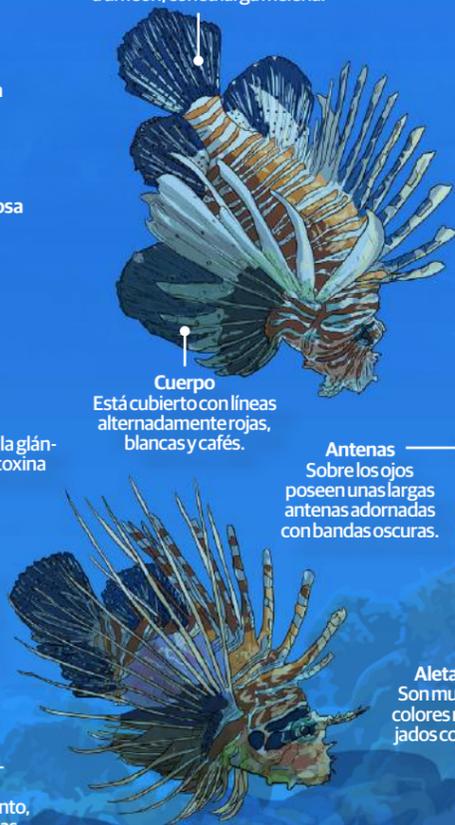
PÚAS VENENOSAS

Son su medio de defensa ante depredadores, se localizan en las aletas.



Su nombre

Se debe a que cuando esta criatura extiende totalmente sus aletas pectorales se asemeja a un león, con su larga melena.



PTEROIS ANTENNATA

Esta especie se caracteriza por las diferentes rayas de sus aletas y carece de tejido entre los rayos de éstas.

Protección
Para mantenerse a salvo de otros depredadores descansa ocultándose en las grietas de las rocas, donde permanece por varias horas.

Aletas dorsales
Tiene 18, son punzantes y despiden un veneno que para especies pequeñas es mortal están provistas de rayos que carecen de membranas entre ellas.

Aletas pectorales
Son muy largas tienen colores rojizos y anaranjados con rayas negras.

CAUSAS DE MIGRACIÓN

El constante comercio desde el Canal de Panamá hasta las costas de Florida ha propiciado un aumento en las poblaciones.

Alta tasa de reproducción
Su rápida reproducción y cantidades de nacimientos hace que aumente su población.

Migración natural
Sus movimientos como especie para la supervivencia los hacen más activos.

Comercio desmedido
La distribución en acuarios provoca la propagación de esta especie.

EL ARRECIFE

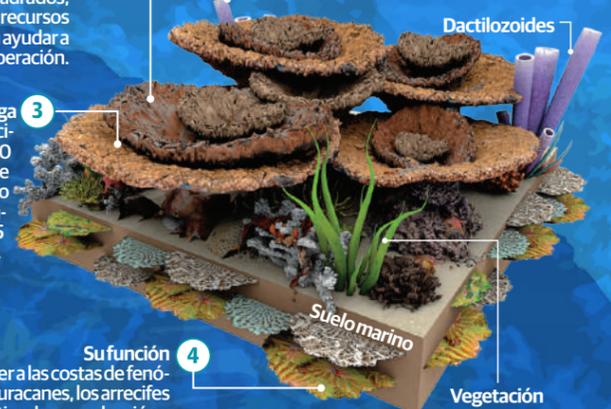
El pilar que sostiene la función de los arrecifes coralinos se está viendo afectado y reducido, por diferentes factores, algunos por influencia humana y otros por eventos naturales.

Su cuidado
El Arrecife Alacranes cuenta con una declaratoria de protección para un polígono de 300 kilómetros cuadrados, pero que requiere de más recursos económicos y personal para ayudar a su recuperación.

La vida que alberga
En el Arrecife todavía habitan 950 especies diferentes de seres vivos, incluyendo a 33 especies diferentes de corales y 125 especies de peces.

Su función
Además de proteger a las costas de fenómenos como los huracanes, los arrecifes también son sitios de reproducción y crecimiento de cientos de especies que son alimento e ingreso para miles de familias.

1 El ecosistema
Se trata de la estructura coralina más grande del Golfo de México.



El complejo arrecifal
Su forma es semicircular y presenta elementos fisiográficos bien diferenciados: el barlovento y sotavento, la laguna interior y cinco islas arenosas.

MUNDO

AGENDA INTERNACIONAL

VIERNES 23.06.2023
mundo@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Zelenski denuncia plan para liberar radiación

EL PRESIDENTE DEFENSOR advirtió que el régimen ruso planea otro acto terrorista sin precedentes, esta vez contra la principal planta nuclear de su territorio. Según datos de Inteligencia el Kremlin no desiste de una escalada y luego arremetió contra el rival por tratar de destruir su infraestructura.

Redacción

Al concluir la cuenta regresiva para los tripulantes del Titán, según la estimación de 96 horas de oxígeno, la Guardia Costera de Estados Unidos y la firma OceanGate confirmaron lo que se temía los cinco "exploradores" fallecieron.

Tras cinco días de la desaparición y mientras las familias se aferraban a un milagro nuevas pistas apuntaron a la zona donde estaría el sumergible que bajó a las profundidades del Atlántico hacia el Titanic el pasado 18 de junio, lo que parecían adelantar la tragedia.

Al superar el plazo de aire respirable tras la inmersión, un robot submarino a control remoto (ROV) localizó en el perímetro ampliado restos en el fondo.

AUNQUE CADA UNO de los tripulantes firma una carta responsable en la que asumen los riesgos, Reuters adelantó que ésta no eximiría a la empresa de posibles demandas futuras.

Eldato

Ello reorientó las labores de rescate, en una compleja operación. Barcos y cuadrillas aceleraron la inspección, pero aliados exploradores de dos pasajeros, como el francés y experto en el Titanic, Paul-Henri Nargeolet, corroboraron que dos de las cinco piezas correspondían a la cubierta trasera y la estructura de aterrizaje, sepultando la esperanza.

Con ello, OceanGate y la Guardia Costera confirmaron el deceso de los tripulantes al coincidir que los fragmentos, a unos 500 metros del Titanic, exponen que sufrió una implosión, que el amigo de los aventureros David Mearns dijo a Sky News destapa una avería.

Según su experiencia y del gobierno, la cápsula con capacidad para cinco colapsó ante la presión, pues creen que sufrió una grieta que calentó el agua alrededor y generó el fatal hecho que es como resistir cuatro mil toneladas de peso, si estaban en las profundidades.

Al respecto, vicealmirante John Meurger detalló a la prensa que todo apunta a

OceanGate admite que "perdió" a 5 tripulantes

Titán se queda sin milagro y misión muere en implosión

A CINCO DÍAS DEL DESCENSO hallan los restos del sumergible que iba al Titanic; revelan que la Marina de EU detectó una "anomalía acústica" tras una revisión de buque ultrasecreto; recuerdan a víctimas como "aventureros"

LAS VÍCTIMAS

Ellos son los tripulantes que perecieron ante el enorme desafío.



STOCKTON RUSH

CEO de OceanGate y piloto de la misión al Titanic



PAUL-HENRI NARGEOLET

Explorador francés y el mayor experto en expediciones al Titanic



HAMISH HARDING

Multimillonario británico



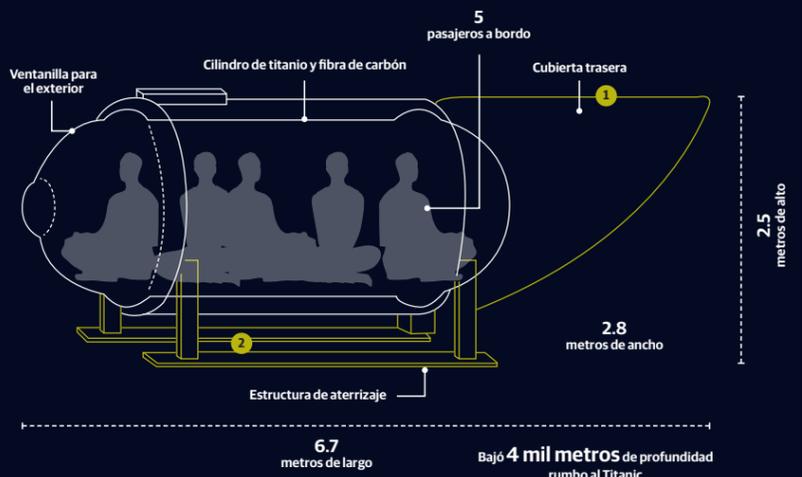
SHAHZADA DAWOOD

Empresario y dueño de un imperio en Pakistán



SULEMAN DAWOOD

Hijo de Shahzada, de sólo 19 años de edad



"una implosión catastrófica", escenario que adelantó el cofundador de la firma, Guillermo Söhnlein, quien dijo a medios que la presión era un riesgo, pues si fallaba se implosionaría, hecho que probablemente ocurrió en el primer día.

Y Mearns abundó que faltan piezas, como el casco, pero éste es el pronóstico más cercano a la terrible muerte del CEO de OceanGate, Stockton Rush, Nargeolet, el millonario Hamish Harding, el empresario paquistaní Shahzada Dawood y su hijo Suleman, de sólo 19 años.

Pero tras condolencias, se destapó que la Marina detectó una "anomalía acústica", según *The Wall Street Journal*, pero que no percibieron las boyas. Sin grandes detalles, se dijo que un buque secreto —para detectar navíos enemigos— identificó el sonido, pero se confirmó hasta revisar los registros como parte de la búsqueda, lo que, afirman, es consistente con una implosión.

Este escenario expone que las víctimas pudieron morir en la inmersión, aunque EU recalzó que no es posible especificar cuándo fue, y lo más probable

es que los ruidos percibidos entre el 20 y 21 de junio no eran del sumergible.

OceanGate externó sus condolencias al enfatizar que recordarán a las víctimas por su espíritu aventurero, aunque se supo que Suleman dudó, pero accedió para no defraudar a su papá, un aficionado al transatlántico, el Día del Padre.

Por separado, Explorers Club, al que pertenecían Harding y Nargeolet, se declaró con el corazón roto, pero resaltó que ya son "inspiración de la ciencia".

Esta situación contrasta con la confianza de familias y allegados, pues Söhnlein se aferró a que los rescatarían si no se agotaba el oxígeno. Plan que secundó la hija de Nargeolet, pues Sidonie aclaró que su papá sabría reaccionar.

Pero resurgen dudas y críticas, pues un contacto de Rush reveló que éste le dijo antes del descenso que el proceso se vislumbraba "muy, muy malo", lo que recuerda a las interrogantes sobre la seguridad que un ex empleado expuso.

Tema por el que Söhnlein recalzó a la BBC que más allá de la tragedia deben "aprender y tomar esas lecciones".

Se cree que en el camino sufrió una falla por la presión

Esta situación provoca una grieta interna que al combinarse con un calor en el exterior la hizo implotar al acumular una presión o peso de cuatro mil toneladas

SE ACABA LA ESPERANZA

El rescate no llegó y las autoridades confirmaron la muerte de todos los tripulantes.

Hallan 5 piezas en el fondo o lecho marino, entre ellas cubierta trasera (1) y la estructura de aterrizaje (2)

Colapsa a 487 metros del Titanic

Gráfico | Armando Armenta | La Razón



VOCES DE LEVANTE Y OCCIDENTE

NUEVA OLA DE VIOLENCIA EN LOS TERRITORIOS PALESTINOS

POR GABRIEL MORALES SOD

gmoralessod@gmail.com Twitter: @gabriel_msod

Ésta fue una semana trágica en los territorios palestinos. El martes, cuatro civiles israelíes murieron en un ataque terrorista en el asentamiento judío de Eli, en Cisjordania. El ataque, parece ser, fue un acto de venganza por las operaciones del ejército israelí en el área de Yenín, que dejaron seis muertos y decenas de heridos la última semana; y en respuesta al ataque terrorista, grupos armados de colonos israelíes incendiaron casas, cultivos y coches en el pueblo palestino de Turmus Ayya. De nuevo otro anillo de la espiral de violencia sin principio ni fin.

La violencia entre israelíes y palestinos, después del fracaso de los procesos de paz en la década de 1990, es prácticamente un fenómeno cotidiano. Hasta que las partes no lleguen a un acuerdo de paz, esta espiral viciosa continuará. Sin embargo, los niveles de violencia han cambiado con el paso de los años, conforme a la situación política tanto de Israel como de Palestina. Después de que el último intento, en 2013, por llegar a un acuerdo de paz fracasara, creció en Palestina una nueva generación de jóvenes que no recuerdan los años en los que la paz era un escenario posible.

La falta de un horizonte claro, aunado a la precarización de la condición de vida de los palestinos en Cisjordania —como resultado de la corrupción de la Autoridad Palestina y de la falta de una política israelí para mejorar las condiciones de vida en los territorios—, ha llevado a la aparición de nuevos grupos terroristas y a la islamización de miles de jóvenes palestinos. Si bien en la década de 1990 la lucha palestina era principalmente una lucha nacional, hoy en día los motivos religiosos han tomado un lugar central; el islam militante y la religión, ante la ausencia de un proceso de paz, se han convertido en la única esperanza de la juventud palestina.

El terrible estado de violencia es un legado de los últimos diez años de Netanyahu en el poder. Después de que las negociaciones que liderara la entonces secretaria de justicia, Tzipi Livni, fracasaran, Netanyahu decidió dar un giro a la derecha, promoviendo e incrementando la construcción de asentamientos de colonos, y debilitando la relación de Israel con la Autoridad Palestina, el partido que controla el poder en Cisjordania. Ante el vacío de poder, grupos como Hamas y Yihad Islámica se han fortalecido en el territorio palestino y nuevos grupos terroristas han aparecido.

Durante el anterior gobierno israelí, que duró tan sólo año y medio, Netanyahu, desde la oposición, criticó fuertemente al entonces primer ministro Bennett por una sangrienta ola de ataques terroristas en Israel y Cisjordania; y con la promesa de poner orden, regresó al poder. Sin embargo, en lo que va del año, los muertos por terrorismo se han incrementado en casi 30 por ciento. Aún peor, en respuesta a los atentados, el ministro de Seguridad Interior, Itamar Ben Gvir, un colono de extrema derecha, está presionando al gobierno para ejecutar una operación militar en el norte de Cisjordania; además, el gobierno anunció la construcción de 1,000 unidades de vivienda en el asentamiento donde ocurrió el ataque terrorista esta semana. Ben Gvir y el primer ministro saben que más asentamientos y más violencia no detendrán el aumento del terrorismo palestino. Para el ministro de Seguridad Interior esto parece ser menos relevante que el avance de su proyecto colonial; y para Netanyahu ésta es la forma de complacer a su base ultraderechista, sin importar cuáles puedan ser los resultados.

Permanecerán dos semanas, según dictamen

Perú abre sus puertas a tropas de EU... fuertemente armadas

PARLAMENTO ANDINO destaca interés en intercambio bilateral; descartan atentado a soberanía nacional o crear bases militares; en la misma sesión avala arribó de ejército japonés

Redacción

El Congreso de Perú respaldó el ingreso de militares estadounidenses armados a su territorio por hasta dos semanas como parte de un intercambio bilateral.

El objetivo, según la iniciativa aprobada por amplia mayoría de 63 votos en el Parlamento andino contra 34 y cinco abstenciones, es “incrementar las capacidades militares y desempeñar roles estratégicos”, como parte de un acuerdo de mayor cooperación bilateral con el gobierno de Joe Biden.

ESTAS ACCIONES se dan en medio de las diferencias diplomáticas entre México y Perú, mismas que incluyeron la expulsión de su embajador y declarar a AMLO *non grato*.

Eldato

No obstante, resalta que la solicitud, promovida por la embajada de Washington en Lima, se da de manera sorpresiva e inmediata, pues en menos de una semana pasó del análisis en la Comisión de Defensa Nacional a la votación en el

pleno a más de seis meses de la caída de la gestión de Pedro Castillo por rebelión.

Y representa el segundo apretón militar, de acuerdo con medios locales, pues en meses pasados ya se habían pactado actividades de entrenamiento.

De acuerdo con lo estipulado, a partir de mañana casi un centenar de fuerzas estadounidenses del Cuerpo de Infantería arribará hasta la base de Iquicos para “realizar operaciones en la selva con las unidades operativas de la Comandancia General de la Amazonía”, hecho que el líder de la Comisión dictaminadora, Diego Bazán, anticipó “no involucra la instalación de bases militares extranjeras” ante las críticas, lo que recuerda el reciente lazo entre Cuba y China para construir una base militar en la isla.

En la iniciativa, que ya fue enviada a la oficina de la presidenta Dina Boluarte dicho sector contará con 56 armas durante su estancia que se extenderá hasta el próximo 9 de julio.

Pero cuenta con una restricción de fechas por “causas imprevistas”, luego de recalcar que tal colaboración no afecta ni vulnera la soberanía ni la integridad territorial. Sin embargo, no se revelan qué acciones interrumpirían o ampliarían el



CON 63 SUFRAGIOS avanza el paso libre de un Cuerpo de Infantería de EU a Perú.

LLEGAN CON ARSENAL

Los 87 militares que estarán dos semanas en el país portan en conjunto:

- 27 fusiles M27
- 22 fusiles M4
- Tres fusiles M4A1
- Un fusil M110
- Una pistola M18
- Dos lanzagranadas
- Reductores de sonido de rifle
- Dispositivos de visión nocturna
- Localizador láser
- Miras ópticas
- Accesorios de iluminación

viaje de las tropas aliadas ni qué actividades desarrollarán durante estos días.

Además, en el anexo se enfatizó que el arsenal del invitado consta de 43 fusiles M27, M4, M-A1 y M110, así como una pistola y un lanzagranadas.

Asimismo, enlistan material de comunicación, como tres tipos de radio, y equipo especial como miras ópticas, dispositivos de visión nocturna, localizadores y reductores de sonidos, entre otros.

En la misma sesión, los legisladores peruanos también reforzaron su relación para recibir entrenamiento de Japón al aceptar el paso de unidades navales y personal militar con armas de guerra.

Foto: @congresoperu

Guerra en Europa



EFE

Imagen cedida por el gobierno prorruso de la región parcialmente ocupada de Jersón sobre el ataque al puente de Chongar, ayer

Amador Guallar
DNIPRO (UCRANIA)
SERVICIO ESPECIAL



► **Contraofensiva.** El Ejército de Kyiv bombardea el puente de Chongar que conecta la península con Jersón para cortar las rutas logísticas y de escape de Moscú

Ucrania exhibe su fuerza con un ataque en Crimea

El Ejército ucraniano realizó ayer un ataque contra el puente de Chongar, conocido como «la puerta de Crimea», el cual conecta la península invadida por Rusia en 2014 con la región del sur de Jersón, y que es fundamental tanto para el paso de civiles como para el movimiento de tropas y la logística militar que el Kremlin necesita para seguir manteniendo a sus fuerzas de ocupación en el territorio ucraniano. El ataque se llevó a cabo la madrugada del jueves. Las fotografías publicadas por Vladimir Saldo, el gobernador designado por Rusia para la región de Jersón, muestran un gran agujero en uno de los dos puentes paralelos del Chongar, así como diversos coches de civiles volcados y carbonizados. En la misma publica-

ción, aseguró que las reparaciones se harán lo antes posible y que, temporalmente, los vehículos tomarán un cruce alternativo. «Tenemos una respuesta para cada movimiento del enemigo. Los enlaces entre la región de Jersón y

Crimea siguen funcionando y se ha organizado una ruta de reserva para el tráfico de vehículos», informó el gobernador prorruso.

Asimismo, Saldo indicó que el Ejército ucraniano habría utilizado para el ataque los misiles de

largo alcance de fabricación franco-británica Storm Shadow, los cuales fueron entregados a Kyiv el pasado mayo. «Los terroristas de Kyiv quieren intimidar a los residentes de Jersón y sembrar el pánico entre la población, pero no lo

lograrán. Sabemos cómo reparar puentes rápidamente: el paso de vehículos se restablecerá en un futuro muy cercano», añadió. Por su parte, el ministerio de Defensa de Zelenski no ha confirmado qué tipo de munición fue empleada para el ataque.

Después de estudiar los daños que se ven en las imágenes facilitadas por Saldo, diversos analistas ucranianos aseguraron que «el daño limitado estudiado no se alinea con el poder destructivo de la ojiva de 450 kg con las que están dotados los Storm Shadow», según Euromaidan Press.

«La extensión del daño se asemeja a la producida por los ataques del GMLRS ucraniano en los puentes de Jersón durante la batalla por el control de la región del otoño pasado. Sin embargo, teniendo en cuenta que Chongar también está más allá del alcance de los HIMARS, también existen las posibilidades de que Ucrania emplease una bomba de pequeño



diámetro lanzada desde tierra (GLSDB, con un alcance de 150 km), o un dron explosivo con una ojiva sustancial», añadió el medio ucraniano.

En la región de Jersón, hay tres puentes para vehículos y personas y dos puentes ferroviarios que conectan Crimea con el territorio continental: el istmo cerca de Armiansk, donde los puentes cruzan el canal del norte de Crimea. Los dos paralelos que enlaza la ciudad de Chongar con la península cruzando la laguna de Sivash. Y el puente de Hechichesk, el cual une dicha ciudad con la de Arabat. Por ello, el ataque no habría mermado

Esta infraestructura es clave en la defensa rusa de la parte ocupada de la región disputada de Jersón

sustancialmente la capacidad táctica del Kremlin, pero sí supone una muestra de fuerza de las capacidades de Kyiv para un eventual ataque para reconquistar la península ucraniana.

La importancia del puente de Chongar radica en el hecho de que es la infraestructura clave para la defensa de la parte ocupada de la región de Jersón, puesto que supone la ruta más corta desde Crimea hasta la línea del frente Sur. De esta manera, el puente es un vínculo logístico y militar fundamental para el movimiento terrestre de las fuerzas del Kremlin hacia la ciudad de Melitopol, la cual fue ocupada por Rusia en marzo de 2022, y que ahora es uno de los principales objetivos de la contraofensiva de Ucrania que comenzó a principios de mes en la región de Zaporíyia.

Por su parte, el gobernador designado por Rusia para Crimea, Sergei Aksyonov, informó ayer que el ataque no ha producido «vícti-

mas mortales o heridos». Y, más cauto que su homónimo en Jersón, explicó que los técnicos y especialistas rusos están realizando «un examen para evaluar el tipo de munición que fue utilizada», según escribió en su canal de Telegram. Asimismo, pidió a los residentes que «mantengan la calma» hasta que se pueda reanudar el tráfico sobre el puente.

El ataque contra el puente de Chongar no es el primero que el Ejército de Ucrania lleva a cabo durante la incipiente contraofensiva para dañar la línea logística rusa entre la península y el territorio ucraniano. El pasado 11 de junio, partisanos a las órdenes de Kyiv consiguieron destruir el puente ferroviario de Yakymivka, cuya línea une a la ciudad de Melitopol y Crimea.

Finalmente, y en un claro arrebato vengativo por el ataque contra el puente, el gobernador títtere de Rusia para la región de Jersón, acusó a Reino Unido de estar detrás del ataque, así como amenazó con que si este tipo de incidentes continúan las tropas del Kremlin destruirán el puente de Galati-Giurgiulesti, el cual conecta los países vecinos de Rumanía y Moldavia: «Otro ataque sin sentido por parte del régimen de Kyiv siguiendo instrucciones de Londres. No cambia los resultados de la “operación militar especial”. Esto es la demostración del principio del fin para el régimen de Kyiv. Otro saludo desde el corazón: conocemos las coordenadas de los puentes en la región de Odesa y el puente Giurgiulesti, que una vez perteneció a Ucrania, pero fue entregado por el régimen de Yushchenko. Muy pronto llegará una respuesta muy seria», amenazó Vladimir Saldo.

Por otra parte, el presidente de Ucrania alertó ayer de nuevo de la posibilidad de que Rusia esté preparando un ataque sobre la central nuclear de Zaporíyia mientras se recrudecen los combates.

La farsa de «Baoer Kechatie»

► Un «tiktok» de Henan crea con IA una identidad falsa de un militar para vender bienes rusos

Mar S. Cascado. HONG KONG

Un creador de contenidos ha cautivado durante meses a cientos de miles de seguidores en Douyin, la versión china de TikTok, ofreciéndoles en tiempo real supuestos reportajes bélicos desde el corazón del conflicto entre Rusia y Ucrania. Luciendo una espesa barba y la cabeza rapada, el farsante asumió el seudónimo de «Baoer Kechatie» afirmando ser un soldado de las fuerzas especiales de Chechenia, destinado en el frente ucraniano. «A mis espaldas tengo una central nuclear ucraniana. Acabamos de conquistar este lugar y hemos capturado peces gordos, como un consultor estadounidense». El TikToker hacía afirmaciones descabelladas como esta en sus vídeos, sosteniendo que era un soldado checheno desplegado en combate y que incluso había derrotado a marines estadounidenses y conseguido una

pistola M1911 de uno de ellos. Llegó a grabarse delante de una limusina blanca afirmando que era uno de los vehículos oficiales del presidente Volodimir Zelenski, que su brigada había tomado. El nombre de la cuenta rinde homenaje a Paul Korchagin, protagonista de la novela soviética «Cómo se templó el acero», que luchó en la guerra civil rusa y vivió en Ucrania. Con una chaqueta de aspecto militar y, en ocasiones, una gorra con una estrella roja del Partido Comunista Chino, Baoer Kechatie alardeaba de haber ayudado a tomar territorio en Ucrania.

Apesar de la inverosimilitud de su testimonio, fácilmente desmontable por su marcado acento chino, su cuenta no dejó de atraer a más seguidores, hasta 400.000, que aplaudían su «valentía». Como broche final y con el auge de su popularidad, el supuesto soldado tiktok enlazaba en cada vídeo un link que llevaba a una tienda de comercio electrónico donde vendía productos rusos, desde vodka hasta miel.

Al final, todo lo que contaba era tan burdo que sus propios seguidores acabaron descubriendo la estafa tirando de la dirección IP de la cuenta: «Baoer Kechatie» era el seudónimo utilizado por

un chino de la provincia central de Henan que se había fabricado un nuevo rostro con el software «deepfake»: un sistema que, potenciado por inteligencia artificial, puede reproducir o clonar, a partir de imágenes y vídeos reales, la cara y la voz de una persona. Los escenarios de sus montajes se grababan en China. Todo era una estafa para vender productos importados de Rusia -había vendido al menos 210 artículos- haciéndose pasar por un guerrero que luchó junto a las tropas del Kremlin, que cae simpático a la corriente más nacionalista que se mueve por las redes sociales chinas y devora toda la propaganda de Moscú.

En respuesta, Douyin ha suspendido indefinidamente la cuenta, alegando que su propietario estaba difundiendo desinformación. Desde entonces, este ha eliminado todos los videoclips y ha cambiado su nombre por el de Wang Kangmei, o «resistiendo a Estados Unidos». Las plataformas de redes sociales de todo el mundo están librando sus propias batallas contra las noticias falsas y la desinformación relacionadas con la invasión rusa de Ucrania. Las empresas sociales chinas no son una excepción como ilustra este caso.

LA RAZÓN



El falso soldado checheno creado por inteligencia artificial llegó a tener 400.000 seguidores



ARTÍCULOS DE OPINIÓN, VIDEOBLOGS, EXCLUSIVAS Y MÁS...

LA RAZÓN

DESFILE

MÚSICA/CINE/TV/STREAMING

VIERNES 23.06.2023
Tel. 5260-6001



Peso Pluma arrasa con "Lady Gaga"

EL CANTANTE de corridos tumbados ocupa el primer lugar de la lista Vive Latino de Spotify con este tema que forma parte de su más reciente disco *Genesis*. Lidera la portada de La Reina: Éxitos de la Música Mexicana "Luna" y "Lady Gaga" en el #3.

Por Carlos Olivares Baró
carlosolivaresbaro@hotmail.com

Las consonancias de unas melodías entrañables inundan la mañana: flamean los ecos de las digitaciones del instrumentista, compositor y arreglista Pepe Rivero (Cuba, 1972) que nos regala el álbum *Piano y Trova* (Cezanne Producción, 2023): recorrido espiritual por el repertorio de la canción trovadoresca cubana del siglo XX en la selección de diez temas emblemáticos que van del mítico bolero "Tristeza", de Pepe Sánchez, al bolero-son "Años", de Pablo Milanés.

Catálogo de nostalgias empalmadas donde estaciones, convergencias, olvidos, dolores, gozos y destellos del corazón dialogan con las frondas del deseo para asomarse por las rendijas del amor. "Longina" (Manuel Corona), "Aquellos ojos verdes" (Menéndez/Utrera), "Veinte años" (Vera/Aramburu), "Siempre en mi corazón" (Lecuona), "Olvido" (Matamoros)... El pianista colaborador de Paquito D'Rivera, Marcus Miller, Omara Portuondo, Javier Colina, Ana Belén, Celia Cruz, Jerry González, Diego El Cigala y David Murray, entre otras figuras destacadas, asienta una *franja emocional*.

"Este disco tiene origen en la convocatoria de Miguel Ángel Marín para presentarme dentro del ciclo *Clásicos de la canción latinoamericana* para exponer mi visión pianística de la Nueva Trova Cubana. Me pareció bien la idea, pero reflexioné acerca de que ese movimiento procedía de la vieja trova tradicional originaria de la zona oriental cubana, que tras los influjos musicales europeos y mezcla con ritmos africanos dio lugar a la canción criolla con letras de hondo lirismo y una cadencia muy especial que se convirtió en un género dentro de la canción cubana", dijo a *La Razón* el pianista.

¿Cómo fue la selección? Retomé composiciones de grandes compositores cubanos de finales del siglo XIX y de las primeras décadas del siglo XX, entre ellos, *Pepe Sánchez*, autor de "Tristeza" (1883), el primer bolero; Sindo Garay, Miguel Matamoros, María Teresa Vera, Manuel Corona, Nilo Menéndez, Ernesto Lecuona o Eliseo Grenet, entre otros. La mayoría de estos grandes mú-

EL MÚSICO Pepe Rivero, en una sesión fotográfica.

Lanza *Piano y Trova*

PEPE RIVERO TRAZA RECORRIDO POR LA TROVA CUBANA DEL SIGLO XX

DIEZ TEMAS a piano solo que van del bolero "Tristeza", de Pepe Sánchez a "Años", de Pablo Milanés; álbum íntimo, elegante y melancólico

sicos y trovadores compusieron sus obras con la guitarra como vehículo expresivo.

¿Mudanzas al piano de esas melodías? "Longina", "Veinte años", "Olvido" o "Perla Marina", por ejemplo, son piezas de las cuales se han realizado muchas versiones en diferentes formatos instrumentales. El desafío estaba en apropiarme del alma de esas canciones y asumirlas en mi estilo donde apelo a lo clásico y a la libertad del lenguaje del jazz.

¿Homenaje a la pianística cubana? Innegable reconocimiento al legado de la Escuela Cubana de Piano: Manuel Saumell, Ignacio Cervantes, Ernesto Lecuona, *Bebo Valdés*, Rubén González, *Felo Bergaza*, Peruchín, Frank Emilio, *Chucho Valdés*, Gabriel Hernández y Gonzalo Rubalcaba...

EN 2001 Pepe Rivero realizó una gira junto a Paquito D'Rivera y Celia Cruz. Ese mismo año fue ganador del SGAE de composición de Jazz Latino en La Habana.

Eldato

Audaces extrapolaciones en "Longina", "Tristeza", "Perla Marina" o "Veinte Años". ¿Lo clásico entretendido con el jazz? Me ha interesado modular atmósferas diferenciadas a través de variantes armónicas que tomo del jazz y de la música de concierto. Aquí se hacen evidentes, sobre todo, en "Longina" y "Ay, Mamá Inés". Me propongo subrayar y hacer concordias entre lo clásico y lo tradicional a través de los aportes de la pianística cubana.

¿Concordias muy latentes en el sugestivo arreglo a "Años" de Pablo Milanés? Se conjugan los nexos de la trova tradicional con la nueva trova cubana. Es para mí la ejecución más íntima de todo el disco en una propuesta neoclásica donde está toda mi alma.

Piano y Trova
ARTISTA: Pepe Rivero
GÉNERO: Instrumental (piano solo)
DISQUERA: Cezanne Producción, 2023



Foto | Página web de Pepe Rivero



DE IZQ. A DER. José Manuel Rincón, Ela Velden y Raúl Méndez.

CELEBRAN 65 AÑOS DE *SENDA PROHIBIDA* CON NUEVA VERSIÓN

LA PRODUCCIÓN se estrena hoy en ViX; la telenovela original fue la primera que se produjo en México y marcó el comienzo de los exitosos melodramas en nuestro país

Redacción

PARA CELEBRAR los 65 años del estreno de *Senda prohibida*, la primera telenovela producida en México y que marcó el comienzo de una larga y exitosa tradición en los melodramas en el país, hoy se estrena en ViX una nueva adaptación de la historia ahora protagonizada por Ela Velden.

"*Senda Prohibida* es un hito en la historia de la televisión y las telenovelas. Inauguró un género que ha cautivado a millones de espectadores durante décadas y ha tenido influencia en innumerables historias y narradores. Nos sentimos honrados de celebrar este aniversario y ofrecer esta serie clásica a una nueva generación de fanáticos en ViX", dijo Vincenzo Gratteri, vicepresidente sénior de Desarrollo de ViX en TelevisaUnivision.

La serie de siete episodios cuenta la historia de una mujer llamada Nora, hija de una humilde familia de trabajadores de una mina de cobre, quien motivada por la ambición y por obtener los lujos que siempre ha soñado está dispuesta a todo. Ambientada en una época en que las mujeres eran objetivadas, la protagonista se convierte en Corina para introducirse en el mundo del cabaret con el fin de alcanzar la riqueza que siempre anheló.

Para lograrlo se dedicará a manipular a los hombres con su belleza, al grado de enfrentar a un padre con su propio hijo. Estará dispuesta a destruir el amor de una familia para llevar a sus integrantes al abismo. Ante los ojos de Federico se hará pasar como una humilde empleada de una florería y ocultará su vida como corista de un cabaret.

En esta nueva adaptación producida por Giselle González y escrita por Le-

ticia López Margalli (*Instructions Not Included*, *Dark Desire*), Laura Sosa (*El señor de los cielos*, *Al otro lado del muro*) y Nayura Aragón (*Al otro lado del muro*, *Tríptico*) muestra cómo a finales de los años 50 las mujeres eran percibidas en México: se tenían que casar con quien la familia quisiera, ser soltera era mal visto y apenas habían conseguido el derecho al voto.

Senda Prohibida lleva a los espectadores por lugares emblemáticos de aquella época como el Gran Hotel de México, el Centro Histórico de la CDMX, Polanco y Xochimilco.

“SENDA PROHIBIDA es un hito en la historia de la televisión y las telenovelas. Inauguró un género que ha cautivado a millones de espectadores durante décadas y ha tenido influencia en innumerables historias y narradores”

Vincenzo Gratteri
Vicepresidente sénior de Desarrollo de ViX en TelevisaUnivision

Cuenta con un destacado elenco Raúl Méndez, como Federico Rubio, esposo, padre e hijo ejemplar, quien cuando conoce a Nora su vida correcta se tambalea. Es fundador de la empresa RyG Construcciones que tuvo un importante crecimiento por el llamado Milagro Mexicano.

Participa la actriz Iliana Fox como Irene M. de Rubio, esposa de Federico, quien está enamorada y sigue los roles propios de aquella época: madre y ama de casa. Sin embargo, su mundo se trastoca cuando ve en peligro la felicidad de su hogar que la hará cuestionarse el esquema de valores y creencias en los que fue criada.

José Manuel Rincón da vida a Roberto Rubio, el hijo mayor de Federico e Irene. La pasión que siente por Nora lo llevará por oscuros lugares.

Senda Prohibida se estrena hoy en ViX. Se podrá ver el primer episodio de manera gratuita el día del lanzamiento y si desean ver la serie completa en *Premium* de ViX.

LA PRODUCTORA ejecutiva Giselle González ha participado en proyectos como *Amor mío*, *Alma de hierro*, *Para Volver a amar* y la exitosa *Cuna de lobos*.

Eltip



LA VIDA DE LAS EMOCIONES

SCHADENFREUDE: EL PLACER MALICIOSO FRENTE A LA DESGRACIA DEL OTRO

POR VALE VILLA •

valevillag@gmail.com Twitter: @valevillag

Exhibir a alguien cuya conducta se considera reprobable migró de la plaza del pueblo para convertirse en un fenómeno establecido del Internet. La motivación para avergonzar a alguien en las redes fue objeto de una investigación conjunta entre la School of Public and International Affairs, Princeton University College of Education, Psychology and Social Work, Flinders University Orama y el Institute for Mental Health and Wellbeing, llamada **"Doing good or feeling good? Justice concerns predict online shaming via deservingness and Schadenfreude"**.

Los investigadores se preguntaron de dónde viene la necesidad de exhibir a quien transgrede las normas morales o los valores de un grupo social. Parece que la gente que lo hace cree que se lo merecen y que es una forma de hacer justicia. El enojo moral es la emoción que domina a las personas que avergüenzan a otros públicamente y que piensan que es justificado, distinto de la furia individual, producto de algo que afecta a nivel personal. El enojo moral aparece frente a un tema que afecta a la comunidad. Pero también es posible que la motivación para exhibir y avergonzar en público sea el placer que produce, en alemán *Schadenfreude*: el placer malicioso frente a la desgracia del otro.

Esta tendencia a la vergüenza pública aumentó durante la pandemia por Covid del 2020. Nos acostumbramos a ver a los "covidiotas" exhibidos en las redes por no

acatar las normas sanitarias. Era normal y justificada la condena pública por violar normas o valores con consecuencias devastadoras para los exhibidos, como ansiedad, depresión y trastorno de estrés posttraumático. La exhibición en línea lastima más de lo que creemos. En 2015 una niña de 13 años se suicidó después de que su padre la exhibiera por mandar una foto a un compañero de clase. El anonimato es otra variable que interviene, ya que es posible decir cualquier cosa sobre alguien sin consecuencias. También el comportamiento de los otros influye. Si exhibir se justifica, se apoya y se promueve, la conducta aumenta.

La investigación de Ronson en 2016 que la indignación moral es el enojo por la transgresión de principios morales o valores. Puede ser un enojo necesario para defender a los marginados y asociado al activismo *online* pero también se usa como justificación para el acoso en línea. Existen formas extremas de exhibición en línea como divulgar información personal del transgresor como su dirección o nombres de sus familiares. También las amenazas de muerte. La justificación es la misma: la preocupación por la violación de normas morales. Estas conductas son aberraciones que incurren en lo que señalan: la violación de normas morales como el derecho a la privacidad y a la protección de la integridad física.

Jensen en 2012 encontró que la gente está menos motivada por preocupaciones altruistas sobre justicia social y más movida por la gratificación que se deriva del despe-

cho y del sentimiento de placer o satisfacción al ver al perpetrador siendo castigado: Schadenfreude.

En las redes puede observarse una pérdida de la identidad individual que da paso a una social. Ante la denuncia de un acto considerado inmoral, aumenta la susceptibilidad a los pensamientos, sentimientos y acciones de un grupo. Se ha normalizado la exhibición como una conducta digital, atizada por el anonimato. Brady y otros autores (2020) afirman que las expresiones de las emociones morales (indignación, asco, desprecio y vergüenza) tienen más probabilidades de volverse virales en las redes sociales y son efecto de los justicieros cibernéticos. Braithwhite (1989) afirma que estigmatizar mediante la vergüenza busca que el delincuente sea visto como malo y pueda ser expulsado de la comunidad, a diferencia de la vergüenza integrativa que condena el acto como inmoral pero no etiqueta al transgresor como tal. Es distinto decir "este sujeto es repugnante" a decir "lo que hizo esta persona es repugnante". La segunda forma esta más cerca de la justicia social y la primera del *Schadenfreude*. La investigación resumida encontró en los tres estudios realizados, que exhibir a las personas en redes proviene de una motivación hedonista y de la convicción de que el agresor merece consecuencias negativas. Los *trending topics* en Twitter suelen ser casi siempre producto del placer que produce exhibir la conducta de alguien y mucho menos de un activismo digital que busque la justicia social.

• Psicoterapeuta sistémica y narrativa desde hace 15 años. Éste es un espacio para la reflexión de la vida emocional y sus desafíos.

BOBO PRESENTA

NUEVA GIRA
BAJO TU PROPIO RIESGO

01 JULIO
PEPSI CENTER WTC

BOLETOS EN **ticketmaster**

GRAN CIERRE DEL PRIDE

Sprite PRESENTA

TODO EL MUNDO HABLA DE

JAMIE

UN MUSICAL BASADO EN UNA HISTORIA REAL

Libreto y letras de Tom MacRae · Música de Dan Gillespie Sells · De la idea de Jonathan Butterell
Dirección Alejandro Villalobos · Dirección actoral Alberto Lomnitz
EVERYBODY'S TALKING ABOUT JAMIE™ presented by arrangement with Concord Theatricals

TEATRO MANOLO FÁBREGAS

Play Ground **gelitve** 33 PRODUCTORES

JamieEIMusical.com

CULTURA

AGENDA CULTURAL Y ARTÍSTICA

VIERNES 23.06.2023

contextos@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Graciela Iturbide en el pueblo comcáac

ESTE SÁBADO, el Museo Archivo de la Fotografía abre al público la exposición *Los que viven en la arena. Graciela Iturbide y el pueblo comcáac*, que reúne las imágenes que fueron realizadas como un registro etnográfico por la artista de la lente.

LA EXPOSICIÓN reúne los últimos 10 años de la obra del artista plástico; hay piezas relacionadas con la meteorología, vulcanología y la economía conductual

Por **Diego Guerrero Cedillo**
diego.guerrero@razon.com

El artista visual Gabriel Kuri —quien se caracteriza por explorar, a través de las formas, materiales y objetos, algunos aspectos que están profundamente relacionados con las formas de interacción social— presenta *Pronóstico*, su primera exposición a gran escala en México. El creador es uno de los artistas más reconocidos de su generación y su obra se ha expuesto en lugares como el MoMA, de Nueva York.

A través de una retrospectiva que recopila las obras de los últimos 10 años del artista, el público podrá observar piezas relacionadas con la economía conductual, la meteorología, la vulcanología, las pruebas de productos y el sistema crediticio, disciplinas que, de acuerdo con Kit Hammonds —curador de la exhibición—, ayudan a crear o diferir el valor y riesgo del futuro.

HA REALIZADO residencias artísticas en Office for Contemporary Art Norway en Noruega (2007) y Govett-Brewster Art Gallery en Nueva Zelanda (2006).

Eldato

Una roca volcánica, iluminada con una luz rosácea, da la bienvenida a la exposición, para luego, a través de un estrecho pasillo llegar a *Crédito duro garantía blanda*, una de las tres obras creadas especialmente para esta muestra. Está compuesta por una serie de colchones apilados, con leyendas escritas en ellos. Gabriel Kuri explicó que le parece curioso cómo es que se vende este objeto tan indispensable e íntimo, con garantías de hasta 20 años: "Dudo mucho que alguien reclamé una garantía después de 18 años", dijo el artista durante un recorrido por la retrospectiva que estará abierta hasta el 15 de octubre.

Pronóstico

CUÁNDO: hasta el 15 de octubre

DÓNDE: Museo Jumex

(Miguel de Cervantes Saavedra 303 Colonia Granada, Miguel Hidalgo)

HORARIOS: martes a viernes de 10:00 a 17:00 horas;

sábado de 10:00 a 19:00 horas

LOCALIDADES: entrada libre

1. *BOX FOR SORT*, 2017.

2. Gabriel Kuri durante el recorrido por la muestra.

3. *Untitled horizontal symmetry*, 2021.

Fotos Cuartoscuro y Diego Guerrero



Primera retrospectiva en el Museo Jumex

GABRIEL KURI HACE SU PRONÓSTICO DEL FUTURO A TRAVÉS DEL ARTE



De acuerdo con el curador de la muestra, los intereses de Kuri "se centran en los sistemas racionales derivados de las experiencias que organizan a las sociedades. Por lo tanto, insiste en que el valor de intercambio, la función, la especulación y la evaluación de riesgos tengan un valor escultural".

Unos *vouchers* gigantes cuelgan de las paredes que delimitan una enorme sala con piezas creadas de diversos materiales y técnicas que encuentran su lugar en el piso. El acomodo de cada una de estas obras no es caprichoso, pues para Gabriel Kuri, el ensamble de las piezas es una forma de comunicación muy importante.

"Para mí es muy importante pensar en la exposición como una forma de comunicación relevante, como una experiencia en donde el ambiente, las propiedades del edificio, todas las cualidades de la luz y los ángulos, incluso las ventanas, las puertas, el termostato, todo sea parte de la experiencia", detalló Gabriel Kuri en conferencia de prensa.

KURI MOLDEA Y FORJA materiales como el concreto, la piedra, el metal o el plástico, y a su vez emplea objetos existentes (comprados o encontrados).

Eltip

La pieza principal —que también fue creada especialmente para esta exhibición y cuyo título da nombre a la muestra—, está compuesta por varios letreros bancarios, resguardados tras una vitrina. Entre los brillantes objetos y el cristal pende de un hilo una bolsa con agua. El creador detalló que para esa obra taparon un balcón con vista a la ciudad y señaló que lo que se puede ver detrás del muro no es muy diferente a lo ahí se presenta.

Del otro lado del pasillo se colocó un dibujo de Dr. Atl, el reconocido pintor mexicano célebre por los lienzos sobre volcanes y paisajes de diversas partes de México. Gabriel Kuri dijo durante el recorrido que hace 10 años fue a una exposición del artista en el Museo de Tlatelolco y que su trabajo le pareció "brutal". El dibujo es un boceto preparatorio que contiene diagramas de los movimientos geológicos y los flujos de magma.



MUESTRAN MÁS DE 20 AÑOS DE CRÍTICA SOCIAL

LA EXPOSICIÓN *Fuga y entropía*, que se inauguró ayer en el Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey, reúne 26 años de trabajo del artista Miguel Rodríguez Sepúlveda, a través de 32 piezas, entre instalación, escultura, objetos intervenidos, video, fotografía y performance. Están las piezas *Maqueta para monumento a la migración* y *1 kg de balas de plata*. Bajo la curaduría de Mariana Mañón, aborda temáticas como la economía y las relaciones humanas.



Fotos Cuartoscuro

DEPORTES

AGENDA DEPORTIVA

VIERNES 23.06.2023

deportes@arazon.com.mx Tel. 555260-6001



Llega la "bomba" que todos esperaban al Real

KYLIAN MBAPPÉ será nuevo jugador del Real Madrid en este verano, pues el PSG Community, medio que cubre de cerca al Paris Saint-Germain, dio a conocer que el francés saldrá por no querer renovar un año más y el precio ya se lo mandaron a Florentino Pérez para que lo haga realidad.

Redacción

Este fin de semana se pone en marcha la decimoseptima edición de la Copa Oro, torneo en el que Jaime Lozano debutará como director técnico interino de la Selección Mexicana, cuyos cinco de los más recientes siete entrenadores han conquistado el certamen organizado por la Concacaf.

Desde el 2003 a la fecha, el Tricolor ha tenido 13 estrategias, pero solamente siete de ellos tuvieron la oportunidad de dirigir en la justa regional, siendo Ricardo La Volpe, Javier Aguirre, José Manuel de la Torre, Miguel Herrera y Gerardo Martino los que guiaron al equipo nacional a la conquista del trofeo. Hugo Sánchez y Juan Carlos Osorio fueron los únicos dos timoneles en ese lapso que no levantaron la Copa Oro.

La selección del Macho acabó subcampeona en el 2007 luego de perder la final contra Estados Unidos, mientras que la del colombiano fue eliminada por Jamaica en las semifinales del 2017. Jesús Ramírez, Sven-Göran Eriksson, Efraín Flores, Víctor Manuel Vucetich, Luis Pompilio y el recientemente cesado Diego Cocca son los otros directores técnicos que pasaron por el banquillo de la Selección Mexicana en las últimas dos décadas, pero que no estuvieron en una Copa Oro, ya sea porque su proceso fue como interinos o porque el mismo acabó antes de lo planeado y las fechas no se empalmaron con la celebración de la competencia.

JAIME LOZANO dirigió al Querétaro y Necaxa de la Primera División y aunque no le fue muy bien, equipos como América, Chivas y Pumas preguntaron por sus servicios.

Eldato

México disputó la final en las últimas ediciones de la Copa Oro, ambas en la era Martino, pero solamente se coronó en la del 2019 gracias a un solitario gol de Jonathan dos Santos en el duelo definitivo contra Estados Unidos, que en el 2021 se impuso a los aztecas en el desenlace del evento por el mismo marcador.

El Vasco Aguirre (2009) y el *Chepo* de la Torre (2011) fueron los otros estrategas que obtuvieron el título de la Concacaf tras vencer en la final al vecino del norte, pues las selecciones de La Volpe (2003) y Herrera (2015) ganaron el torneo a costa de Brasil y Jamaica, respectivamente.

La Selección Mexicana se ha coronado en la mitad de las 16 ediciones de la Copa Oro, que se realizó por primera vez en 1991. Estados Unidos le sigue en la lista con siete estrellas y Canadá ocupa un lejano tercer lugar con un trofeo, mismo que cosechó en el 2000.

Jaime Lozano llegó al caliente banquillo mexicano y su primera misión es reanimar a la selección en la Copa Oro, tras el fulminante despido del argentino Diego Cocca.

El estratega interino del Tricolor fue presentado oficialmente en un evento exclusivo con los seleccionados y su cuerpo técnico, y que la Federación Mexicana de Fútbol dio a conocer en un video en su cuenta de Twitter.

La presentación fue en Houston, donde México debutará el domingo contra Honduras en el máximo torneo de selecciones de la Concacaf.



El Tricolor debuta el domingo

Cinco de los últimos siete entrenadores de México levantaron la Copa Oro

JAIME LOZANO se estrena como timonel de la Selección Mayor ante su similar de Honduras; Hugo Sánchez y Juan Carlos Osorio, los únicos estrategas que no ganaron el torneo regional

ÚLTIMOS ESTRATEGAS DEL TRICOLOR EN EL EVENTO REGIONAL

Nombre	Ediciones dirigidas	Edición en que se coronó
RICARDO LA VOLPE	2003 y 2005	2003
HUGO SÁNCHEZ	2007	ninguna
JAVIER AGUIRRE	2009	2009
JOSÉ MANUEL DE LA TORRE	2011 y 2013	2011
MIGUEL HERRERA	2015	2015
JUAN CARLOS OSORIO	2017	ninguna
GERARDO MARTINO	2019 y 2021	2019

"Es un honor estar aquí frente a ustedes", dijo Lozano, acompañado por Ivar Sisniega, presidente ejecutivo de la federación. "Siempre representar a México, y me tocó hacer muchos años estar aquí (como jugador). Estoy convencido, primero que nada, del gran grupo humano que son, y de la gran generación de futbolistas que tenemos. Eso lo deben tener claro, porque sino, yo no estaría aquí".

Lozano dirigió a la selección Sub-23 que obtuvo la medalla olímpica de bronce en el fútbol de los Juegos Olímpicos de Tokio en 2021. Dos años después, se encontrará con varios de los integrantes de ese equipo para la Copa Oro, sobresaliendo el veterano arquero Guillermo Ochoa, el atacante Henry

Martín y el defensor César Montes.

Como interino, toma el mando de un Tri que anda a los tumbos desde hace mucho tiempo.

México decepcionó en el Mundial de Qatar, a fines de 2022, bajo la dirección de Gerardo Martino, otro estratega argentino, se despidieron en la fase de grupos por primera vez desde el torneo de Argentina 1978. Ello puso fin a una racha de siete comparecencias consecutivas (y eliminaciones) en la ronda de octavos de final.

La derrota frente a Estados Unidos en la Nations League amplió a seis la racha de partidos que México tiene sin ganarle a su acérrimo rival del área al que no vence desde septiembre del 2019.

CALENDARIO DE MÉXICO

JORNADA 1



Hora: 18:00
Fecha: domingo 25/6

JORNADA 2



Hora: 20:00
Fecha: jueves 29/6

JORNADA 3



Hora: 19:00
Fecha: domingo 2/7

LOZANO, en su primer entrenamiento con el Tricolor, ayer.

“**SÉ QUE LOS MOMENTOS** no han sido los mejores, pero también sé que de estas circunstancias y estas situaciones es de donde se forjan las mejores historias de vida”
Jaime Lozano
DT México

Wizards hizo el intercambio

Chris Paul firma con Warriors por dos años

Redacción

El empeño de Chris Paul por un campeonato de la NBA le llevará a los Warriors luego que Golden State alcanzó un acuerdo para un canje en el que enviarán a Jordan Poole a los Wizards de Washington, de acuerdo con una persona al tanto de la negociación.

La operación incluye el traspaso de fichas del *Draft*, dijo la persona que habló con The Associated Press bajo la condición de no ser identificada debido a que el canje aún no ha sido finalizado y aprobado por la NBA.

VICTOR WEMBANYAMA se convirtió en el primer jugador seleccionado en el *Draft* de la NBA y ha suscitado grandes expectativas de convertirse en la nueva sensación.

Eldato

La cadena estadounidense ESPN fue el primer medio que informó sobre el acuerdo entre los equipos.

Los Wizards adquirieron a Paul procedente de Phoenix dentro del canje que hace una semana envió a Bradley Beal de Washington a los Suns.

Chris Paul estuvo cerca de conquistar el campeonato en dos temporadas, pero los Golden State Warriors desbarataron su ilusión en ambas. En 2018, Paul y los Rockets de Houston lideraban 3-2 en la serie final del Oeste hasta que se lesionó, se perdió los últimos dos juegos y Golden State prevaleció rumbo al título de la NBA.

En 2019, los Warriors doblegaron a Paul y los Rockets otra vez en las semifinales del Oeste. Golden State sucumbió, eventualmente, ante Toronto en las Finales de la NBA.

El traspaso debe brindarle a los Warriors flexibilidad financiera en futuras campañas.

Poole estaba por comenzar un contrato de cuatro años por 128 millones

EL BASE llega a los Golden State por un canje con Washington, que ahora tiene los servicios de Jordan Poole; el originario de Carolina del Norte busca un título de inmediato



EL BASE mientras jugaba para los Suns la temporada pasada.

de dólares. Paul cobrará 31 millones en la próxima temporada y nada garantizado tras la misma.

Lidiará una función totalmente distinta: ser suplente.

Suma 1.214 juegos en la temporada regular y otros 149 en los *playoffs*, titular en cada uno. Pero es poco probable que pueda desplazar a los escoltas Stephen Curry y Klay Thompson, fijos en el quinteto titular de Golden State.

Así que, a sus 38 años y rumbo a su 19na campaña en la liga, Paul se encontrará con un nuevo papel.

Pero el beneficio será ser parte de un equipo que será candidato al campeonato otra vez, han ganado cuatro en la última década.

Es lo que le falta a Paul en su carrera. Jugó las Finales con Phoenix en 2001, pero los Suns dejaron escapar

una ventaja 2-0 y perdieron ante Milwaukee en seis juegos.

El 12 veces *All-Star* promedió 13.9 puntos y 8.9 asistencias la pasada campaña con Phoenix.

Poole, quien acaba de cumplir 24 años, se une a un equipo de Washington en plena reconstrucción. Promedió 20.4 puntos la pasada temporada, una que comenzó cuando su compañero Draymond Green le propinó un puñetazo a Poole en una práctica en el campamento de prácticas. Green pidió una breve licencia.

Se espera que en las próximas horas se sigan dando los cambios para la

Temporada, pues uno de los pesos gordos es LeBron James, pues el jugador de los Lakers aún no declara si se mantiene en las duelas y se retira como se rumora.

6

Franquicias ha defendido el base en su carrera

Manfred reconoce error en inmunidad

Redacción

EL COMISIONADO del beisbol, Rob Manfred, aseguró que si pudiera hacer borrón y cuenta nueva, no le hubiera otorgado inmunidad a los peloteros de los Astros de Houston durante la investigación del escándalo del equipo por robar las señales de los rivales.

Rob Manfred estuvo a cargo de la pesquisa de las Grandes Ligas que confirmó el robo de señas de los Astros mediante el uso de dispositivos electrónicos rumbo al campeonato de la Serie Mundial de 2017.

El mánager, A.J. Hinch, y el gerente general, Jeff Luhnow, fueron despedidos a raíz del escándalo, al igual que Alex Cora



EL MOSIONADO atendiendo a los medios de comunicación.

(ex *coach* de banca de los Astros) de su puesto como dirigente de los Medias Rojas de Boston.

Los jugadores de los Astros, sin embargo, recibieron inmunidad durante la

investigación, algo que irritó a otros peloteros y fanáticos cuando MLB presentó su informe y dispuso las sanciones en enero de 2020.

En una entrevista con la revista *Time* publicada el miércoles, Manfred declaró que "quizás no fue mi mejor decisión".

"No estoy seguro que debí haberles dado inmunidad a los jugadores", señaló. "Una vez otorgas inmunidad a los jugadores, quedas atrapado en cuanto a lo que exactamente acabará haciendo en cuanto a sanciones.

"Quizás hubiera procedido con el proceso de investigación sin inmunidad y luego ver cómo salía todo. Partiendo de la premisa de que no voy a sancionar a nadie, quizás no fue mi mejor decisión".



THOMAS BACH, en una conferencia de prensa el mes pasado en las instalaciones del COI.

Ucrania no deja a atletas competir contra los rusos

AP

EL PRESIDENTE del COI, Thomas Bach, criticó el jueves al Gobierno de Ucrania por impedirle a algunos de sus deportistas intervenir en pruebas clasificatorias para los Juegos Olímpicos de París 2024 que tengan presencia de rusos y bielorrusos.

En semanas recientes, deportistas ucranianos se perdieron mundiales o campeonatos europeos en judo, esgrima y taekwondo debido a que se aceptó la participación de rusos y bielorrusos como neutrales.

El COI y Bach trazaron en marzo una definición del concepto de neutralidad. El deportista no puede pronunciarse a en favor de la guerra ni haber sido parte de las Fuerzas Armadas de febrero del año pasado, además de tener que competir sin bandera, himno o colores nacionales. Los entes deportivos deberán decidir por su cuenta si el criterio amerita ser aplicado en su competición y el cómo hacerlo.

EL PRESIDENTE ucraniano, Volodymyr Zelenskyy, sostiene que toda bandera neutral está teñida de sangre e invitó a Bach para que le acompañe Bajmut.

Eltip

"Es incomprensible que el gobierno ucraniano le impida a sus propios atletas tener la oportunidad de clasificarse" a París, dijo Bach en un discurso ante una sesión *online* del Comité Olímpico Internacional.

Los deportistas ucranianos "están siendo discriminados por su propio gobierno", sostuvo Bach. Agregó que el COI y las entidades olímpicas quiere apoyarles para "competir en cualquier competición en la que quieran ser parte".

No especificó si ello implica brindar ayudas financieras a esos atletas, en un claro desafío al Gobierno de Ucrania y sus dirigentes deportivos.

El COI no respondió de inmediato a una consulta por más detalles.

Al abrir un discurso de 25 minutos ante los miembros del COI, Bach reiteró "nuestra indignación por esta guerra brutal, nuestra compasión ante el sufrimiento humano y nuestra solidaridad con la comunidad olímpica ucraniana sigue más fuerte que nunca".

Bach fustigó a Rusia porque "descaradamente" gestiona fomentar "competiciones deportivas politizadas" para rivalizar con eventos avalados por el olimpismo.

13

Meses faltan para que arranquen los Juegos Olímpicos

Chirey Tiggo 2 Pro 2024, bonita y tecnológica

Por Esaú Ponce
colaboradores@razon.com.mx

EL ÉXITO de Chirey en tierras mexicanas debería ser considerado un objeto de estudio. Y es que, hasta hace pocos años, era poco menos que imposible siquiera pensar que una marca de origen chino tuviese tan buen recibimiento en nuestro mercado.

Chirey, sabedora de esta situación, refuerza su línea de productos con la introducción de la Tiggo 2 Pro, su nuevo modelo de acceso que, a través de muy buenos argumentos, busca atraer a nuevos clientes jóvenes ¿Realmente es una opción de compra? Descubramoslo a continuación.

4

Bolsas de aire tiene la SUV para la seguridad

EL CORAZÓN es un motor turbo de tres cilindros de 1.0 litros capaz de entregar 101 hp y 110 lb-pie de torque. La transmisión es automática CVT.

Eldato

DISEÑO. Comencemos con el diseño exterior, ya que, sin duda, la Tiggo 2 Pro luce juvenil, moderna y muy atractiva. Muy a tono con lo visto en los últimos lanzamientos de la marca. Entre lo más destacado tenemos faros, calaveras y luces diurnas led, así como una gran y atractiva parrilla con detalles en cromo.

No hay que olvidarse de los rines de 17 pulgadas o las luces traseras continuas y los espejos laterales abatibles eléctricamente. En lo personal me gustó la atención que recibieron las salpicaderas, ya que, además de lucir robustas, también cuentan con texturas y combinaciones poco vistas en la industria.

INTERIOR Y EQUIPAMIENTO. Puertas adentro, nos recibe un interior con una calidad que nos sorprendió, sobre todo en cuanto a tacto y calidad de los materiales usados. Francamente, se nota un esmero por parte de la marca en este apartado.

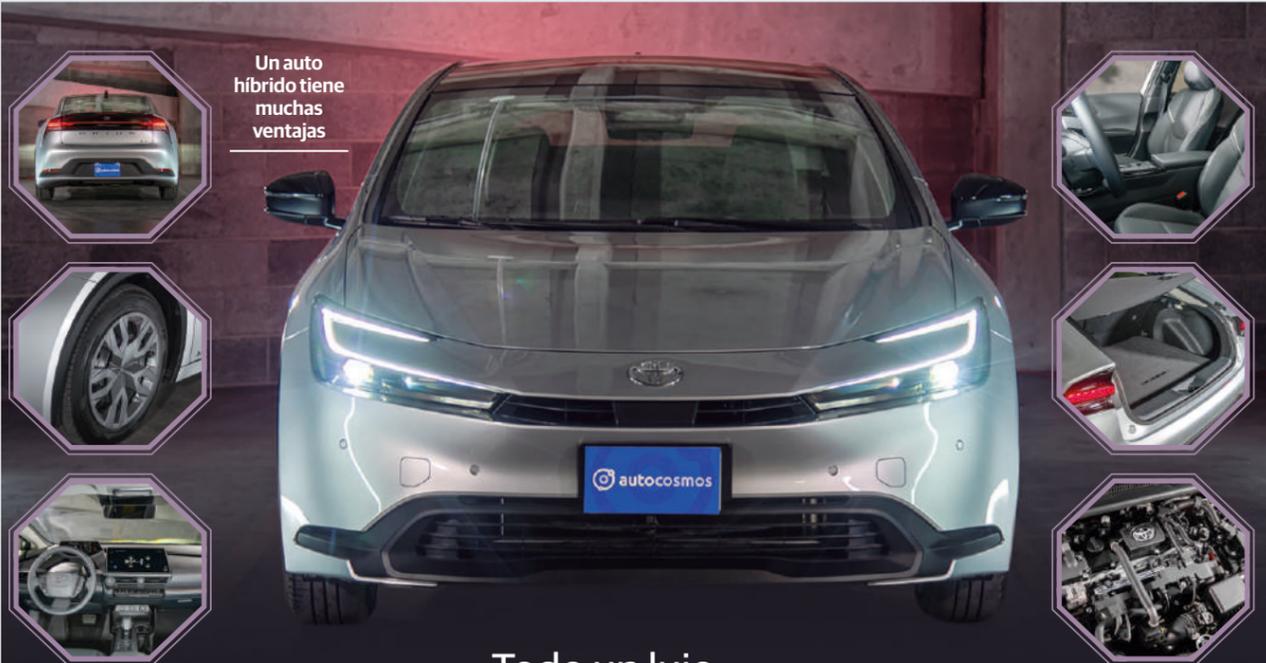
Como es de esperar, la lista de equipamiento es saludable considerando el segmento y rango de precios y sí, es una de sus principales cartas de presentación. El foco de atención recae en la pantalla de 10.25" compatible con Android Auto y Apple CarPlay. Ojo, la conexión es inalámbrica.

El sistema de sonido, dependiendo de la versión, es de 4 o 6 bocinas. De igual forma, el clúster en la versión *Comfort* es de 3.5 pulgadas, mientras que en *Luxury* es de 7. Elementos como el cargador inalámbrico para teléfonos, quemacocos, iluminación ambiental y tapicería en piel sintética, serán bien recibidos por su público objetivo.



Dimensiones y precios que encantan en México

Foto | Autocosmos



Un auto híbrido tiene muchas ventajas

Todo un lujo

TOYOTA PRIUS 2023, EL RETORNO DEL HÍBRIDO MÁS ESPERADO DEL MERCADO

Por Alejandro Konstantonis
colaboradores@razon.com.mx

La historia del primer híbrido de Toyota en nuestro país se remonta al 2010 cuando en una audaz y agresiva campaña el corporativo en México decide lanzar al público la 3a Generación del Prius, cuyo código interno se conoció como XW30. En un inicio el recibimiento fue frío, el consumidor no mostró mucho interés en la nueva propuesta y en los primeros años a los distribuidores Toyota les costaba cerrar ventas del Prius. Después de la historia... ¡comenzamos!

DISEÑO. La 5a. Generación del Prius se caracteriza por su gran diseño, que se aleja mucho del concepto estilístico manejado por la marca en las cuatro generaciones anteriores, ahora se ve agresivo, anguloso, con líneas muy bien marcadas y hasta sexy. Es un monocasco construido sobre la plataforma TNGA.

LAS DIMENSIONES: (EN MM).

- Largo: 4,599
- Ancho: 1,782
- Alto: 1,435
- Dist. entre ejes: 2,750
- Peso: 1,395 kilos

ESPECIFICACIONES. Éste es uno de los rubros más importantes, pues es aquí donde encontramos esa bivalencia mecánica de la que tanto se habla hoy con vehículos con movilidad alternativa.

En Prius hay un motor de combustión interna de cuatro cilindros acoplado a un motor eléctrico de imanes permanentes, y el sistema de tracción corre a cargo de una transmisión automática de engranes plane-

EL INFOENTRETENIMIENTO es algo de lo más destacado, ya que cuenta con una pantalla de 7 pulgadas que muestra toda la información; motor de combustión interna de 4 cilindros

tarios, el esquema de suspensión es independiente en las cuatro esquinas, recurriendo al sistema McPherson en el eje delantero y de doble horquilla en el eje trasero.

DATOS TÉCNICOS MOTOR DE COMBUSTIÓN

- 4 cilindros de 1.8l de desplazamiento, Ciclo Atkinson
- Potencia: 97 hp 5,200 rpm
- Torque: 105 lb-pie 3,600 rpm

MOTOR/GENERADOR ELÉCTRICO

- Sincrónico de imanes permanentes (13,500 rpm)
- Voltaje AC: 600 Volts
- Potencia máxima: 94 hp
- Torque máximo: 185 lb-pie

BATERÍA

- Iones de litio
- Voltaje DC: 207.2 volts
- Número de módulos: 2
- Número de celdas: 28
- Capacidad: 3.6 A.h

INTERIOR. En este rubro también se siente una evolución muy positiva respecto a la generación anterior, lo primero que resalta es el diseño envolvente, notoriamente envolvente emn donde los paneles de las puertas delanteras se integran al tablero, en donde están instaladas dos pantallas, una MID para el cuadro de instrumentos y la gran pantalla

la central táctil horizontal para el despliegue y gobierno de muchísimas funciones.

Las tapicerías son de piel sintética con una combinación de texturas que se precia resistente y fácil de mantener. En general, los materiales del interior se notan de buena factura y tenemos evidentemente acabado piano que destaca en la consola central (se recomienda tener una microfibra a la mano para mantenerlo limpio)

INFOENTRETENIMIENTO. Aquí también encontramos una madurez y una muy buena evolución en todo el sistema de información, empezamos por el elevado cuadro de instrumentos que ya no presenta ninguna aguja tradicional, todo es una proyección en la pantalla de 7 pulgadas, de ahí pasamos a la enorme pantalla táctil ubicada al centro del tablero, también en posición horizontal, de fácil acceso y pese a medir 12.3 pulgadas no estorba la visibilidad.

SEGURIDAD. Una buena *suite* de asistencias a la conducción, sin olvidarnos de las bolsas de aire, que encontramos siete de ellas, también tenemos los obligados controles de estabilidad y tracción y el sistema denominado TSS (Toyota Safety Sense) que previene mediante alertas audibles en una colisión inminente.

CONCLUSIÓN. Hoy por hoy un auto híbrido es lo más adecuado si el uso es en ciudad.

Eldato

LA IDEA es circular en ciudad siempre en el modo ECO y en tránsito ciudadano, ser muy gentil y suave con el acelerador, así aprovechamos al máximo el poder eléctrico, que es donde brilla.





TIERRA DE ESPERANZA

LUNES A VIERNES 9:30 PM



las estrellas